



TÍTULO

**LAS RELACIONES DE ESPAÑA CON IBEROAMÉRICA
DESDE LA INDEPENDENCIA A LA CRISIS DE 1929**

EL CASO DE CHILE

AUTOR

Juan Luis Carrellán Ruiz

Director
Curso
ISBN

Esta edición electrónica ha sido realizada en 2010

Antonio Acosta Rodríguez

IV Maestría en Historia de América

978-84-7993-199-5

©

Juan Luis Carrellán Ruiz

©

Para esta edición, la Universidad Internacional de Andalucía



Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 España.

Usted es libre de:

- Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.

Bajo las condiciones siguientes:

- **Reconocimiento.** Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciadador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
- **No comercial.** No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- **Sin obras derivadas.** No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

- *Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.*
- *Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.*
- *Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.*

**Universidad Internacional de Andalucía
Sede Iberoamericana de La Rábida**

**LAS RELACIONES DE ESPAÑA
CON IBEROAMÉRICA DESDE LA
INDEPENDENCIA A LA CRISIS DE 1929:
EL CASO DE CHILE**

IV Maestría en Historia Latinoamericana

Autor: Juan Luis Carrellán Ruiz

Director: Antonio Acosta Rodríguez

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.	Pág. 2
2. LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA EN IBEROAMÉRICA	Pág. 6
A) DESDE LA INDEPENDENCIA DE LAS COLONIAS HASTA LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL.	Pág. 6
B) DESDE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL A LA CRISIS DEL 29.	Pág. 39
3. LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y CHILE HASTA 1930.	Pág. 51
A) DE LA INDEPENDENCIA CHILENA HASTA LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL.	Pág. 51
B) DESDE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL HASTA 1930.	Pág. 89
4. A MODO DE CONCLUSIÓN	Pág. 125
5. LOS REPRESENTANTES ESPAÑOLES EN LA REPÚBLICA DE CHILE (1914-1929).	Pág. 127
6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.	Pág. 140

1. INTRODUCCIÓN.

La política exterior española durante los siglos XVI, XVII y XVIII es bien conocida por cuanto España era, en esa época, la potencia hegemónica en el contexto internacional occidental y ha sido objeto de frecuente atención por los historiadores. También la historiografía se ha ocupado de las relaciones exteriores de España durante el Franquismo y la Transición a la democracia. Sin embargo, no ocurre lo mismo con la acción exterior española en el siglo XIX y el primer tercio del XX. No obstante, entre las aportaciones más significativas al estudio de la política exterior de España durante este último período destacan, entre otras, las de J. M. Jover Zamora, J. Salom Costa, J. U. Martínez Carreras, J. C. Pereira, C. del Arenal y J. B. Vilar.

La misma situación presenta el estudio de las relaciones españolas con Iberoamérica. Por una parte, existen trabajos que han analizado los tratados de paz por los cuales España ha reconocido la independencia de cada uno de los países iberoamericanos y, por otra, hay algunos estudios centrados en el Franquismo y la Transición española. Por tanto, la escasez historiográfica en cuanto a monografías sobre el tema es evidente. No obstante, en los últimos años han aparecido algunas obras como la de J. A. González Pizarro *La política de España en América bajo Isabel II*.

Por este motivo, nuestro interés en comprender las relaciones entre España y sus antiguas colonias americanas se ha centrado en el largo período histórico que cubre casi tres cuartas partes del siglo XIX y otro tanto del siglo XX. Dentro de este larguísimo lapso temporal –que no se puede tratar con una intensidad sostenida en una tesis de las características de ésta-, hemos querido poner énfasis en un corte más concreto, y además, en las relaciones con un solo país que, en principio, tuviese características relativamente parecidas a las españolas. Este razonamiento nos condujo a la elección de Chile que, aun tratándose de un país andino, disponía de una población mayoritariamente blanca con una relación

muy estrecha con Europa. Por otra parte, sin dejar de ser conscientes que cualquier paralelismo entre países americanos y España es forzosamente muy lejano, Chile -dentro de sus peculiaridades económicas, sociales y políticas- tuvo en la década de 1920 un caso de dictadura militar que algunos autores han relacionado con la que España sufrió por los mismos años. Confesamos que fue esta aparente similitud -insistiendo en las inmensas diferencias entre las respectivas sociedades nacionales- la que nos guió para elegir las relaciones entre España y Chile. A partir de ahí, la tesis trata las relaciones chilenas e iberoamericanas con España desde el mismo momento de la independencia, para terminar destinando un espacio destacado a los años transcurridos entre 1918 y 1929.

Hemos comenzado nuestro estudio de las relaciones chileno-españolas desde la independencia de Chile porque creemos que la emancipación de las antiguas colonias españolas en América supuso el inicio del desencuentro entre las dos partes hasta los años de la Primera Guerra Mundial. Determinados sectores dominantes de las sociedades hispanoamericanas coloniales se rebelaron contra el poder español porque consideraron que estar bajo el dominio de España no les era beneficioso para sus intereses, por cuanto la metrópoli no participaba del proceso industrial del cual las colonias ya formaban parte desde el fin del monopolio comercial con España decretado en el siglo XVIII.

Después de alcanzada la independencia, el reaccionarismo dominante en España durante la primera mitad del XIX, impidió manejar adecuadamente el proceso de reconocimiento de países iberoamericanos, incluido Chile, no ayudando esta posición a restablecer los contactos con sus antiguas colonias. En el caso chileno, fue aquel país precisamente el que tomó la iniciativa para regularizar las relaciones. Y es interesante que para ese momento Chile ya hubiese incrementado sus compromisos con países industriales, como se verá en el desarrollo del tratado de reconocimiento de España hacia Chile con el problema del mercurio, porque esto reflejaba la dinámica que estaban siguiendo las relaciones internacionales con la industrialización.

Después vino la gran torpeza de las intervenciones de España en América que no ayudaron en nada al restablecimiento de unas relaciones normalizadas, aunque sí se iniciaron con carácter formal desde 1836 con México. Y es precisamente con el caso mexicano en 1863 cuando España se involucró en parte a rastras de las iniciativas francesa e inglesa, demostrándose con ello que las relaciones de España con América estaban supeditadas a la dinámica de las conexiones entre el mundo industrial y el mundo colonial, de la que formaba parte América Latina económicamente hablando. También se puede observar esta importancia de lo económico cuando en la desgraciada aventura española contra Perú y Chile, la escuadra española se apoderó del depósito de guano en las islas Chincha para dañar así las relaciones económicas peruanas con Europa, puesto que el guano era un elemento importante para satisfacer la demanda de alimentos que necesitaban la creciente población europea que trabajaban en las industrias.

A partir de la Segunda Revolución Industrial las cosas cambian. Asistimos al crecimiento de las exportaciones fortaleciéndose incluso las relaciones de dos países de la periferia del sistema capitalista mundial como eran España y Chile. Estos países se especializan en la exportación de productos mineros y alimenticios. Pero hay detalles que indican que España seguía siendo un país de segunda para los intereses chilenos, como lo demuestra la supresión de la representación diplomática de Chile en Madrid –aunque después la restaurara- y los continuos planteamientos para volver a hacer lo mismo. No obstante, uno de los puntos de unión entre España y el continente americano fueron los emigrantes peninsulares repartidos por las diferentes repúblicas que ayudaron a mantener viva la cultura española en cada uno de las regiones de Iberoamérica.

España con la Primera Guerra Mundial tomó conciencia de la importancia que para ella podía suponer Iberoamérica. Las potencias industriales estaban en guerra y alteraron su tráfico comercial normal con el resto del mundo. Ante esta situación, desde las instancias empresariales y gubernamentales tanto de España como de Iberoamérica se buscaron mutuamente para dar salida a la producción respectiva. En el apartado político, España vivió los últimos años de la vigencia

del período constitucional que se dio desde 1875 para adentrarse en la Dictadura de Primo de Rivera en 1923. Y para Iberoamérica, a grandes rasgos la contienda bélica supuso el cambio de la dependencia económica europea, y en mayor medida de Gran Bretaña, por la de los Estados Unidos que a partir de esa época penetró progresivamente en el tejido económico de las repúblicas iberoamericanas.

En el caso chileno, la subida al poder del general Carlos Ibáñez del Campo supuso una buena sintonía con el régimen de Primo de Rivera como lo demuestra la elevación del rango de las representaciones diplomáticas de los dos países en cada una de las capitales respectivas. No obstante, la caída de los dos Gobiernos y la Depresión de 1929 traerá otras pautas económicas y políticas en las relaciones mutuas que se escapan en este trabajo.

Desde una perspectiva metodológica, se ha intentado llevar en paralelo, y cronológicamente, los planos económico y político a ambos lados del Atlántico procurando entender la lógica existente entre ellos. En esta línea hemos intentado rastrear no sólo las relaciones bilaterales entre España y los países americanos, con particular atención a Chile, sino que también no hemos perdido de vista al mismo tiempo las dinámicas internas de sus sociedades.

Naturalmente, como ya se adelantó, la intensidad o, dicho de otro modo, las aportaciones originales se hacen más frecuentes en las últimas décadas del período señalado, para las que hemos trabajado principalmente con la documentación existente en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid.

2. LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA EN IBEROAMÉRICA

A) DESDE LA INDEPENDENCIA DE LAS COLONIAS HASTA LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL.

La independencia de las colonias de América trajo consigo la total desvinculación política y económica entre España y las nuevas repúblicas, que habían estado articuladas, no sin profundas contradicciones, durante tres siglos. De modo que, en líneas generales, durante tres cuartos del siglo XIX y buena parte del XX la antigua América española y su ex-metrópoli vivieron de espaldas una de la otra, sobre todo en el terreno político, aunque continuaron existiendo relaciones de tipo migratorio y de carácter cultural.

Así, en el siglo XIX el continente americano estuvo inmerso en la formación y consolidación de sus múltiples Estados nacionales, después del fracaso del proyecto bolivariano por mantener la unidad política. A. Annino manifiesta que esta disgregación fue debida al itinerario sin control que recorrió la soberanía heredada de la Corona española. Así, la soberanía sobre los territorios americanos sufrió una gran dispersión y no tuvo una lógica aparente. No obstante, en Iberoamérica el más importante papel político lo jugó la figura del caudillo que instauró su poder arbitrario y personal limitando, de este modo, la soberanía de las leyes. El caudillo traicionó al movimiento emancipador en cuanto obstaculizó la creación de los regímenes liberales, y favoreció la extensión de la creencia que en Iberoamérica existiera la anarquía y el militarismo¹. Y, a su vez, en España, durante todo el siglo, la preocupación fundamental fue hacer frente a los continuos problemas internos que principalmente fueron de raíz económica y social, y consiguientemente tuvieron una expresión en el plano político.

Regresando al proceso emancipador americano, en él existió una falta de realismo por parte de la política española que no percibió que la situación fuese irreversible. En esta línea R. Carr opina que sólo se hubiese podido ejercer alguna fuerza en contra de la independencia iberoamericana realizando concesiones de

autonomía y reformas en la dependencia comercial con España. No obstante, la monarquía española se negó durante un largo tiempo a reconocer que había perdido las posesiones de América y ambicionó reconquistar aquellos territorios.²

Celestino del Arenal indica que la política de Fernando VII hacia los nuevos Estados era de agresión y de resistencia a reconocerlos como tales³. El monarca español tuvo como principal preocupación, aparte de derrocar al Gobierno del Trienio Liberal, el conseguir el apoyo de las potencias de la Santa Alianza para restaurar su poder político y económico en las colonias americanas, pero siempre tuvo como obstáculo la oposición británica a toda intervención internacional, aunque sí encontró en Rusia mayor comprensión en tales iniciativas⁴.

Durante el Trienio Liberal (1820-1823) se produjo una serie de hechos importantes en América, como fueron, primero, la ratificación del Tratado Onís-Adams en octubre de 1820 (que se había firmado en febrero de 1819) por el cual España vendió a los Estados Unidos las Floridas. En 1821 Portugal se anexionó la Banda Oriental (actual Uruguay). Por otra parte, durante estos años se produjo la mayoría de las declaraciones de independencia en la América española (Venezuela en 1810, Argentina en 1816, Chile en 1818, Colombia en 1819, México en 1821 y Provincias Unidas de Centroamérica en 1823). Por último y en otro sentido, James Monroe obtuvo el respaldo del Congreso de los Estados Unidos para reconocer a las nuevas repúblicas en marzo de 1822 y, un año después, enunció su doctrina en la cual se advirtió que el Gobierno estadounidense no toleraría la intervención de las potencias europeas en los nuevos países iberoamericanos. Esta declaración estuvo orientada en aquel momento a dejar claro que el Gobierno norteamericano no veía bien que las naciones iberoamericanas cayesen de nuevo bajo la influencia política de ningún país de Europa.

¹ Annino, A.: “Soberanías en lucha”, en Annino, A., Castro Leiva, L., y Guerra, F.-X. (dirs.): *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*. Zaragoza, 1994. pp. 235 y 229.

² Carr, R.: *España 1808-1975*. Barcelona, 1990, pp. 149-151.

³ Arenal, C. del: *La política exterior de España hacia Iberoamérica*. Madrid, 1994, p. 15.

⁴ Menchen Barrios, M^a T.: “La política exterior española en la época de Fernando VII (1808-1833)”, en Vilar, J. B.: *Las relaciones internacionales en la España contemporánea*. Murcia, 1989, pp. 22-28.

En este sentido, la actitud de los Estados Unidos fue siempre de simpatía hacia los movimientos emancipadores americanos. Asimismo, los agentes de las nuevas naciones iberoamericanas, con carácter extraoficial, contactaban con los fabricantes estadounidenses de armas, municiones y buques de guerra. En esta misma línea se repartieron en territorio de los Estados Unidos patentes de corso para que lucharan contra el poder español⁵. El presidente Jefferson envió a agentes estadounidenses a La Habana, Veracruz, La Guaira, Buenos Aires, Santiago de Chile y El Callao con la misión de fomentar el comercio entre estos territorios y los Estados Unidos después de la derrota española en Trafalgar y de que España decretara la suspensión de su monopolio comercial con los puertos americanos en 1797. También desde los Estados Unidos partieron expediciones libertadoras hacia Iberoamérica, como las de Francisco de Miranda y Javier Mina. No obstante, el gobierno estadounidense se decidió a reconocer a las nuevas repúblicas en una acción que tenía como objetivo conseguir un mejor trato comercial que Gran Bretaña con estos países rebeldes. Así en 1824 las misiones diplomáticas de los Estados Unidos en Iberoamérica eran cinco (Buenos Aires, Bogotá, Santiago de Chile, Lima y Ciudad de México), las mismas que en ese instante tenía en Europa (Londres, Madrid, París, Lisboa y San Petersburgo)⁶.

La postura británica durante el conflicto americano fue intentar mediar entre las partes. En 1811 los británicos fracasaron en su intento de intermediación entre la Junta de Venezuela y la Regencia de España. Carrasco Domínguez afirma que Gran Bretaña en realidad lo que buscaba "era un tratado comercial con España que le permitiera introducir su comercio en la América española y lograr, gracias a su navegación y poderío industrial, la hegemonía económica del Nuevo Mundo desplazando a las demás potencias europeas y a España misma". En mayo de 1815, una vez que Fernando VII tomó de nuevo la corona de España, le pidió al Gobierno británico que le ayudara en el restablecimiento de su autoridad en América y el embajador inglés en Madrid, Henry Wellesly, manifestó que su país no

⁵ Delgado, J.: *España y México en el siglo XIX*. Madrid, 1950, vol. I, p. 285.

⁶ Allendesalazar, J.M.: *Apuntes sobre la relación diplomática hispano-norteamericana, 1763-1895*. Madrid, 1996, pp. 96-97.

usaría la fuerza militar para restablecer las mismas reglas comerciales que antes de 1808. En el intento de mediación los británicos pedían a las Cortes españolas una serie de condiciones para llegar a un acuerdo con los insurrectos. Entre ellas, estaba un alto el fuego, la amnistía para todos los americanos, el derecho de éstos a tener representación en las Cortes, así como a elecciones populares para organizar las asambleas locales y poder ser nombrados virreyes y gobernadores. También se pidió la libertad de comercio, preferentemente con España. A cambio, los americanos prestarían obediencia al rey y a las Cortes, y contribuirían a los gastos de la administración. En cualquier caso, las gestiones británicas fracasaron ante las continuas negativas del monarca español hacia tales prerrogativas.

Por su parte, Francia tuvo dos posiciones respecto a la rebelión americana. En época de Napoleón estuvo a favor del desmembramiento del imperio español de donde esperaba sacar ventajas territoriales y comerciales. Posteriormente, durante la restauración monárquica fue partidaria de que las colonias volvieran a pasar al dominio español⁷.

Sin embargo, el zar Alejandro I de Rusia fue el más firme apoyo de Fernando VII en Europa en su intento de recuperar los territorios americanos. Así, instó al Congreso de Verona (1822) para que mediase entre España y sus colonias rebeldes. Aquello era una forma encubierta de solicitar una intervención militar en América, según el protocolo firmado en Troppau dos años antes. Ante esto Gobierno británico se opuso. Los británicos habían penetrado en el imperio español desde hacía más de un siglo, pero a raíz de la ocupación napoleónica de la Península Ibérica, Gran Bretaña había incrementado sus exportaciones a la América española hasta veinte veces más (de 300.000 libras esterlinas de 1805 se pasó a 6.300.000 en 1809). Por ello, el ministro británico Castlereagh quería mantener esas ventajas y apoyaba la desintegración del imperio español para poder así acordar con los nuevos Estados independientes tratados de libre

⁷ Carrasco Domínguez, S.: *El reconocimiento de la independencia de Chile por España*. Santiago de Chile, 1961. pp. 27-29.

comercio⁸. En este sentido, Gran Bretaña anunció en enero de 1825 el reconocimiento de Colombia, México y Buenos Aires.

No obstante, Portugal fue el primer Gobierno que reconoció a las nuevas repúblicas americanas, haciéndolo en 1821. La corte portuguesa se había refugiado en Brasil como consecuencia de la invasión napoleónica de la Península Ibérica, y desde el territorio brasileño se había anexionado gran parte de la Banda Oriental. De esta manera, Portugal quería, con este reconocimiento, ganarse las simpatías de los iberoamericanos y, poder así, neutralizar cualquier oposición a garantizarse el control de la zona anexionada⁹.

A pesar de todo, Fernando VII desde 1823, tras la caída del Trienio Liberal, concibió y ordenó que se impulsaran expediciones de reconquista de los territorios americanos continentales. Y esta idea estuvo sobre valorada como consecuencia de la llegada a los ministerios españoles de notas de diplomáticos en las que se pusieron de relieve la pasividad que tendrían las potencias europeas ante una reconquista española de sus antiguos dominios debido al grado de subversión al que se llegó en América. También llegaron cartas de españoles que residieron en Iberoamérica leales a la Corona en las que se indicaba el gran apoyo de la población ante un intento de restablecer el poder español en aquellos territorios.

De esta manera, el monarca español creyó contar con la tolerancia europea, el apoyo de la población americana y con dinero para realizar su empresa porque el banquero Manuel Aster le ofreció un préstamo de doce millones de pesos, a un cinco por ciento de interés anual, cuyo pago se realizaría por medio de las Reales Cajas de La Habana. Sin embargo, Fernando VII careció de un ejército y una marina adecuados para aquella operación. Pero el deseo de recuperar las antiguas colonias fue más fuerte. Así pues se proyectó una serie de expediciones de reconquista siendo la primera en 1828 sobre México, cuyo mando fue entregado al brigadier Isidro Barradas al que se le proporcionaron tres mil quinientos ochenta y seis soldados. Ahora bien, la empresa fue derrotada en Tampico por las tropas

⁸ Palmer, R. y Colton, J.: *Historia contemporánea*. Madrid, 1980. p.194.

⁹ Carrasco Domínguez, S.: *El reconocimiento de la independencia de Chile por España*. Santiago de Chile, 1961. p. 35.

mexicanas con unas bajas de doscientos sesenta hombres y con un coste económico muy cuantioso. Este fracaso puso de relieve que no se contaba con ayuda europea para tal misión, ni tampoco se encontró con un auxilio efectivo de la población mexicana¹⁰.

* * *

A la muerte de Fernando VII, los Gobiernos de Gran Bretaña y de Estados Unidos iniciaron gestiones para lograr que España reconociera a las repúblicas americanas. En 1835, el Consejo de Gobierno de la Regencia de María Cristina comenzó a contemplar la posibilidad de dicho reconocimiento, pero no vio bien tales mediaciones y prefirió tratar tales asuntos con los distintos países iberoamericanos¹¹.

Los intereses mercantiles se abrían camino frente a los meramente políticos entre España y sus antiguas colonias. De este modo, ante la aparición de buques españoles en aguas de países iberoamericanos y la inexistencia de una legislación concreta en esta materia, comenzaron a establecerse convenios con algunos países del continente americano para que sus puertos admitiesen a los barcos mercantes españoles y viceversa. De este manera, Uruguay accedió a la entrada de la marina española en julio de 1835, Venezuela en marzo de 1838, Chile en mayo de 1838 y Ecuador en marzo de 1839. Al mismo tiempo, España decretó en septiembre de 1837 la autorización a la entrada de barcos mercantes procedentes de América en sus puertos, aunque la medida favoreció en primer lugar a los venezolanos y uruguayos¹².

Al tiempo que se normalizaban las relaciones mercantiles, España inició un proceso largo de reconocimiento de los nuevos Estados. Así se promulgó la Real Orden del 15 de diciembre de 1836 donde se manifestó la posibilidad de firmar

¹⁰ Delgado, J. *España y México en el siglo XIX*. Madrid, 1950, pp. 429-444.

¹¹ Carrasco Domínguez, S.: *Op. cit.* pp. 48-49.

¹² González Pizarro, J. A. S. : *La política de España en América bajo Isabel II*. Mutilva Baja (Navarra), 1999, p. 53.

tratados de paz, amistad y comercio con los nuevos Estados americanos. Este período de tiempo comprendió desde 1836, con el reconocimiento primero de México, hasta 1894, con el de Honduras. A esto hay que sumarle los posteriores reconocimientos de Cuba en 1903 y de Panamá en 1904. En ese intervalo de tiempo se acordaron tratados y reconocimientos, como los firmados con Ecuador en 1840, Chile en 1844, Venezuela en 1845 (los tres se ratificaron un año después de la firma del acuerdo), Bolivia en 1847 (que se ratificó en 1861), Costa Rica y Nicaragua en 1850 (con la primera se ratificó en el mismo año, pero el acuerdo con la segunda tuvo que esperar su ratificación a 1861), República Dominicana en 1855 (ratificándose ese año), Argentina en 1859 (ratificado en 1864), Guatemala en 1863 (ratificándose al año siguiente), Perú en 1865 (ratificándose ese año), El Salvador en 1865 (que se ratificó al año siguiente), Uruguay en 1870 (que se ratificó en 1882, aunque las negociaciones comenzaron en 1841), Paraguay en 1880 (ratificándose dos años después), y Colombia en 1881 (que se llegó a ratificar ese mismo año). No obstante, las relaciones con el Gobierno de Ecuador estuvieron suspendidas entre 1846 y 1847, debido al apoyo de la corona española a la expedición del general Flores que pretendió instaurar una monarquía en el país, y, posteriormente, entre 1865 y 1879, como consecuencia de la guerra que España sostuvo en el Pacífico sur. Por esto último, también Chile, Bolivia y Perú tuvieron cortadas las comunicaciones con el Gobierno español entre esos mismos años. Igualmente el Ejecutivo venezolano suspendió las relaciones con España entre 1860 y 1861¹³.

Dentro de esta nueva política que se adoptó durante la Regencia de María Cristina, Juan Bautista Vilar asegura que el marqués de Miraflores, ministro de Estado en varias ocasiones y diplomático, se atribuyó en sus *Memorias del reinado de Isabel II* "la iniciativa del restablecimiento de relaciones por los contactos que entabló durante su embajada en Londres en 1834". De todas maneras, la aceptación española de la independencia de los territorios americanos era

¹³ Rama, C. M.: *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*. Madrid, 1982, pp. 162-163.

"irreversible" por diferentes motivos, entre los que se pueden citar, primero, el contexto internacional de la década de los veinte en el que se inició el proceso de reconocimiento por parte de la mayoría de los países (Estados Unidos en 1822 y Gran Bretaña en 1826); segundo, porque la monarquía española pretendía salvar los intereses de los españoles residentes en estas nuevas repúblicas, especialmente en México, Venezuela y Colombia; tercero, porque se pensaba en restablecer cuanto antes el comercio marítimo tan demandado por la burguesía mercantil portuaria peninsular; y por último, para obligar a las repúblicas americanas a aceptar la presencia española en el Caribe, que habían cuestionado en varias ocasiones, llegando incluso a existir incursiones contra esta presencia en Cuba por parte de los nuevos gobiernos iberoamericanos¹⁴. En primera instancia, los Gobiernos mexicano y colombiano pretendieron con las expediciones hostiles hacia Cuba tener a las fuerzas españolas ocupadas en su defensa para que, de este modo, España no atacase a los territorios continentales. No obstante, el objetivo final de estas dos nuevas naciones era el de conseguir la independencia de la isla, aunque eran conscientes de su escaso poder militar. En este sentido, Estados Unidos advirtió en 1826 en el Congreso de Panamá a México y Colombia que no permitiría que se anexionaran las Antillas españolas. La apetencia del Gobierno estadounidense por Cuba le llevaba a considerar, por el momento, que lo mejor para conseguir en el futuro la isla era dejarla en manos españolas¹⁵.

Al mismo tiempo que se negociaba el inicio de las relaciones entre las repúblicas americanas y la monarquía española existieron escollos y obstáculos que se tuvieron que ir solventando. Desde el punto de vista de Juan B. Vilar, los problemas que se plantearon, entre otros, fue la solicitud española de indemnizaciones a los ciudadanos españoles a los que se les confiscaron sus bienes durante la Guerra de Independencia en las colonias americanas. Por otro lado, estuvo la presión de Gran Bretaña para que los americanos no concedieran privilegios mercantiles a España. Otro elemento fue la negativa de las repúblicas

¹⁴ Vilar, J. B.: "Las relaciones internacionales de España (1834-1874)" en Paredes, J., *Historia Contemporánea de España (1808-1939)*. Barcelona, 1996, p. 326.

¹⁵ Delgado, J.: *España y México en el siglo XIX*. Madrid, 1950, vol. I, pp. 247-250 y 268-269.

iberoamericanas a la entrega a España de los desertores del ejército español. Por último, existieron complicaciones por el rechazo del Gobierno de España a que se otorgara la nacionalidad de las nuevas repúblicas a españoles e hijos de españoles.

El restablecimiento de las relaciones entre España e Iberoamérica, según Celestino del Arenal, fue una negociación bilateral, país por país, desechándose realizar una declaración general de reconocimiento de independencia. En este sentido y por este motivo, no hubo una visión de conjunto ni unos planteamientos definidos; como consecuencia de esto, el proceso duró todo el siglo XIX y se perdió el sentimiento de unidad hacia las antiguas colonias¹⁶.

El Ministerio de Estado había establecido en septiembre de 1817 que los diplomáticos españoles acreditados en el extranjero tenían que enviar al mencionado ministerio una memoria anual en la que se debía dar cuenta del estado del comercio y la navegación del país en el que residían. También en órdenes posteriores se les solicitó el deber de comunicar la relación de los precios del cereal así como del estado sanitario de la población, la evolución de la colonia española e información sobre los avances científicos y técnicos. De este modo, en la correspondencia de los agentes españoles en Iberoamérica en el siglo XIX se destaca muy frecuentemente la presencia de fuerzas navales de países europeos en la zona y el predominio de británicos y franceses en el tráfico comercial con las repúblicas iberoamericanas. Y otra constatación que se desprende de esta correspondencia es que la red diplomática española en Iberoamérica actuó como medio difusor del desarrollo tecnológico y científico que procedía de Europa y los Estados Unidos¹⁷.

J. M^a. Jover afirma que España era un Estado secundario con residuos de un Imperio mundial como lo eran Portugal y los Países Bajos. De este modo, era un país marginado internacionalmente y muy debilitado por las graves crisis internas que impidieron siquiera asegurarse la posesión de sus dominios. En líneas

¹⁶ Arenal, C. del: *op. cit.* p. 15.

¹⁷ González Pizarro, J.A.S.: *La política de España en América bajo Isabel II*. Mutilva Baja (Navarra), 1999, pp. 48-50.

generales, el mismo autor observa tres periodos principales durante los dos últimos tercios del siglo XIX en la política exterior española:

El primero, de 1834 a 1848/51, en el que España estuvo bajo la influencia de Francia y Gran Bretaña. En este sentido, se firmó el tratado de la Cuádruple Alianza que intervino para hacer frente a los carlistas. A partir de 1843 se inició el antagonismo franco-británico que se complicó con la cuestión del matrimonio de Isabel II. El segundo abarcó de 1848/51 a 1868; en estos años se produjeron las inversiones extranjeras en España que permitieron la reconstrucción del país, un crecimiento demográfico, el tendido ferroviario y el crecimiento de las exportaciones durante la guerra de Crimea (1853-1856). También la política exterior de Narváez estuvo orientada a conseguir el reconocimiento de Isabel II por parte de Austria, Prusia y la Santa Sede. No obstante, este fortalecimiento de España en el ámbito internacional que se manifestó en las intervenciones militares en el exterior vino motivado por una mayor estabilidad interna, la mejora de la economía (que fue robustecida por la entrada de capital extranjero, sobre todo francés), las buenas relaciones con Napoleón III y el desarrollo de la Guerra de Secesión en los Estados Unidos que hizo que éste país desviara, durante la contienda, su atención sobre Cuba. J. M. Jover afirma que esta serie de intervenciones exteriores fueron propiciada por la burguesía moderada para recobrar prestigio dentro y fuera de España. También el uso de la fuerza por el escaso desarrollo de la diplomacia, la mentalidad romántica de la época y la utilización de ésta para la distracción de la opinión pública influyeron en las acciones exteriores. Por último, y según el citado autor desde 1870 se produjo un viraje en la economía española que incidió en la política exterior. De este modo, la apuesta por el proteccionismo motivó una política de recogimiento al mismo tiempo que se dependía económicamente de las grandes potencias por la necesidad de capitales y por la deuda que se mantenía con ellas. No obstante, el mismo autor piensa que era imposible en ese momento la instauración de una federación de repúblicas en España por una serie de circunstancias como la dificultad de consolidar ese sistema político en el país por la fuerte oposición de

amplios sectores de la población española como los carlistas y partidarios de la dinastía borbónica. También la fuerza que ejercía la doctrina Monroe desde los Estados Unidos hacia las Antillas. Y por último, la influencia de las oligarquías peninsulares e insulares para obstaculizar toda autonomía política en Cuba y Puerto Rico¹⁸.

En otro orden de cosas pero relacionado con la política exterior española en el mundo iberoamericano, durante toda la segunda mitad del siglo XIX, y especialmente desde 1843 hasta la Restauración, se manifestó el "iberismo" o sentimiento de unidad con Portugal. Se dieron una serie de motivos o justificaciones básicas dentro de esta corriente. De tal forma que en el aspecto económico, sus partidarios pensaron en la búsqueda de la unidad económica, eliminando las barreras aduaneras y con la pretensión de sacar provecho de la complementariedad de los productos -como estaba ocurriendo entre Alemania e Italia- y que contó con el apoyo de la burguesía de ambos países. Y en lo ideológico, tanto los progresistas en España como la "joven generación contemporánea" en Portugal tenían a la unidad ibérica como uno de sus principios más importantes. Sin embargo, problemas en ambos Estados y la influencia del antagonismo franco-británico en la zona no hicieron posible ni la unidad ni un acercamiento entre las dos naciones de la Península¹⁹.

* * *

Después de haber señalado algunas consideraciones generales sobre el asunto que se trata, pasamos al análisis de los distintos períodos políticos en España dentro del contexto de las relaciones exteriores. De este modo, se puede destacar que durante el reinado de Isabel II la preocupación primordial fue la de mantener su *statu quo* territorial. Sin embargo, para lograr tal fin surgieron varios inconvenientes, de entre los que se puede citar, en primera instancia, la debilidad

¹⁸ Jover Zamora, J. M.: *España en la política internacional*. Madrid, 1999, pp. 133-135 y 148.

¹⁹ Pereira, J.C.: *Introducción al estudio de la política exterior de España (siglos XIX y XX)*. Madrid, 1983, p. 128.

interna del país. En otro plano, la dispersión existente entre sus posesiones ultramarinas (Caribe y Pacífico). También la ausencia de una política colonial coherente y con visión de futuro desde las instancias oficiales españolas. Además estuvieron presentes las apetencias imperialistas de las grandes potencias marítimas. También existieron otros factores como la falta de operatividad del ejército español y el escaso interés de los hombres de Estado por los asuntos exteriores junto a la fuerte mediatización de éstos con relación a Francia, por parte de los moderados, y a Gran Bretaña, de los progresistas. De este modo, aunque se salvaron estos inconvenientes en el periodo mencionado, estas bases estuvieron presentes hasta 1898, momento en el que estallan los artificios políticos de los distintos Gobiernos españoles y, por consiguiente, como veremos más adelante, se perderán las posesiones en las Antillas y el Pacífico.

Las acciones exteriores y expediciones militares que se sucedieron durante el reinado de Isabel II fueron a la Cochinchina (1857-1863) y a México (1861-1862) junto con Francia, a Marruecos (1859-1860), la anexión de la República Dominicana (1861-1865), y la Guerra contra Chile y Perú (1863-1866).

Para Juan B. Vilar las intervenciones militares se dividen en tres grupos. Un primer grupo fueron las acciones junto a británicos y franceses, que estuvieron sujetas a los intereses de éstas dos últimas. Otro conjunto de actuaciones fueron las incursiones que afirmaban a España como potencia africana, sobre todo en Marruecos. Por último, estuvieron las que reafirmaban a España como potencia americana, y que serán tratadas con detenimiento en las páginas siguientes. El mismo autor hace un balance de estas intervenciones militares opinando que produjeron un fugaz prestigio internacional y que sólo en la guerra de Marruecos se estableció un incremento territorial estable. En el mismo sentido, J. M. Jover Zamora afirma que sólo la campaña de Marruecos (1859-1860) contó con una auténtica asistencia nacional y reportó una utilidad política. Asimismo, políticamente, este historiador observa la consolidación de los oficiales del ejército en las gestiones de Gobierno español. En el plano económico, se puso de manifiesto que estas acciones fueron una sangría para las arcas del Estado.

Humanamente, las pérdidas fueron muy considerables en estas intervenciones exteriores; en total 45.000 bajas que estimularon la toma de conciencia de la opinión pública en contra de la guerra y del servicio militar²⁰.

Estas acciones se efectuaron durante los últimos diez años del reinado de Isabel II en los que pueden distinguirse dos períodos: el del gobierno de la Unión Liberal (1858-1863) y el de la etapa de alternancia entre unionistas y moderados (1863-1868). La Unión Liberal estaba liderada por su fundador, el general Leopoldo O'Donnell, que fue en esa época presidente del gobierno. Este partido político era un grupo heterogéneo donde convivían diferentes sensibilidades de la familia liberal y pretendían ocupar el centro huyendo de la reacción conservadora y de la revolución popular. Su programa básico consistía en la realización de una relativa descentralización administrativa, la continuidad de la desamortización, la derogación de la Ley Nocedal (sobre censura en la prensa) y un amplio plan de mejoras en obras públicas. Sus apoyos provenían de la alta y media burguesía, así como los altos mandos del ejército con Serrano y Prim a la cabeza²¹. En el contexto en que se produce esta reactivación de las relaciones internacionales destaca la estabilidad política, una mayor independencia diplomática respecto de Francia y Gran Bretaña, y el desarrollo de la Guerra de Secesión en los Estados Unidos que supuso menos presión norteamericana sobre Cuba. No obstante, a todo esto había que sumarle que nos encontramos en una época de auge en la economía, con años de superávit económico. Este fortalecimiento de la economía española se debió al incipiente capitalismo que surgió a raíz de la guerra de Crimea y que produjo un incremento en las exportaciones, debido a las demandas de suministros que provenientes de los países beligerantes (Francia, Gran Bretaña y Piamonte, por un lado, y Rusia, por otro) y, como ya se mencionó anteriormente, a la entrada a España de capitales franceses y británicos cifrados en 4.000 millones de reales que se invirtieron en la minería y los ferrocarriles. En este contexto, las

²⁰ Vilar, J. B.: *Op. cit.* p. 333.

²¹ Ruiz de Azúa y Martínez de Ezquerecocha, E. “La Unión Liberal y el agotamiento del modelo moderado (1858-1868)”. En Paredes, J.: *Historia contemporánea de España (1808-1939)*. Barcelona, 1996, pp. 272-273.

motivaciones que llevaron a cabo tales intervenciones se debieron a una serie de elementos entre los que se encuentran la búsqueda de una política exterior de prestigio, así como un escaso desarrollo de la diplomacia que fuerza a las naciones al uso de la violencia militar y a maniobras de carácter político que pretendió la distracción de la opinión pública española ante problemas internos que adolecía el país.

Una vez visto el contexto y las motivaciones de las actuaciones españolas en Iberoamérica durante el período estudiado, pasamos a analizar brevemente los casos específicos de lo que, aunque de escaso alcance, podríamos llamar intervencionismo español. En este sentido, España con esta serie de episodios militares contribuyó a acrecentar en América la mala imagen surgida con el proceso de independencia y estimulada por los liberales que descargaban así la responsabilidad de sus políticas en la herencia colonial recibida.

En primer lugar hay que apuntar el establecimiento de una base naval española en Montevideo en 1845, a raíz de un acuerdo con el Gobierno de Uruguay con el que ya España mantuvo negociaciones y encuentros desde 1841. La gestión española de esta estación en el Río de la Plata fue posible después de la llegada a la República Oriental de Uruguay del primer cónsul general español, Carlos Creus, y fue efectiva hasta finales del siglo XIX donde hubo regularmente un buque de guerra de pabellón español.

En realidad se puede considerar primera "actuación" española en América la que tuvo lugar con la reincorporación de la República Dominicana a España, aunque es necesario recordar que este hecho tuvo más que ver con factores internos de aquel país que con una iniciativa tomada desde España. La República Dominicana en 1860 estaba inmersa en una situación de inestabilidad política interna y, además, se sentía amenazada por las pretensiones expansivas de la vecina Haití, de la que obtuvo la independencia en 1843. Por todo ello, el presidente dominicano Pedro Santana pensó que sería bueno para la seguridad de sus ciudadanos que un Estado protector les librara del miedo haitiano y pusiera orden en la administración interna y, por este motivo, inició negociaciones con

España a partir de 1853 mediante su representante diplomático, el general Ramón Mella. En una primera instancia, el Gobierno dominicano solicitaba la implantación de un protectorado español en su territorio. En febrero de 1855 España firmó un tratado en el cual reconocía la independencia de la República Dominicana. Pero la sorpresa surgió cuando en 1860 Santana proclamó unilateralmente con apoyo del Parlamento la anexión a España. El Gobierno español actuó con cautela pero finalmente accedió a la reincorporación en 1861 ante el resultado de la cámara caribeña y el hecho se llevó a cabo sin resistencia seria. No obstante, dos años más tarde estalló el descontento con la nueva situación iniciándose una guerra civil que duró hasta 1865, momento en que el Parlamento español decidió la derogación de la anexión del territorio antillano. Todo esto supuso para España unas bajas de 17.000 soldados²²; aunque otros autores elevan la cifra a 30.000 soldados muertos²³.

En lo que se refiere a los casos de las intervenciones militares propiamente, la primera tuvo lugar con una expedición a México entre 1861 y 1862. Todo comenzó con la llegada al poder de los liberales de Benito Juárez derrocando al gobierno conservador de Marimón, el primero decretó en julio de 1861 que no reconocía las deudas ocasionadas por los empréstitos que había suscrito el último presidente con los países extranjeros, debido a la pésima situación en la que se encontraba el erario público. De este modo, los Gobiernos de Francia y de Gran Bretaña, irritados, decidieron intervenir para hacer respetar los compromisos contraídos e invitaron a España a que se sumara a la expedición. Para agravar las cosas un año antes el Gobierno mexicano expulsó al representante español, Joaquín Francisco Pacheco.

El gobierno español decidió actuar y el general Juan Prim recibió el mando de la intervención conjunta, en la que España aportó 16 buques y 6.000 soldados, y La Habana fue usada como base de apoyo a la misma. Al poco tiempo de desembarcar en territorio mexicano, Prim acordó con Juárez en el Convenio de La

²² González Pizarro, J.A.S.: *La política de España en América bajo Isabel II*, Mutilva Baja (Navarra), 1999, pp. 329 y 248-277.

²³ Vilar, J. B.: *Op. cit.*. p.333.

Soledad de febrero de 1862 que este último cumpliría los compromisos de Marimón con las tres naciones europeas. De este modo, los militares españoles y británicos se retiraron de territorio mexicano en mayo de ese año, pero no así los franceses que pretendían, con la ayuda de los conservadores mexicanos, implantar una monarquía en México, en la persona de Maximiliano de Austria, bajo influencia de la francesa²⁴.

El último episodio de la serie de actuaciones de España en América en esta época fue la Guerra que España sostuvo en el Pacífico (1863-1866). Todo lo ocurrido es la confluencia de una serie de hechos de distinta índole que terminaron con los bombardeos de Valparaíso, en Chile, y El Callao, en Perú. El contexto donde se enmarcan aquellos episodios tuvo en palabras de José Ramón García una serie de condicionantes de los que se podía citar, en primer lugar, la actitud del Gobierno peruano del general Pezet negando toda posibilidad de realizar un tratado de paz con España en el que ésta reconociera la independencia de Perú, por considerar esta situación humillante después de todos los esfuerzos realizados para conseguir la emancipación. Por su parte, el Gobierno de Isabel II insistía en la consecución de ese tratado para, de alguna manera, restablecer las relaciones comerciales en la medida de sus posibilidades, como ya venía haciendo con algunos de los países iberoamericanos. En relación con este desacuerdo en 1860 los ministerios de Estado y de Marina decidieron desviar por el continente americano a la próxima escuadra española que debía ir a las Filipinas. Se quiso con esta medida presentar en el mundo iberoamericano la renovada flota de guerra española, y de paso mostrar a una nueva España moderna y con grandes potencialidades. Así, en mayo de 1862 partió con rumbo a América la escuadra española, llegando a Chile en mayo de 1863. Posteriormente, marchó hasta Perú donde estuvo anclada en el puerto de El Callao y los marinos españoles se enteraron de los acontecimientos acaecidos a un grupo de compatriotas en una explotación agropecuaria en Talambo, cerca de Pacasmayo. En el transcurso de la

²⁴ González Pizarro, J.A.S.: *La política de España en América bajo Isabel II*, Mutilva Baja (Navarra), 1999, pp. 277-303.

refriega varios de los españoles fueron asesinados, mientras las autoridades peruanas dejaron en libertad a los culpables y arrestaron a los españoles.

Al mismo tiempo, llegaba a Perú Eusebio de Salazar, ministro español en Bolivia y comisario extraordinario para el Perú, enviado por el Gobierno de España para intentar el concierto del anhelado tratado entre ambos países. En este sentido, el ministro de Relaciones Exteriores peruano no quiso recibir al diplomático español en su calidad y éste se sintió ofendido. Por este motivo, Salazar se reunió con la escuadra española y ocultando las órdenes de Madrid para la flota que allí se encontraban, convenció al marino al frente para que ocupara las islas Chincha, que eran un depósito de guano muy importante para incrementar la productividad de la agricultura europea que tenía que abastecer a la fuerza de trabajo industrial. Desde este archipiélago se emitió un manifiesto en el que se expresaba que, al no haber un tratado de reconocimiento de la independencia peruana, la escuadra española reconquistaba ese territorio después de una tregua militar.

Ante este hecho, el Gobierno peruano accedió a firmar el tratado Vivanco-Pareja por el cual Perú abonó diversas indemnizaciones a cambio de la devolución de las islas Chincha. En cualquier caso, una masa popular asaltó la flota española fondeada en El Callao al considerar el tratado una traición nacional. En solidaridad y apoyo de Perú, se les unieron Chile, Ecuador y Bolivia. Mientras tanto, estalló en Perú una revolución en la que asumió el poder Mariano Ignacio Prado, teniendo que huir el general Pezet. En este momento, Chile y Perú acordaron una alianza defensiva y declararon la guerra a España. Después de varios encuentros entre los barcos de ambos bandos, la escuadra española decidió bombardear Valparaíso en marzo de 1866 y en mayo El Callao. Al término de estas acciones, al considerar que la honra de España estaba "limpiada" la escuadra se retiró del Pacífico hacia un nuevo rumbo²⁵.

²⁵ García Martínez, J.R. "Méndez Núñez, la escuadra y la campaña del Pacífico". En *Méndez Núñez y su proyección histórica*. Madrid, 1993, pp. 43-59.

La actuación española en el Pacífico, así como todas las acciones exteriores de la Unión Liberal, fue ocasional e improvisada respondiendo al mencionado objetivo de conseguir prestigio para España en el ámbito internacional. Sin embargo, en este cometido se fracasó en su conjunto por no conseguirse los réditos esperados en cada caso ni el prestigio tan anhelado. Esta política exterior creó entre los países americanos recelo hacia la antigua metrópoli y provocó un mayor distanciamiento en las ya difíciles relaciones con las repúblicas iberoamericanas.

* * *

La Revolución de 1868 destronó en septiembre a Isabel II cambiando sustancialmente los destinos de España, por cuanto se quiso continuar con la revolución liberal que coartó las actuaciones reaccionarias de la reina y la política exterior pasó a un segundo plano ante los problemas internos. Al año siguiente, se promulgó una nueva constitución que juró en 1870 Amadeo de Saboya, aunque sólo estuvo reinando por espacio de tres años. En este intervalo temporal se inició la Guerra de los Diez años en Cuba (1868) y la tercera guerra carlista (1872-1875). En otro orden de cosas, al proclamarse la Primera República en España en 1873 sólo cuatro naciones la reconocieron, siendo dos de ellas iberoamericanas, Costa Rica y Guatemala²⁶, y las otras dos, Estados Unidos y Suiza. La República Federal duró once meses y no fue capaz de imponer su autoridad debido entre otras causas a la división interna del republicanismo, a la agitación social y a las guerras carlista, cubana y, ahora también, la cantonal en el este y sur de la Península Ibérica.

La cuestión de conservar a toda costa la isla de Cuba en la esfera política española fue uno de los ejes claves para comprender la política exterior de España en todo el siglo XIX, y sobre todo, desde la proclamación de la doctrina Monroe en 1822. En este sentido, observamos como desde 1843 los Estados Unidos y Gran

²⁶ Sánchez Mantero, R. "La España de Isabel II" en *Historia de España*, tomo 9, Madrid, 1999, p. 154. 24

Bretaña trataron de arrebatar a España sus últimas posesiones en las Antillas y el Pacífico, pero sobre todo ambicionaban Cuba. Así, los Estados Unidos expusieron su oferta de compra de la isla caribeña. Ante esto, Gran Bretaña propuso un pacto tripartito con España y Francia para garantizar el dominio español en Cuba, pero el Gobierno de España rechazó la idea. En esta línea, J. M. Jover Zamora afirma que además de por razones de prestigio, no se quiso levantar las sospechas acerca de la desconfianza del propio Gobierno español sobre sus propias fuerzas en una hipotética defensa de sus colonias. Así, tanto por miedo a las condiciones que se le hubieran impuesto en el acuerdo como por un exceso de confianza en la seguridad que se tenía de un auxilio británico en caso de agresión estadounidense las autoridades españolas no aceptaron el pacto propuesto.

No obstante, desde 1850 España mantuvo buenas relaciones con los Estados Unidos a raíz de la presidencia de Z. Taylor, aunque en esa época se produjo la primera expedición de los independentistas cubanos liderada por Narciso López desde las costas estadounidenses y, además, desde la Casa Blanca se comenzó a crear un ambiente antiespañol por todo el continente americano.

En este sentido, Cuba era el eje vertebrador de la política exterior isabelina: el objetivo de conservar la isla marcó las relaciones con los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y el resto de las repúblicas iberoamericanas. Cuba era la "joya" de los dominios españoles debido a su prosperidad, obtenida con los cultivos del azúcar y tabaco, y le servía a España para la financiación de la administración de las restantes colonias, que eran todas deficitarias; la corrección del déficit presupuestario español; la protección de los intereses de la burguesía periférica; y el mantenimiento de un numeroso cuerpo de funcionarios. Los Estados Unidos entre 1840 a 1851, no mostró más interés hacia la isla por temor a las reacciones de Gran Bretaña y Francia tras la firma de la Cuádruple Alianza²⁷, o por la posibilidad de provocar que Cuba pasara a manos de Gran Bretaña²⁸. Pero la isla

²⁷ Vilar, J. B.: *Op. cit.* p. 324.

²⁸ Vilar, J. B.: "Las relaciones internacionales de la España: precisiones conceptuales y anotaciones bibliográficas (1833-1868)" en Vilar, J.B. (ed.) *Las relaciones internacionales en la España contemporánea*. Murcia, 1989, p. 49.

caribeña a partir de 1851 dependía cada vez más económicamente de los Estados Unidos y éstos afianzaban su deseo de adquirirla. De este modo, el Gobierno estadounidense canalizó sus acciones mediante propuestas de compra a España; por medio de la potenciación de un partido anexionista en Cuba, que fracasó; y con apoyo hacia los movimientos autonomistas y, más tarde, a los independentistas.

La preocupación estadounidense por la mayor isla de las Antillas venía dada, además de por las potencialidades económicas, por la situación estratégica de la misma, que ponía en peligro la defensa de los Estados Unidos así como el comercio marítimo del sur del país. También Cuba fue muy codiciada por los Estados norteamericanos del sur porque si era anexionada a los Estados Unidos sería un Estado esclavista más y, de este modo, podía romper el precario equilibrio con los Estados antiesclavistas del norte contando con más votos para los territorios sureños en el Congreso²⁹.

En 1869 los Estados Unidos hicieron la propuesta Sickles para que España concediera la independencia a la isla caribeña, pero ante la negativa española, el Gobierno estadounidense concentró sus fuerzas en presionar para que se aboliese la esclavitud en Puerto Rico conjuntamente con Gran Bretaña.

La Primera República tuvo que seguir sofocando la rebelión cubana que recibió ahora las simpatías de los monárquicos españoles. En ese ambiente se dio el conflicto del "Virginius" con los Estados Unidos, por el cual este buque norteamericano fue capturado por España por colaborar con los independentistas cubanos. Los tripulantes del barco fueron fusilados por las tropas españolas. Los Estados Unidos tuvieron la excusa perfecta para actuar pero no lo hicieron porque su opinión pública no demandaba una guerra con España en esos momentos. No había por aquel entonces una prensa sensacionalista que creara una conciencia bélica como sí la hubo en 1898³⁰.

²⁹ Allendesalazar, J.M.: *Op. cit.* pp. 117-118 y 121.

³⁰ Salom Costa, J.: *España en la Europa de Bismarck: la política exterior de Cánovas*. Madrid, 1967, p. 161.

A modo de conclusión, tanto durante el reinado de Isabel II como en el Sexenio Democrático (1868-1874) no hubo unas directrices continuas ni coherentes en la política exterior española, pero sí existió un predominio de la neutralidad en las principales cuestiones bélicas del momento, aunque siempre se pretendió tener las mejores relaciones con Gran Bretaña y Francia para mantener la jurisdicción española en Marruecos como en las colonias, y sobre todo en Cuba, así como para asegurarse el reconocimiento internacional, y la consolidación, del régimen liberal y los gobiernos surgidos durante el Sexenio. En términos generales se puede afirmar que entre 1834 y 1874 la política exterior estuvo muy condicionada por los avatares internos.

* * *

En diciembre de 1874 el pronunciamiento del general Martínez Campos en Sagunto inicia el nuevo período histórico llamado la Restauración. En él se produce la vuelta de la monarquía en la persona de Alfonso XII, primogénito de Isabel II. El protagonista esencial de la política en este reinado fue Antonio Cánovas del Castillo, que, en palabras de Carlos Malamud, desarrolló una importante labor de acercamiento con las repúblicas iberoamericanas, situando en este cometido a su ministro de Marina, el marqués de Molins, que logró la firma de varios tratados bilaterales, como los de Uruguay (1870), Perú (1879), Paraguay (1880), Colombia (1881) y Honduras (1894). En este ambiente, a partir de 1880 se facilitó la entrada a los iberoamericanos en las academias militares y universidades españolas³¹, punto éste que se puede constatar en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores con múltiples casos, como el siguiente ejemplo: El 20 de noviembre de 1905, Emilio Rodríguez Mendoza, representante de Chile en Madrid se dirigió al subsecretario de Estado con motivo de que diera su autorización al comandante del ejército chileno, Manuel A. Vergara, para que ingresara en la Guardia Civil donde realizaría estudios complementarios sobre el funcionamiento de esta

³¹ Malamud, C. "América, Cánovas y la pérdida de las últimas colonias" en Tusell, J. y Portero, F.: (eds) *Antonio Cánovas: y el Sistema de la Restauración*. Madrid. 1998, pp. 397-398.

institución armada española a fin de llevar esa experiencia a la organización de la policía chilena. El 19 de enero de 1906 el Presidente del Consejo de Ministros dio el visto bueno para que se le facilitara la solicitud de ingreso en la Guardia Civil a este militar chileno. El 30 de enero de 1906 desde el Estado Mayor Central del Ejército se aceptó al comandante Vergara y se le destinó al primer Tercio de la Guardia Civil que operaba en las provincias de Madrid, Segovia y Guadalajara. El 8 de febrero, el encargado de negocios de Chile en Madrid, Ramón Bernales, agradeció la aceptación del ingreso en el cuerpo policial de Manuel Vergara al subsecretario del Ministerio de Estado. Otro caso fue el que se constata en un telegrama que el Ministro de Estado recibió el 28 de Noviembre de 1917 desde la legación española en Chile en el que se expuso que el Gobierno chileno enviaría próximamente una misión militar a España, presidida por el General Brea, para estudiar el funcionamiento del ejército español³².

C. M. Rama afirma que en el intervalo temporal entre 1878, fin de la Guerra de los Diez Años en Cuba, y 1895, año de reiniciación de la contienda en la mencionada isla, el Ministerio de Asuntos Exteriores inició una campaña de acercamiento con los países iberoamericanos con la intención de contrarrestar a la Unión Panamericana creada en la conferencia de Washington en 1890 por iniciativa de los Estados Unidos y a la Unión Latina que promovió Francia. Así se creó en 1884 la Unión Iberoamericana en Madrid en un acto en el que estuvieron presentes Cánovas del Castillo, Segismundo Moret y los representantes diplomáticos de los países iberoamericanos. Esta organización que contó con comités en muchas capitales y ciudades del continente americano trabajó muy activamente en las relaciones de la ex metrópoli y con sus antiguas colonias. Entre sus actividades estuvo la edición de un periódico desde 1887 y financiaron encuentros como el Congreso Social y Económico Iberoamericano celebrado en 1900 que, según el político español Rafael María de Labra, sirvió para discutir y resolver los problemas económicos y políticos entre España e Iberoamérica. J. C. Pereira insiste en la labor que ejerció de la Unión Iberoamericana con la

³² Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (en adelante AMAE). Chile. Política exterior. Legajo H2358.

publicación de revistas, promoviendo viajes al continente americano de intelectuales y profesores universitarios españoles, apoyando la elaboración de un Diccionario de voces geográficas españolas e impulsando la creación en 1910 del Instituto Cultural Español de Buenos Aires con la ayuda de los emigrantes españoles en la capital argentina³³. C. Malamud añade que también la Unión Iberoamericana se centró en declaraciones diplomáticas, en la tarea de difundir libros en contra del imperialismo de los Estados Unidos y en la fundación de periódicos que tuvieran una línea editorial de simpatías hacia España en las principales urbes de Iberoamérica.

El promotor de este relanzamiento de las relaciones con Iberoamérica fue Segismundo Moret que entre las intenciones que perseguía estuvo el conseguir las simpatías de las repúblicas iberoamericanas para que vieran bien la posesión española de Cuba y Puerto Rico. En esos años Colombia pidió el arbitraje del Gobierno español en dos ocasiones. La primera en 1882 para que mediara en cuestiones fronterizas con Venezuela y, posteriormente, en 1886 a raíz de un incidente con Italia. Con motivo de la Exposición Universal de Barcelona (1888) participaron entre las veinte naciones que asistieron a la misma Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay. En 1891 se creó una Junta para que organizara los festejos del IV Centenario del Descubrimiento de América que entre muchos de los actos programados estuvo el Congreso Mundial de Americanistas en La Rábida en octubre de 1892, con la participación de doscientos especialistas la mayoría iberoamericanos como el nicaragüense Rubén Darío, el peruano Ricardo Palma, la colombiana Soledad Acosta de Samper y el uruguayo Juan Zorilla San Martín, que contó en el acto inaugural con la presidencia de Cánovas del Castillo y en el de clausura con la reina regente, María Cristina. Por la misma fecha, se celebró el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano en Madrid presidido por Rafael M. de Labra y bajo los auspicios de la Institución Libre de Enseñanza. Este congreso contó con la asistencia de dos mil quinientas personas y tuvo gran eco

³³ Pereira, J.C. y Cervantes, A.: *Las relaciones diplomáticas entre España y América*. Madrid, 1992, pp. 36 y 153.

en los medios culturales. Para tal evento se inauguraron el nuevo edificio de la Biblioteca Nacional y la Plaza de Colón. Otro episodio significativo fue el Congreso Literario de Madrid el 8 de noviembre. En él se realizaron ocho sesiones en sus tres secciones. En la sección de Filología se apostó por defender la lengua castellana, promover la venida a España de estudiantes y profesores iberoamericanos e intensificar la labor de la Real Academia con la colaboración de sus ramificaciones en América. En la de Relaciones Exteriores se decidió estimular los intercambios de obras literarias y de copias de documentos históricos, así como realizar tratados de convalidación de títulos académicos y derecho al ejército profesional. En la última sección, la de Librería, se acordó establecer una tarifa de correos común en todos los países de habla española, la concesión de franquicias mutuas y perseguir el desarrollo de una política editorial que contemplara el horizonte iberoamericano³⁴.

Bajo el contexto del IV Centenario del Descubrimiento de América se celebró en Madrid en noviembre el Congreso Mercantil Hispano-Americano-Portugués en el que se aprobaron, entre otras muchas cosas, la creación de un museo comercial permanente, la reducción de los aranceles y la subvención a las líneas de navegación³⁵.

Volviendo a la cuestión cubana, se observa cómo hubo un cambio de actitud respecto a la idea de una Cuba independiente entre los gobiernos iberoamericanos en el último tercio del siglo XIX. De este modo, durante la Guerra de los Diez Años las simpatías fueron hacia los rebeldes cubanos, en la contienda de 1895 a 1898 se invirtieron hacia España. Entre los aspectos de este cambio de postura estuvieron, como se ha mencionado, las acciones diplomáticas con el área iberoamericana durante el Gobierno de Cánovas; así como la presión que ejercieron desde los países iberoamericanos los propios inmigrantes españoles, muchos de ellos muy influyentes en los respectivos gobiernos. Y, además, habría que sumar la preocupación de las repúblicas iberoamericanas por la política de los Estados

³⁴ Rama, C.M.: *Historia de las relaciones culturales entre España y América Latina*. Madrid, 1982, pp. 180-191.

³⁵ Pereira, J.C. y Cervantes, A.: *Las relaciones diplomáticas entre España y América*. Madrid, 1992, p. 1530

Unidos en la búsqueda de mercados de sus productos que eran los mismos de los Estados iberoamericanos: agrícolas, ganaderos y minerales.

En este contexto el Estado español pretendió aprovecharse, desde la diplomacia, de un acercamiento apelando a la unidad de la raza, de la historia y de la religión comunes, aunque en muchos de los casos para los intelectuales iberoamericanos España no era su referente para encontrar soluciones a los problemas de sus países, como Francisco García Calderón refleja en su obra *Las democracias latinas de América*. Sin embargo, aunque se mirara hacia la Europa industrial los influjos europeos se transmitían a través de España, tanto por medio de sus intelectuales como de las traducciones en castellano que se hacían en la Península Ibérica de los libros europeos.

En líneas generales, J. U. Martínez Carreras afirma que a finales del siglo XIX “la política exterior de España es un elemento secundario que apenas matiza el juego decisivo y resuelto de las grandes potencias”. En este sentido, España se planteó la política mundial con pasividad debido a sus crisis internas casi permanentes, a su tardía incorporación a la revolución industrial y a su escaso potencial económico. Particularmente, en el periodo de 1875 a los acontecimientos de 1898, en Europa existía una división en dos sistemas de alianzas (por un lado, Gran Bretaña, Francia e Italia, aunque esta última se pasó al otro bloque en 1882; y por otro, Alemania, Austria-Hungría y Rusia, en el que también esta última se integró en el otro sistema rival en 1894). El diseñador de estas alianzas en el continente fue el canciller alemán Otto von Bismarck y con ellas pretendió que Alemania tuviera la hegemonía y el liderazgo en Europa. Los focos de conflicto en esa época fueron los Balcanes y el reparto colonial de África que tuvieron como causa el expansionismo imperialista que escondía unos intereses capitalistas y militaristas. En este contexto, España trató de no comprometerse en alianzas que la obligaran a participar en conflictos ajenos a sus intereses y, que a su vez, pusieran en riesgo la pérdida de algunos de los territorios que conformaban sus

últimas colonias. Así, Cánovas realizó una política de recogimiento que buscó el reconocimiento internacional de la restauración monárquica en España³⁶.

No obstante, según J. C. Pereira, durante la Restauración España inició un acercamiento a Alemania que aceptó porque Bismarck pensó que España le podía ser útil como país de recelo o de discordia con Gran Bretaña y Francia en África. En este sentido, se firmó con Alemania un acuerdo en 1877 por el cual Alemania reconocía al régimen de la Restauración y también, en estos años, a Rusia debido a los temores españoles hacia Francia. Sin embargo, no fue hasta 1885 cuando Segismundo Moret, jefe del Gobierno en ese momento, quiso que España saliera del aislamiento internacional que sufría. Mas concretamente, en 1887 España se adhirió, de forma secreta, a la Triple Alianza (Italia, Alemania y Austria-Hungría), mediante el Tratado del Mediterráneo con Italia. Y se hizo para ganarse las simpatías alemanas tras la crisis de las islas Carolinas en 1885. Así, los gobiernos españoles siempre quisieron estar bajo una alianza con Alemania pero ésta última no lo veía interesante debido al escaso potencial militar de España³⁷. No obstante, el tratado con Italia se mantuvo hasta 1895, momento en el cual Cánovas consideró que el acuerdo era innecesario ante el escaso apoyo que recibió de sus aliados en sus problemas coloniales³⁸.

Pero volviendo al tema que se trata en este trabajo, M. Hernández Sánchez-Barba señala que a lo largo del siglo XIX desde la intelectualidad española surgió el deseo de establecer las relaciones con América. Y en este sentido, apareció el panhispanismo como réplica al panamericanismo de los Estados Unidos. Continua afirmando que “el panhispanismo que se desarrolló a principios de la segunda mitad del siglo XIX en España, que trajo consigo la idea de ‘unión hispánica’, se inscribía en la línea de los movimientos reivindicativos románticos de exaltación de los valores espirituales de la nación”. Este panhispanismo tenía una visión

³⁶ Martínez Carreras, J. U.: “La política exterior española durante la Restauración, 1875-1931” en Vilar, J. B.: *Las relaciones internacionales en la España contemporánea*. Murcia, 1989, pp. 80-82.

³⁷ Pereira, J.C. *Introducción al estudio de la política exterior de España (siglos XIX y XX)*. Madrid, 1983, pp. 141-142.

³⁸ Pereira, J.C.: “La política exterior de España (1875-1939)”, en Paredes, J.: *Historia contemporánea de España (1808-1939)*. Madrid, 1996, p. 581.

eurocéntrica y, por tanto, América era vista como el campo de batalla donde había que competir con el resto de naciones imperialistas, especialmente con Estados Unidos, el predominio colonial. En este contexto, existieron diferentes proyectos para conseguir esta unidad hispánica. De este modo, se planteó desde una alianza de tipo militar hasta un gobierno internacional con un gran Estado que se enfrentase al expansionismo estadounidense, pasando por una liga de naciones hispánicas y una conferencia dirigidas por una serie de diplomáticos.

En otro orden de cosas, España en el período que va desde mediados del siglo XIX a los primeros años del XX le preocupó la desertión de sus efectivos del ejército, la armada y de la marina mercante que encontraban refugio en los países iberoamericanos. En este sentido, el Gobierno español firmó una serie de acuerdos con las repúblicas del área para que le fueran entregados los mencionados desertores. El diplomático español Manuel Walls y Merino en su libro *La extradición y el procedimiento judicial internacional en España* editado en 1902 recogió todos los firmados. En lo referente a Chile, en la capital de esta república se firmó el Tratado de Extradición con Chile el 30 de diciembre de 1895 y publicándose en la Gaceta de Madrid los días 12 y 19 de mayo de 1897³⁹.

Sin embargo, cualquier esfuerzo para avanzar sobre esta idea fue impedido por el problema de Cuba. Según Jesús Pabón, la guerra hispano-norteamericana estuvo dentro del cambio que se produjo en el escenario mundial. Entre 1895 y 1905 el sistema de poder europeo dio paso a un sistema de poder mundial con Estados Unidos y Japón como nuevas potencias extraeuropeas y con la conclusión del reparto colonial entre las potencias europeas⁴⁰. En este sentido, el Gobierno estadounidense de McKinley estuvo muy influenciado por el nuevo pensamiento imperialista de A. T. Mahan, H. Cabot Lodge y T. Roosevelt. Así como presionado por los hombres de negocios que desearon el control económico de Cuba. De este

³⁹ AMAE. Personal. Signatura p246. Expediente 14331.

⁴⁰ Pabón, J.: *El 98, acontecimiento internacional*. Madrid, 1952.

modo, Estados Unidos había propuesto a España la compra de la isla, ante lo cual el Gobierno español se opuso⁴¹.

El 10 de diciembre de 1898 se firmó en París el Tratado de Paz entre España y Estados Unidos después de la guerra que sostuvieron los dos países y la derrota española. Esto supuso la renuncia de España a toda soberanía de Cuba y Puerto Rico, y, por tanto, significó la retirada de la Administración española del continente americano después de cuatro siglos de presencia. De este modo, España, que aparte de sus posesiones antillanas perdió Filipinas y una serie de archipiélagos en el Pacífico principalmente a favor de los Estados Unidos, aunque también en algunos casos de Alemania, dejó de tener la consideración de Imperio para convertirse en una nación. Así la política exterior española se orientó desde los primeros años del siglo XX hacia el norte de África y, al mismo tiempo, se creó un debate sobre la necesidad de europeizar o no a España teniendo como algunos exponentes de estas reflexiones a Miguel de Unamuno y José Ortega y Gasset.

Sin embargo, los acontecimientos de 1898 fueron la transición en el cambio de la corriente panhispana, ya en declive durante los últimos años del siglo XIX, hacia el hispanoamericanismo, que pretendía regenerar la nueva situación española. El Desastre del 98 supuso una crisis de conciencia sobre el sentido de España, su identidad nacional, su futuro y su papel internacional. Y en este ambiente apareció el regeneracionismo, que fue un movimiento donde se planteaba la superación de la decadencia de España, propiciando la modernización en todos los campos: política, cultural, industrial. Así, África e Iberoamérica se convirtieron, en distintos momentos, en la proyección exterior de España en su afán por recuperar su imagen perdida en el contexto internacional. Pero el descontento de la burguesía media ante la Restauración que pedía la modernización de la sociedad española no demandó la acción de los poderes políticos en la consecución de sus reivindicaciones. Por el contrario, solicitó la acción privada, y al margen de las divisiones política, de las instituciones sociales y

⁴¹ Pereira, J.C.: “La política exterior de España (1875-1939)”, en Paredes, J.: *Historia contemporánea de España (1808-1939)*. Madrid, 1996, p. 582.

de la sociedad civil. No obstante, la añorada modernización fue deseada como un cambio sin una revolución. En este marco, se originó la corriente llamada hispanoamericanismo, que no fue más que uno de los puntos más importantes de la regeneración de la sociedad de la época.

Volviendo al hispanoamericanismo, ésta fue una doctrina que tendió a la unidad de todos los pueblos hispanoamericanos. Pero esta teoría no tiene que ser vista como una ideología porque el hispanoamericanismo no contó con unas nociones básicas ni articuladas. Y por ello, no tuvo el carácter de movimiento ni provocó, además, reacciones de una movilización política ni social.

Entre los objetivos del hispanoamericanismo no estuvo una unión política con las repúblicas iberoamericanas, en cualquiera de sus formas. Su propuesta fue la fraternidad y el respeto a la independencia de aquellas naciones. No obstante, las aspiraciones políticas las retomó el hispanoamericanismo conservador en las dictaduras de Primo de Rivera y de Franco.

Por tanto, la base del hispanoamericanismo fue la identidad cultural común. Para este movimiento España no se entendía sin Iberoamérica, y al revés. Fue, así, un movimiento que defendió la unidad del mundo hispánico, su estirpe, su religión, su lengua y promovió la integridad cultural. Aunque este regeneracionismo tuvo una escasa transcendencia política porque tomó una fuerte carga de idealismo y voluntarismo. Por ello, su función fue la de superar el pesimismo nacional y aunar a todos los grupos y sectores del país en una empresa patriótica y, así, recuperar algo del prestigio internacional perdido.

Entre las preocupaciones de estos intelectuales, como Rafael Altamira y Joaquín Costa, estuvo la lucha por el prestigio de España en el extranjero y el combate contra la leyenda negra a la que se le vinculaba al pasado español. Por todo ello, se le dio mucha importancia a la Historia como medio de limpiar la actuación española en América y destacar la aportación de España al progreso de la civilización⁴².

⁴² Niño Rodríguez, A.: “Hispanoamericanismo, regeneración y defensa del prestigio nacional” en Pérez Herrero, P. y Tabanera, N. (coord.): *España/América Latina: un siglo de políticas culturales*. Madrid, 1993, pp. 15-25.

La idea se pone en marcha tanto en España como en Iberoamérica, pero fue en la Península Ibérica donde tuvo más eco. Dentro de esta corriente se encontraban intelectuales de la época como los españoles Rafael María de Labra, Rafael Altamira, Adolfo Domínguez Posada, Federico Rahola, Constantino Suárez y Angel Ganivet, y, por parte iberoamericana, José E. Rodó y Víctor Arreguines, por citar algunos⁴³. Rafael Altamira opinaba que existía el peligro de que los Estados Unidos anulara el espíritu hispanoamericano en América y las relaciones de España en la zona. Para ello creía que por medio de las relaciones económicas con Iberoamérica España debía desarrollar su acción exterior en aquel continente durante la Primera Guerra Mundial y criticó la actitud de los empresarios españoles que en esa época dirigieron su producción a Europa. Altamira pensó que con las repúblicas iberoamericanas se debieron acordar convenios comerciales, adoptar medidas de carácter financiero y bursátil así como aunar los esfuerzos en aquel área de las asociaciones del comercio y la banca españolas en su acción⁴⁴.

Según Carlos M. Rama, el hispanoamericanismo, que tuvo mucha fuerza durante el primer cuarto del siglo XX, fue propugnado tanto por los conservadores como por los liberales españoles, y los rasgos más destacados fueron la reivindicación de un pasado glorioso, el rechazo a la leyenda negra y la tendencia a conservar las Antillas y las Filipinas⁴⁵. De este modo, C. del Arenal señala que el hispanoamericanismo, de principios de siglo, fue un movimiento inspirado en el carácter liberal del regeneracionismo, aunque en los años 20 predominaron los rasgos conservadores, así como una inquietud que se movió entre los intelectuales. También, esta idea se desarrolló con iniciativas privadas, con dejadez por parte oficial. El hispanoamericanismo fue contrario a la retórica, porque era un desprestigio para España y porque era un obstáculo para unas buenas relaciones con América. Con todo ello, se pretendió que España tuviera el liderazgo y la tutela moral para mantener la integridad del carácter hispánico y se quiso contrarrestar

⁴³ Arenal, C. del: *Op. cit.* p. 20. ; Delgado Gómez-Escanolilla, L.: *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica 1939-1953*. Madrid, 1988, p. 18.

⁴⁴ Pereira, J. C. y Cervantes, A.: *Op cit* p.157.

⁴⁵ Rama, C.M.: *Historia de las relaciones culturales entre España y América Latina*. Madrid, 1982, p. 175₃₆

los movimientos panamericanista de Estados Unidos y latinoamericanista de Francia en Iberoamérica.

En líneas generales, Celestino del Arenal manifiesta que las relaciones oficiales con Iberoamérica en el siglo XIX fueron de alejamiento político y de gran indiferencia; aunque se mantuvieron en otros órdenes por el incremento del flujo migratorio de españoles hacia América desde 1873, las incipientes relaciones comerciales, los vínculos que mantienen las órdenes religiosas y las actividades culturales de la iniciativa privada. Por tanto, Iberoamérica no fue una prioridad en la política exterior española en el siglo XIX⁴⁶. El saldo en cuanto a tratados comerciales firmados entre el Gobierno español y los países de la América de habla española fueron dos con el de Chile, uno en 1845 y otro en 1887, y uno con Venezuela. Igualmente España estableció entre 1836 a 1875 tres acuerdos de carácter financiero con México. También se crearon las primeras cámaras de comercio en el área, en 1887 la de Buenos Aires y en 1889 en Montevideo. Con la repatriación de los capitales españoles en las Antillas y las Filipinas en 1898 calculado en 1.000 millones de pesetas junto con los 20 millones que dio Estados Unidos como "indemnización" se crearon las entidades financieras del Banco Hispano-Americano, en 1901, y del Banco Español de Crédito, un año después⁴⁷.

Por otro lado, como se ha dicho anteriormente la emigración española a Iberoamérica fue uno de los pilares en la que se sostuvo las relaciones entre España y sus antiguas colonias hasta la Primera Guerra Mundial. La importancia de estos españoles, aparte de su posible influencia en la sociedad de cada uno de las repúblicas, se manifiesta en su cantidad que puede estimarse entre 1830 y 1913 en torno a casi tres millones de personas si se suman las cifras que da A. Eiras Roel (1,4 millones de emigrantes españoles de 1830 a 1900), y las de V. Bielza (1,5 millones entre 1904 y 1913)⁴⁸.

⁴⁶ Arenal, C. del: *Op cit.* pp. 17-21.

⁴⁷ Pereira, J. C. y Cervantes, A.: *Las relaciones diplomáticas entre España y América.* Madrid, 1992, pp. 148-156.

⁴⁸ Eiras Roel, A.: "La corriente emigratoria de la sociedad industrial" y Bielza, V.: "La emigración española a comienzos del siglo XX" en Escudero, J. A.: *Españoles de ambas orillas: emigración y concordia social.* Madrid, 1998, pp. 84 y 214.

También en Iberoamérica, a principios del siglo XX, surgió un nuevo nacionalismo que temió la política imperialista de los Estados Unidos. De este modo, por ejemplo, se rechazó la idea lanzada desde Washington a una Unión Aduanera en todo el continente americano, se vieron peligrar los valores tradicionales de la sociedad por la inmigración de europeos orientales y mediterráneos, y fueron, igualmente, los iberoamericanos los que plantearon la idea de la hispanidad, aunque sus seguidores fueron poco numerosos debido a que España no era su referente⁴⁹ como modelo a seguir. En aquel tiempo, España sufría una precaria situación debido a la derrota militar acontecida en 1898, así como por los graves problemas económicos y sociales que padecía en ese momento. No obstante, el concepto de Hispanidad tuvo entre sus principales impulsores a Castelar en España y al mexicano Lucas Alamán⁵⁰.

J. U. Martínez Carreras observa que desde el reinado de Alfonso XIII hasta 1914, España intentó salir de su aislamiento internacional y para ello firmó una serie de acuerdos con Francia, que mostró una inquietud hacia Marruecos y Guinea. En 1900 se firmó el primer tratado con Francia en el que se fijaron los límites en el Sahara Occidental y en Guinea Ecuatorial. Posteriormente, hubo un nuevo acuerdo en 1904 en el que se resolvieron los intereses de ambos países en Marruecos, y donde España estableció su orientación hacia el sistema aliado occidental que representaron Gran Bretaña y Francia. En 1906 se celebró la Conferencia de Algeciras en la que España confirmó su *status* en el norte de África ante Gran Bretaña, Francia y Alemania. Por último, en 1912 España llegó a un nuevo acuerdo con Francia para establecer el Protectorado español en el norte de Marruecos⁵¹.

El acercamiento español a sus antiguas posesiones americanas que comienza a gestarse en el primer tercio del siglo XX responde, según Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, "a una búsqueda de afirmación de su propia

⁴⁹ Malamud, C. *Op. cit.* pp. 401-406.

⁵⁰ Vilar, J.B.: *Op. cit.* p. 50.

⁵¹ Martínez Carreras, J. U.: "La política exterior española durante la Restauración, 1875-1931" en Vilar, J. B.: *Las relaciones internacionales en la España contemporánea*. Murcia, 1989, pp. 88-90.

autonomía nacional e internacional”, en un contexto en el que España quedó reducida a una pequeña potencia después de los acontecimientos de 1898 y es consciente de sus limitaciones en los planos económicos y militares frente a otras naciones. De este modo, el factor cultural que propugnaba el hispanoamericanismo fue el nexo de unión con Iberoamérica antes que otras consideraciones de otras índoles como las económicas, políticas, etc.⁵² De esta manera, los diplomáticos españoles que acudieron a la Segunda Conferencia para la Paz que se celebró en La Haya entre junio y octubre de 1907 recibieron la consigna de extremar la cordialidad con los diecisiete países iberoamericanos que asistieron a este foro⁵³.

⁵² Delgado Gómez-Escalonilla, L.: *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica*. Madrid, 1988, p. 16.

⁵³ Marín Castán, M. F.: “La política exterior española entre la crisis de 1898 y la dictadura de Primo de Rivera”, en Calduch, R.: *La política exterior española en el siglo XX*. Madrid, 1994, p. 29.

B) DESDE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL A LA CRISIS DEL 29.

Durante la Primera Guerra Mundial, la política oficial del gobierno español fue de neutralidad en el conflicto, aunque la sociedad se dividió entre aliadófilos y germanófilos: así en líneas generales, los liberales, progresistas y anticlericales eran aliadófilos, mientras los conservadores y católicos eran germanófilos. No obstante, "Madrid fue la capital neutral más importante de Europa", en palabras de J. U. Martínez Carreras. Por este motivo, diferentes países involucrados en el conflicto bélico encargaron al servicio diplomático español que los representaran durante la guerra. Asimismo, se puede mencionar la oficina creada por el rey Alfonso XIII para atender a los afectados por la contienda europea⁵⁴.

J. Nadal apunta que en España "entre 1914 y 1919 afloró una prosperidad en los negocios relacionados con el exterior, que permitió una importante acumulación de capital, pero una vez finalizada la conflagración, la economía española volvió a evidenciar sus ineficiencias y problemas tradicionales, e incluso acrecentó sus desajustes en la producción y en la distribución de la renta nacional".

Durante la guerra en Europa, existió un aumento del comercio exterior exportador con un saldo de la balanza comercial favorable. Así, las ganancias de la guerra, que se estimaron en 8.000 millones de pesetas en 1918, promovieron el rescate de títulos de empresas privadas españolas controladas hasta entonces por el capital extranjero y la nacionalización de empresas foráneas que actuaban en el país. La misma circunstancia de la guerra provocó la liquidación de propiedades extranjeras, lo que reforzó ese proceso de naturalización. Después de la guerra, el peso de las inversiones extranjeras se había reducido drásticamente⁵⁵.

En este mismo sentido, Pereira apunta que la contienda provocó en España un auge económico sin precedentes, como consecuencia de la demanda de

⁵⁴ Martínez Carreras, J. U.: "La política exterior española durante la Restauración, 1875-1931" en Vilar, J. B.: *Las relaciones internacionales en la España contemporánea*. Murcia, 1989, pp. 90-92.

⁵⁵ Nadal, J., "La industria fabril española en 1900. Una aproximación", en Nadal, J., *La economía española en el siglo XX*. 1987, págs. 23-61.

productos por parte de los países inmersos en el conflicto bélico. De este modo, las exportaciones se incrementaron en un 20%, provocando un superávit en la balanza comercial española. Asimismo, las reservas de oro del Banco de España pasaron de los 567 millones de pesetas en 1914 a 2.233 millones en 1918. Sin embargo, esta bonanza económica sólo benefició a sectores concretos de la población, mientras la mayor parte sufrió la subida de los precios, la especulación y la reducción de su capacidad adquisitiva. Ante esta situación social, se produjo un mayor número de las huelgas, un mal ambiente y una división ideológica que desembocó en la crisis de 1917⁵⁶.

Sin embargo, la economía española padeció serios contratiempos por ambos bandos. Así, durante la contienda los submarinos alemanes hundieron 5 barcos mercantes españoles y con ellos 140.000 toneladas de mercancías. También la marina británica acosó a los barcos españoles para impedirles que comerciaran con los Imperios Centrales⁵⁷.

Para el caso que interesa en este trabajo, J. C. Pereira afirma que la Primera Guerra Mundial supuso una toma de conciencia de la importancia que América tenía para España, y de esta manera se iniciaron desde las instancias del Estado una serie de medidas como la creación de la primera embajada española en Iberoamérica en el año 1917 en la ciudad de Buenos Aires. No obstante, la primera legación española con el rango de embajada en el continente americano se estableció en 1915 en la ciudad de Washington⁵⁸. También aumentaron las Cámaras de Comercio españolas en América pasando de dos (Buenos Aires y Montevideo) a finales del siglo XIX a siete en 1916 (Guatemala, La Habana, Lima, México y Santiago de Chile se unieron a las dos anteriores)⁵⁹.

La neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial y la continuación del recogimiento canovista abrieron un escenario propicio para la intensificación de

⁵⁶ Pereira, J.C.: “La política exterior de España (1875-1939)”, en Paredes, J.: *Historia contemporánea de España (1808-1939)*. Madrid, 1996, pp. 585-586.

⁵⁷ Marín Castán, M. F.: “La política exterior española entre la crisis de 1898 y la dictadura de Primo de Rivera”, en Calduch, R.: *La política exterior española en el siglo XX*. Madrid, 1994, pp. 36-37.

⁵⁸ AMAE. Personal. Signatura p246. Expediente 14331.

⁵⁹ Pereira, J.C. y Cervantes, A.: *Las relaciones diplomáticas entre España y América*. Madrid, 1992, pp. 38-39 y 157.

las relaciones con los países iberoamericanos. En este sentido, se avanzó en la mejora de las relaciones pero no al nivel que se demandaba desde el hispanoamericanismo, como expresión de la actitud de un acercamiento a todos los niveles con Iberoamérica. Por el contrario, no se aprovechó la ocasión para llenar el vacío dejado por los países que participaron en la contienda, aunque sí existió cierta mejora en los medios diplomáticos, una buena sintonía en el plano cultural con los Gobiernos iberoamericanos y un sensible incremento de los intercambios comerciales⁶⁰. Entre 1916 y 1920 las exportaciones españolas a Iberoamérica significaron el 15,4% del total de las mismas y las importaciones desde los países iberoamericanos a España representaron el 14,4% del total de las importaciones españolas⁶¹. A modo comparativo, en 1913 el comercio con América del Sur representaba el 7,9 % del comercio exterior de Gran Bretaña, el 8,5 % del de los Estados Unidos, el 6,8 % del de Alemania y el 6,7 % del de Francia. Por otra parte desde América se solicitó la mediación de España en muchos de los contenciosos aprovechando el prestigio internacional de España durante la contienda mundial así por contar en sus archivos abundante documentación requerida para resolver los litigios pendientes⁶².

Uno de los aspectos en el que la mayoría de los Gobiernos iberoamericanos estuvieron de acuerdo en esta época fue la instauración del 12 de octubre como día festivo. Los primeros fueron los Gobiernos de Colombia, Nicaragua y Brasil en 1892, en el contexto de la conmemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Posteriormente, hubo que esperar a 1913 para que lo decretara el Gobierno guatemalteco. Al año siguiente, le siguieron Bolivia, Paraguay y Honduras. En 1915, lo decretaron El Salvador y Uruguay. En el caso de Perú y Argentina hicieron lo mismo en 1917. El Gobierno español se decidió a

⁶⁰ Arenal, C. del: *Op. cit.* p. 22.

⁶¹ Pereira, J.C. y Cervantes, A.: *Op. cit.*, p. 39.

⁶² Caldach Cervera, R.: "La emigración a Iberoamérica y la política exterior española (1898-1975)" en Escudero, J.A. (coord.): *Españoles de ambas orillas: emigración y concordia social*. Madrid, 1998, pp. 223 y 231.

secundar la misma medida en 1918. Por último, en 1921 también Venezuela y Chile regularon el 12 de octubre como festivo en su calendario⁶³.

En el plano de la Sociedad de Naciones, España pretendió eliminar la percepción que de ella se tenía como potencia media mediante la reanudación de los lazos con las repúblicas americanas durante el conflicto bélico mundial. De este modo, se presentaba así misma como puente con Iberoamérica. En este sentido, consiguió en 1920 incluir al castellano como idioma oficial en la Organización⁶⁴.

En relación con esto, los años de la contienda representaron un incremento del volumen comercial de intercambios y comunicaciones con Iberoamérica. En esta línea, los países iberoamericanos vieron en España un medio de introducirse en Europa y, a su vez, España encontró el mercado que no tuvo en el continente europeo. La publicística de la época hacía constantes menciones a las consignas americanistas, que llegaron hasta las instancias de los dirigentes del país, aunque políticamente no hubo respuestas claras en aquella dirección⁶⁵.

* * *

Según J. U. Martínez Carreras, de 1919 a 1931 España intentó desarrollar una política exterior en distintos frentes. Por una lado, los gobiernos españoles participaron activamente en el Consejo de la Sociedad de Naciones, aspirando en todo momento a conseguir un puesto permanente en el mismo. Hecho éste que no se produjo aunque se estuvo cerca de obtenerlo en 1921 y 1926⁶⁶. Y ante este segundo fracaso diplomático, Primo de Rivera decidió abandonar la Sociedad de Naciones hasta su reintegración en 1928⁶⁷. Este abandono de la Sociedad de Naciones se produjo en marzo de 1926 cuando ante la posibilidad de que Alemania

⁶³ Presa, R. de la: *Op. cit.* pp. 230-231.

⁶⁴ Marín Castán, M. F.: “La política exterior española entre la crisis de 1898 y la dictadura de Primo de Rivera”, en Calduch, R.: *La política exterior española en el siglo XX*. Madrid, 1994, p. 38.

⁶⁵ Delgado Gómez-Escalonilla, L.: *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica*. Madrid, 1988, p. 20.

⁶⁶ Martínez Carreras, J. U.: “La política exterior española durante la Restauración, 1875-1931” en Vilar, J. B.: *Las relaciones internacionales en la España contemporánea*. Murcia, 1989, pp. 93-99.

⁶⁷ Pereira, J.C.: “La política exterior de España (1875-1939)”, en Paredes, J.: *Historia contemporánea de España (1808-1939)*. Madrid, 1996, p. 587.

obtuviera un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones, Brasil y España, junto con Polonia y China, manifestaron los mismos deseos. Los países iberoamericanos integrados en la Organización apoyaron a España en sus pretensiones. Como protesta, Brasil decidió retirarse temporalmente de la Sociedad de Naciones⁶⁸. El apoyo más importante a la candidatura brasileña fue el de Gran Bretaña. Y a ésta última el Gobierno español le manifestó que no podía dar marcha atrás en sus pretensiones debido a que la imagen de España decaería entre las repúblicas iberoamericanas⁶⁹.

Sobre la rivalidad entre España y Brasil para conseguir el apoyo de los países americanos, Bernardo Almeida, representante de España en Chile, informó el 14 de octubre de 1926 al Ministro de Estado español de una conferencia en la Universidad de Chile que dio el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de Brasil, Lindolfo Collor, en la que, en resumidas cuentas, expuso que Brasil era el único país que podía defender bien los intereses de las repúblicas iberoamericanas ante la Liga de las Naciones y fuera de ella. En este sentido, el diputado brasileño criticó la labor de España en este punto, porque, según este político, el Gobierno español sólo miraba por sus intereses y no por los del continente americano. El periódico chileno *La Nación* recogió ampliamente el desarrollo de esta conferencia y los argumentos que esgrimió Brasil para deteriorar la imagen de España⁷⁰.

Por otro lado, el Gobierno español sostuvo alianzas principalmente con Francia y Gran Bretaña, aunque con ésta última se trató de relaciones de tipo económicas y mercantiles. Otro aspecto de la política exterior española fue Marruecos, donde se mantuvo una guerra contra los rifeños ante las pretensiones

⁶⁸ Lemus López, E.: ‘El sentimiento hispanoamericano en la Dictadura de Primo de Rivera: el estudio del uso de los vocablos ‘hispanoamericano’, ‘latinoamericano’ e ‘iberoamericano’. en *Actas VII Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, 1990, p. 301.

⁶⁹ Tusell, J. y García Queipo de Llano, G.: *El dictador y el mediador. Las relaciones hispano-británicas durante la Dictadura de Primo de Rivera*. Madrid, 1986, pp. 31 y 54.

⁷⁰ AMAE. Chile. Política. Legajo H2359.

españolas de ocupación y colonización de su Protectorado que tuvo lugar hasta la victoria del ejército español en 1927 con ayuda francesa⁷¹.

En septiembre de 1923 se produjo el golpe de Primo de Rivera y los ejes de su política exterior los heredó del sistema inmediato anterior. Por tanto, de nuevo Marruecos y el deseo de conseguir un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones fueron los puntos por los que se movió la acción española. Para la consecución de tales fines la diplomacia española mantuvo su actividad principalmente con Francia, Gran Bretaña e Italia. Francia ante los temores de una alianza hispano-italiana que le dificultara su presencia en el Magreb accedió a colaborar con España en la pacificación del Rif, ayudando por ejemplo en el desembarco de Alhucemas en 1925, y firmó al año siguiente el Convenio de Cooperación de España y Francia en el norte de Marruecos. En el caso de los contactos con Gran Bretaña se limitaron al interés de los británicos por mantener el equilibrio en la zona del Estrecho y por seguir de mediadores en los asuntos norteafricanos. Por último, la aproximación a Italia se realizó, además de por los postulados ideológicos próximos a Mussolini, para contrarrestar la influencia francesa en el norte de África. De esta manera, se firmó en 1926 el Tratado de Amistad y Conciliación entre España e Italia⁷². Este acercamiento de España a Italia fue aprovechado por Mussolini para penetrar en Iberoamérica usando la infraestructura diplomática española. La intención italiana era conseguir una mayor influencia política, cultural y, en considerable medida, económica. Y este derecho a ejercer su influencia se justificaba bajo las razones históricas, culturales y lingüísticas de la 'latinidad'. Italia se creía heredera del Imperio Romano y como núcleo de esa latinidad que en la Edad Moderna España implantó en Iberoamérica, Italia tuvo justificado la participación en ese 'tronco común'. Pero en realidad, el régimen italiano buscaba difundir y explicar a sus emigrantes en los países iberoamericanos el conocimiento del fascismo, aunque a su vez, pretendieron

⁷¹ Martínez Carreras, J. U.: "La política exterior española durante la Restauración, 1875-1931" en Vilar, J. B.: *Las relaciones internacionales en la España contemporánea*. Murcia, 1989, pp. 93-99.

⁷² Palomares Lerma, G.: "La política exterior española: de la dictadura de Primo de Rivera a la Guerra Civil", en Calduch, R.: *La política exterior española en el siglo XX*. Madrid, 1994, pp. 48 y 56-59.

aumentar todo lo posible las exportaciones de sus productos hacia aquellas regiones del mundo, principalmente a Argentina, Chile, Bolivia y Perú.⁷³

Por otra parte, durante la Dictadura del general Primo de Rivera existió un relanzamiento de las relaciones con Iberoamérica. Para Celestino del Arenal, esta preocupación por aquel continente significó un cambio de actitud desde la oficialidad en relación con Iberoamérica, que pasó a ser uno de los ejes de su política exterior. El objetivo de Primo de Rivera era doble: por un lado, conseguir una política exterior de prestigio y, por otro, situar a España en un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones. Éste último punto es el que considera Delgado Gómez-Escalonilla como crucial para mirar hacia el continente americano⁷⁴. Por ello, existió un acercamiento a los países iberoamericanos, con los que se quiso establecer un bloque de naciones hispánicas en el concierto internacional donde España fuese el país predominante.

Por estas razones, Miguel Primo de Rivera impulsó la reforma del cuerpo diplomático, con el ascenso y la ampliación de las representaciones oficiales de España en la zona. Para ello colocó al frente de la embajada española en Buenos Aires a Ramiro de Maeztu, se elevaron con rango de embajada a las legaciones de La Habana y Santiago de Chile en 1927, también las acreditaciones diplomáticas en Bolivia, Ecuador, Paraguay y El Salvador pasaron a ser legaciones independientes y la acción exterior que administró el Ministerio de Estado se desglosó en dos secciones, una Política General y otra Política de América. Así, con esta sección que se ocupó de las cuestiones americanas se quiso pasar de las especulaciones y buenas intenciones a una verdadera política exterior con Iberoamérica⁷⁵. De una manera cuantitativa las representaciones diplomáticas españolas en el continente americano pasaron de 11 en 1923 a 14 en 1930 y, a su vez, el personal de las mismas de 27 a 34. También en ese periodo el número de

⁷³ Palomares Lerma, G.: *Mussolini y Primo de Rivera: política exterior de dos dictadores*. Madrid, 1989, pp. 262-268.

⁷⁴ Delgado Gómez-Escalonilla, L.: *Diplomacia franquista y la política cultural hacia Iberoamérica 1939-1953*. Madrid, 1988, p. 21.

⁷⁵ Martínez de Velasco, A.: "Política exterior de Primo de Rivera con Iberoamérica", en *Revista de Indias* n° 149 (1977), pp. 790-791.

consulados aumentó de 276 a 291, de los cuales muchos se elevaron de categoría así como el presupuesto destinado a los mismos que en 1930 significaban el 28% del total de las partidas presupuestarias del Estado⁷⁶.

En el mismo sentido, con Primo de Rivera fue la primera vez que desde las instancias oficiales se lleva a cabo una política cultural orientada hacia Iberoamérica. En diciembre de 1926 se creó la Junta de Relaciones Culturales, bajo el patronato del Ministerio de Estado, y dentro de la sección de Política de América, con una clara orientación hacia Iberoamérica. La fecha coincide con la retirada española de la Sociedad de Naciones y con el relanzamiento de la política americana⁷⁷.

En este ambiente cultural bajo las consignas del hispanoamericanismo tomó fuerza, sobre todo la literatura, con las visitas que realizaron los escritores, los artistas, los profesores y las compañías de teatro desde España a Iberoamérica. A modo de ejemplo, en 1916 una carta enviada por el Representante chileno en Madrid al Gobierno de España daba cuenta de la visita a Chile de Rafael Altamira, Menéndez Pidal, Gay, Marquina y Blasco Ibáñez. En esta epístola se insistió en la buena acogida que tuvieron en el país andino estos intelectuales españoles. Asimismo, en 1919 en el Teatro de Santiago tuvo gran éxito la Compañía Española de Zarzuelas y Revistas Montero-Fernández, que dirigía el famoso actor valenciano Joaquín Montero que llegó a Chile en 1906. Otro ejemplo de la presencia cultural española fue una Exposición de Arte Decorativo español en el Palacio de Bellas Artes de Santiago el 12 de octubre de 1921 organizada por el ministro de España en Chile, Manuel Walls y Merino. Además de cuadros y esculturas célebres se exhibieron objetos de arte aplicados a la industria⁷⁸. Con motivo del III Centenario de la muerte de Cervantes, se erigió el 22 de junio de 1919 un monumento del ilustre escritor en la plaza de Cervantes de la capital

⁷⁶ Pereira, J.C. y Cervantes, A.: *Las relaciones diplomáticas entre España y América*. Madrid, 1992, p. 41 y 161.

⁷⁷ Niño Rodríguez, A.: *Op. cit.*, p.43.

⁷⁸ AMAE. Chile. Política. Legajo H2358.

panameña ante el Palacio de España, que albergaba la sede de la legación española⁷⁹.

También la película española "El bandido de la sierra" del director Fernández Ardavin e interpretado por Pepita Díaz y Santiago Artigas se estrenó en los teatros Esmeralda y O' Higgins de Santiago de Chile; esta proyección se recogió en el diario La Nación el 12 de julio de 1927⁸⁰.

En el plano ideológico, Miguel Primo de Rivera hizo que el hispanoamericanismo emergiera de nuevo con fuerza tanto en círculos políticos como intelectuales. Y así, la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929 fue un claro reflejo del interés oficial por Iberoamérica.

Además, para fomentar y desarrollar el comercio con Iberoamérica en 1923 se creó la Junta Nacional del Comercio de Ultramar. Dicha institución en marzo de 1928 le presentó al general Primo de Rivera un proyecto de reorganización de los servicios diplomático y consular de España en América y Filipinas. Entre las medidas que se sugirieron estuvo la de dividir los asuntos en, por una parte, políticos, culturales y jurídicos y, por otra, los económicos, sociales y de emigración. Y éstos a su vez, subdividirlos en ocho ponencias en función de su procedencia geográfica dentro del continente americano. Todos los asuntos se deberían estudiar semanalmente. Y la misión de la Dirección de Ultramar, se encargaría de coordinar este aparato burocrático, emitiría informes, después de consultar a la Junta Nacional de Comercio de Ultramar, para llevar a cabo una buena política exterior en Iberoamérica⁸¹.

Sin embargo, durante esta época afloraron los planteamientos más conservadores sobre el papel de España en América, que permanecieron hasta el fin del Franquismo. De este modo, fueron interpretaciones reaccionarias, imperialistas y ultranacionalistas, que se desarrollaron paralelamente a los movimientos fascistas. No obstante, habría que indicar el paréntesis que supuso la

⁷⁹ AMAE. Personal. Signatura p246. Expediente 14331.

⁸⁰ AMAE. Chile. Política. Legajo H2359.

⁸¹ Martínez de Velasco, A.: "Política exterior de Primo de Rivera con Iberoamérica", en *Revista de Indias* n° 149 (1977), pp. 791-798.

Segunda República en el distanciamiento de estos planteamientos ideológicos que se plasmaron en su política exterior. En la práctica los objetivos perseguidos no se cumplieron al nivel deseado, debido en gran parte a que los pasos de Primo de Rivera en la esfera internacional fueron contrarios a los intereses de los países iberoamericanos⁸².

En resumen, no hubo una convergencia entre España e Iberoamérica efectiva durante este período debido sobre todo al antagonismo de los sistemas políticos que existieron a un lado y al otro del Atlántico. En España se encontraba una monarquía con unas concepciones muy conservadoras, mientras en América las distintas repúblicas tenían unos planteamientos más democráticos. En cambio, los proyectos culturales basados en la identidad común sí tuvieron una mayor aceptación por cuanto suponían una defensa frente a los peligros de asimilación del exterior, de Francia y Gran Bretaña en el caso de España, y de Estados Unidos en Iberoamérica. También desde España se quiso buscar una nueva zona en la que se rentabilizara los esfuerzos culturales y donde la intelectualidad se reflejara y potenciase⁸³.

Por otro lado, desde el ámbito comercial los Comités directivos de las ferias mercantiles de Barcelona y Valencia participaron en la I Feria Muestrario de La Habana, que se celebró entre el 9 al 24 de febrero de 1924. Los productos que expusieron las ochenta casas expositoras componían una muestra de la exportación española a América: manufacturas simples y baratas, que no podían encontrar una demanda importante. También por esa fecha se celebró la Feria Exposición de Lima, en la que se concedió a España la exclusividad comercial, de manera que sólo se exponían productos españoles⁸⁴.

La casa Ybarra y Cía. decidió, a raíz de la buena respuesta que los países iberoamericanos tuvieron en 1926 para participar en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, diseñar un servicio de transporte marítimo mensual regular y rápido

⁸² Arenal, C. del: *Op. cit.* p. 24.

⁸³ Delgado Gómez-Escalonilla, L.: *Diplomacia franquista y la política cultural hacia Iberoamérica 1939-1953*. Madrid, 1988, pp. 24-25.

⁸⁴ Lemus López, E.: *La Exposición Ibero-americana a través de la prensa (1923-1929)*. Sevilla, 1987, p. 49.

desde España hacia Brasil, Uruguay y Argentina. Sin embargo, este fue un hecho aislado. El comercio en la época entre España y América se hacía por medio de compañías extranjeras, y para el Cono Sur eran principalmente italianas. Sólo la Compañía Trasatlántica con sede en Barcelona tenía servicios regulares hacia el continente americano en la década de los veinte. Las líneas que ofertaba eran: una hacia Veracruz y La Habana partiendo 16 expediciones al año desde Bilbao, Santander, Gijón y La Coruña; hacia Buenos Aires 14 expediciones al año saliendo desde Barcelona, Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, que en 1901 la línea se ampliaba hasta Punta Arenas, Coronel y Valparaíso; a Nueva York, Veracruz y La Habana 9 expediciones al año desde Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz; hacia Venezuela y Colombia 11 expediciones al año desde Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife pasando por Puerto Rico, La Habana, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guaira⁸⁵.

Bajo el paraguas de la organización de la Exposición Iberoamericana de Sevilla se lograron una serie de acuerdos de carácter comercial con varios países americanos. El primer Tratado Comercial se firmó en 1922 con Costa Rica. Dos años más tarde con El Salvador y Nicaragua. Un año después España estableció otro con Guatemala. En 1927 se firmaron uno con Paraguay⁸⁶ y otro con Cuba, en junio de 1927, con validez para dos años. La isla caribeña tuvo una reducción de los derechos arancelarios para la introducción en España del azúcar, el tabaco y el alcohol, mientras que España obtuvo numerosas ventajas para la exportación a la isla de sus productos que se vendían bien entre la importante colonia española. En 1924, Cuba exportó a España productos por valor de cuatro millones de pesos e importó de ella por valor de ochenta millones. Del mismo modo, se firmaron tratados comerciales parciales con Brasil, en 1926, y con Uruguay y Chile, ambos en 1928, donde se establecían tarifas arancelarias beneficiosas para ciertos productos de cada país en cada caso⁸⁷. En 1927 el Gobierno español concedió un

⁸⁵ AMAE. Personal. Signatura p246. Expediente 14331.

⁸⁶ Pereira, J. C.: *Las relaciones diplomáticas entre España y América*. Madrid, 1992, pp. 147-148.

⁸⁷ Lemus López, E.: *La Exposición Ibero-americana a través de la prensa (1923-1929)*. Sevilla, 1987, p. 234.

empréstimo de 100 millones de pesetas a Argentina y, un año después, creó el Banco de Crédito Exterior para el fomento de las relaciones económicas y financieras con los países americanos a través de la emisión de otros empréstitos y el apoyo de las empresas en el área que vendan productos españoles⁸⁸.

El fenómeno de la emigración española hacia Iberoamérica continuó latente durante este periodo y fue otro de los elementos que contribuyeron a las relaciones entre las dos partes. De este modo, M. Martínez Cuadrado cifra en 600.000 españoles los que pasaron a las tierras del otro lado del Atlántico⁸⁹.

⁸⁸ Pereira, J.C. y Cervantes, A.: *Op. cit.* p. 162.

⁸⁹ Bielza, V.: “La emigración española a comienzos del siglo XX”, en Escudero, J.A. (coord.): *Españoles de ambas orillas: emigración y concordia social*. Madrid, 1998, p. 214.

3. LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y CHILE.

A) DE LA INDEPENDENCIA CHILENA A LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL.

La batalla de Maipú en marzo de 1818 no sólo fue decisiva para la independencia de Chile sino de toda la América española. En ella participaron tropas procedentes de Argentina dirigidas por José de San Martín, que lucharon junto a los rebeldes chilenos. El acta de la declaración de la independencia de la República de Chile la firmó el 2 de febrero de 1818 Bernardo O'Higgins, director supremo, en la ciudad de Talca. Pero fue el día de la proclamación y de la jura de la independencia, el 12 de febrero, cuando O'Higgins se dirigió a los Gobiernos extranjeros en un manifiesto en el cual se justificaban los motivos de la revolución y de la declaración de independencia. Al mismo tiempo se enviaron notas a los Estados Unidos, Gran Bretaña, Rusia y Holanda donde se les comunicaba que se quería tener una mayor vinculación con estas naciones y lograr un aumento en el tráfico comercial, ya que se había decretado la libertad de comercio y los puertos chilenos estaban abiertos a todas las banderas. Quedaba claro desde el principio que Chile respondía a la corriente internacional imperante de la libertad de comercio, encabezada por los países comprometidos con la Revolución Industrial y que había sido necesario para Chile independizarse porque España no formaba parte de ellos.

De este modo, Bernardo O'Higgins (1817-1823) presidió los primeros destinos del Chile independiente. Fue el suyo un gobierno personalista que tuvo dos etapas. En un primer momento, contó con el apoyo de toda la población. Sin embargo, a raíz de su decreto para abolir los mayorazgos a mediados de 1818 se enemistó con la oligarquía. A ésta última se le sumó la Iglesia que no vio bien como O'Higgins decretó la libertad de conciencia, controló las actividades de esta institución y obligó a los cabildos a que abrieran escuelas⁹⁰.

⁹⁰ Martínez Díaz, N.: *La Independencia de Hispanoamérica*. Madrid, 1999, p. 134.

En lo referente al reconocimiento del nuevo país, el cónsul portugués en Buenos Aires, Juan Manuel Figueredo, dirigió en agosto de 1821 al representante chileno en esa ciudad, Miguel Zañartu, el reconocimiento de Portugal a la independencia de Chile. Sin embargo, O'Higgins parece que no le dio la importancia que esto tenía porque no respondió sobre aquel reconocimiento a la corte portuguesa, que se encontraba por aquel entonces en Brasil. En el mismo sentido, Gran Bretaña en febrero de 1831 le comunicó al agente chileno en Londres, José Miguel de la Barra, que su Gobierno reconocía a la República de Chile, junto a Perú y Guatemala; dos años después, nombró como cónsul británico en Santiago a John Walpole, el cual firmó en nombre de su país un convenio comercial con Chile en 1844. En cuanto a Francia, la monarquía de Luis Felipe resolvió en septiembre de 1830 reconocer a las naciones iberoamericanas, y así se lo hicieron saber al agente chileno en París, José Joaquín Pérez, que posteriormente fue presidente chileno. Más tarde, en 1846 se pactó un tratado de comercio que fue promulgado en Chile en mayo de 1853⁹¹.

Pero lo que más interesa en nuestro caso es que en abril de 1820, el representante del gobierno chileno, Antonio José de Irisarri, que residía en la capital británica, envió una nota, junto a los agentes de Argentina, Venezuela y Nueva Granada, al embajador español en Londres donde se le informaba la disposición de los países americanos para entablar conversaciones de paz. Sin embargo, el diplomático español no respondió por considerar ilegítimos a tales Gobiernos. Posteriormente, en marzo de 1824, el nuevo representante chileno en Londres, Mariano Egaña, volvió a intentar un entendimiento con España para lograr el reconocimiento del Gobierno de Chile, hecho que no pudo conseguirse. Este esfuerzo chileno y su resultado frustrado merece ser resaltado a efectos de esta investigación porque puso en evidencia la incapacidad de España en aquellos momentos para restaurar unas relaciones rotas por la guerra. Los sectores conservadores dominantes en España y su falta de sentido de la realidad acerca

⁹¹ Carrasco Domínguez, S.: *El reconocimiento de la independencia de Chile por España*. Santiago de Chile, 1961. pp. 35-37.

del contexto internacional impidieron manejar adecuadamente el proceso de reconocimiento de las nuevas naciones y, en este caso, con Chile. De este modo se fue agrandando la brecha entre los dos países que, con las características que se describirán, se prolongó hasta comienzos del siglo XX.

En el plano interno Chile continuó el difícil intento de su definición como país característico de casi toda América en estos años. Entre 1823 y 1826 el director Supremo de Chile fue Ramón Freire que intentó distanciarse del autoritarismo de O' Higgins y, además, buscó la conciliación de los diferentes grupos que existieron en el Congreso. Durante su mandato se desarrollaron las autonomías de las provincias frente al centralismo de la oligarquía de Santiago y se derrotó, por fin, al reducto militar español que aún quedaba en la isla de Chiloé en 1824. Al general Freire le sucedió en la presidencia Manuel Blanco Escalada, que estuvo en el cargo tres meses. Posteriormente, tomó las riendas de la nación Agustín Eyzaguirre, también por un corto período, hasta comienzos de 1827. En esa fecha se intentó un golpe de Estado por un grupo de militares, pero fue abortado por el general Freire quien depositó la presidencia en el liberal Francisco Antonio Pinto que gobernó, de este modo, hasta 1830. Entre sus primeras medidas estuvo la suspensión del Congreso y la redacción de una Constitución en la que se estableció el sistema federal, se dio libertad de imprenta y de reunión, se fijó la división de poderes y se declaró oficial la religión católica, pero se decretó la libertad de conciencia.

La aristocracia terrateniente ante el federalismo y la supresión de los mayorazgos alentó a una sublevación militar en la provincia de Concepción en febrero de 1830, y al poco tiempo los insurrectos controlaron Santiago. Un mes más tarde, el ejército que apoyó la legalidad del Gobierno liberal cayó derrotado en la llanura de Lircay. De esta forma, los conservadores invalidaron todo lo dispuesto por los liberales y en 1831 subió a la presidencia el general Joaquín Prieto. Así, la Constitución de 1833 volvió a instaurar el centralismo y la organización socioeconómica heredera del período colonial⁹².

⁹² Martínez Díaz, N.: *La Independencia de Hispanoamérica*. Madrid, 1999, pp. 146-149.

En 1833 de nuevo Chile tomaba la iniciativa en las relaciones con España y el presidente Joaquín Prieto Vidal (1831-1841) presentó al Senado de su país un proyecto de tratado comercial con España con la intención de favorecer la inversión de capitales en Chile. En el proyecto se daba a España las mismas condiciones y derechos que a los demás países extranjeros, abriendo los puertos chilenos a los buques de bandera española. Sin embargo, el Senado chileno rechazó que se formalizase ningún tratado comercial con España mientras ésta no reconociese al Estado de Chile⁹³.

A la muerte de Fernando VII, los Gobiernos de Gran Bretaña y de los Estados Unidos iniciaron gestiones para lograr que España reconociera a las repúblicas americanas. El Consejo de Gobierno de la Regencia de María Cristina ante estas peticiones comenzó a contemplar la posibilidad de dicho reconocimiento, pero desde las instancias oficiales de España no se vieron bien tales mediaciones y, por tanto, los dirigentes españoles prefirieron tratar tales asuntos con cada uno de los distintos países iberoamericanos.

Atendiendo la sugerencia del Senado, a mediados de 1835, el Gobierno chileno decidió intentar la consecución del reconocimiento de la independencia por España. Por este motivo, desde Chile se envió una nota a todos los países iberoamericanos con las pretensiones chilenas para conseguir un reconocimiento conjunto por España. Sin embargo, en ese momento, distintos Gobiernos americanos ya se habían adelantado en el envío de plenipotenciarios para entablar negociaciones con la monarquía española. En este caso, el presidente Prieto dispuso seguir los pasos de Colombia, México, Perú, Bolivia y Uruguay. De esta manera, el Congreso de Chile aprobó el 19 de agosto de 1835 siete puntos por los que deberían regirse las negociaciones con España. Estos puntos fueron "que el Congreso concorra con el gobierno en la medida de entablar negociaciones con la España, que está al arbitrio del gobierno entablarlas en la Corte de Madrid o en cualquier otro punto que le parezca conveniente, que el Congreso no aprobará

⁹³ Carrasco Domínguez, S.: *El reconocimiento de la independencia de Chile por España*. Santiago de Chile, 1961. pp.57-59.

tratado alguno de paz en que no se reconozca la independencia y soberanía de la nación chilena bajo la forma de gobierno establecida, que el Congreso no ratificará ninguna condición onerosa, que la cláusula anterior no excluye la celebración de tratados comerciales en beneficio mutuo, que la cuestión política no debe separarse de la mercantil y que las repúblicas aliadas deben ser admitidas a tratar sobre iguales bases". Pero a principios de 1837 se tuvo la noticia de la existencia de un tratado entre España y México donde se reconoció la independencia mexicana. Este tratado fue firmado en Madrid el 28 de diciembre de ese año⁹⁴.

Hay que tener en cuenta que por aquellos años, Chile concentraba su atención en la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana y la búsqueda de su reconocimiento por España se hizo más lenta. Este enfrentamiento tuvo como precedente las malas relaciones entre Perú y Chile desde principios de la década de los treinta. Los dos países pretendieron tener la hegemonía comercial en el Pacífico e iniciaron una pugna en las tarifas portuarias. Asimismo, hay que sumarle a todo esto el impago de un préstamo que hizo Chile a Perú. No obstante, el conflicto bélico comenzó después de que el presidente de Bolivia, el general Andrés Santa Cruz, decretara en octubre de 1836 la unión de Perú y Bolivia. De este modo, el Gobierno chileno vio en esta Confederación una amenaza a su independencia y a un fuerte competidor económico en el Pacífico. Así, en el mes de diciembre le declaró la guerra. También el presidente argentino Juan Manuel Rosas se unió a la lucha contra la unión peruana-boliviana terminando ésta en enero de 1839 con la derrota del ejército de Andrés Santa Cruz en la batalla de Yungay, y con ella la Confederación se derrumbó. Con esta victoria la capacidad militar de Chile se revalorizó en la zona durante los años posteriores.

Sin haberse llegado aún a un reconocimiento recíproco, en mayo de 1838 arribó a Valparaíso un buque mercante español que procedía de Londres y tenía como destino a California⁹⁵. Ante aquella situación "de facto" el Gobierno chileno decidió expedir un decreto donde se manifestó la apertura de los puertos de la

⁹⁴ Carrasco Domínguez, S.: *Op. cit.* pp. 65-69.

⁹⁵ Presa, R. de la: *Los primeros noventa años del Círculo Español*. Santiago de Chile, 1972, p. 54.

República de Chile a los buques mercantes españoles por espacio de dos años, siempre y cuando España hiciese lo mismo con los barcos chilenos. En este sentido, Francisco Javier Rosales, encargado de negocios chilenos en Francia puso en conocimiento de esa medida a la monarquía española, a través del encargado de negocios mexicano en España, Ignacio Valdivieso. De esta forma, la reina regente promulgó un real decreto el 10 de enero de 1839 admitiendo los barcos de bandera chilena en los puertos españoles. Ante el gesto del Gobierno español, el 1 de septiembre de ese mismo año el presidente chileno Joaquín Prieto dispuso una nueva ley por la cual los mercantes españoles serían recibidos en los puertos de la república, bajo las mismas condiciones que las de los demás países sin limitaciones de plazo. Así, la apertura de los puertos de ambos países fue la primera medida en el acercamiento de las dos naciones.

Al fin, un decreto del 14 de noviembre de 1838 nombró al general José Manuel Borgoño ministro plenipotenciario y enviado extraordinario ante la corte de Madrid. Su misión consistía en lograr el reconocimiento de Chile por España. Con este cometido, Borgoño salió de Valparaíso con destino a España el 18 de noviembre de 1840 con su comitiva que la formaron: como secretario, José María Sessé Prieto -sobrino del presidente- y como adictos a la legación, Patricio Larraín, Rafael Correa Toro y Evaristo Gandarillas. En primera instancia, la intención de Borgoño era la de obtener un tratado semejante al que España había suscrito con México en diciembre de 1836⁹⁶.

En estos años, en Chile se estaba produciendo un cambio de Gobierno con la nueva presidencia de Manuel Bulnes (1841-1851). El general Bulnes había sido un héroe de la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana y su sucesor en el cargo sería Manuel Montt y Torres (1851-1861). Durante este período se llevaron a cabo políticas conservadoras que se encontraron con la oposición de la Sociedad de la Igualdad que ambicionaba instaurar una democracia similar a la que se produjo a raíz de la Revolución de 1848 en Francia. Esta sociedad fue creada en

⁹⁶ Carrasco Domínguez, S.: *El reconocimiento de la independencia de Chile por España*. Santiago de Chile, 1961. pp. 69-75.

1850 para proporcionar una educación a los artesanos aunque sus miembros se alinearon con la oposición a Montt. De cualquier forma estos Gobiernos justificaban sus prácticas autoritarias en beneficio de la bonanza económica que disfrutaron en esos años. La política aduanera de Chile mantuvo los privilegios de la oligarquía terrateniente por cuanto los productos agropecuarios estuvieron libres de impuestos para la exportación. Sin embargo, se incrementó la carga fiscal de la exportación de los productos mineros. Asimismo, los terratenientes se beneficiaron de la mano de obra barata y de las importantes exportaciones de trigo y harina hacia Australia y California, a raíz de la fiebre del oro. En la década de los cuarenta se llevó a cabo la colonización del estrecho de Magallanes. La subida de Montt a la presidencia de la República provocó las iras del candidato opositor, el general José María Santa Cruz, que produjo su rebelión en armas, aunque fue reducido por las tropas gubernamentales. También en este período se tuvo que reprimir la insurrección de los araucanos del sur.

Pero regresemos a las gestiones para el establecimiento de relaciones entre los dos países. El 28 de mayo de 1841 llegó José Manuel Borgoño a Madrid, donde al día siguiente fue recibido por el ministro de Asuntos Exteriores, Antonio González y el 18 de junio fue atendido por el regente Espartero. A los pocos días, el 26 de junio comenzaron las negociaciones en las que Borgoño presentó el proyecto chileno. A los ocho días el ministro español, después de estudiar el plan de Borgoño, le mostró otro acuerdo en el cual se hacía referencia a una serie de ventajas comerciales y al reconocimiento de la independencia chilena. Posteriormente, (el 12 de julio) hubo una nueva reunión entre Borgoño y Antonio González. En este momento se puso en claro que las pretensiones españolas pasaban por obtener beneficios mercantiles, mientras que el diplomático chileno insistía que no tenía facultades para acordar con España un tratado de índole comercial. En este sentido, España intentó efectuar un tratado comercial al igual que los que había llevado a cabo con México, Venezuela, Ecuador y estaba negociando en esos momentos con Uruguay. Al final, José Manuel Borgoño cedió a las pretensiones comerciales de Antonio González, pensando que no

perjudicaba a los intereses chilenos, en un tratado firmado el 17 de diciembre de 1841 al que se le sumaron cinco artículos adicionales el día siguiente.

El tratado de paz, reconocimiento y amistad comenzó en su primer artículo con la renuncia de Isabel II por sí y sus sucesores sobre los derechos del territorio de la República de Chile. En su artículo segundo se dispuso el reconocimiento de la reina española a la independencia de Chile compuesta por los territorios que se especificaba en la Constitución chilena vigente en aquel momento. En el tercer artículo se estipuló una amnistía general tanto para los españoles como los chilenos por si hubiera algún preso, procesado o preso por sus actuaciones durante la guerra de independencia chilena. El reconocimiento de los derechos de los ciudadanos de los dos países firmantes se dejó para el artículo cuarto. Estos derechos eran materia judicial, de deudas, matrimoniales, herencia y los reconocidos por la legislación propia de cada nación.

En el artículo quinto se manifestó que el Gobierno chileno se reconoce como propias las deudas contraídas por la monarquía española y representantes en Chile antes y después de septiembre de 1810. Sin embargo, se exceptuó su aplicación en varias disposiciones que ya contempló la ley chilena en la que asumía dicha deuda. En el artículo sexto se afirmó la buena voluntad de los dos Gobiernos para devolverle sus bienes o su equivalente mediante una indemnización, en el caso de que existiera algún caso de confiscación desde la guerra entre los ciudadanos de los dos países en sus respectivos territorios. En este sentido, el artículo séptimo recogió que si algún español o chileno tuviera que hacer alguna reclamación a uno de los dos Gobiernos en cada caso según lo dispuesto en los dos artículos anteriores ésta tenía un plazo de tres años a contar desde la ratificación de este tratado. La cuestión de la nacionalidad se reservó para el artículo octavo. La disposición contempló que tenía la nacionalidad española aquellos nacidos en los dominios de España en aquel momento y sus hijos siempre que éstos últimos no hubieran nacido en la República chilena. Del mismo modo, la nacionalidad chilena la tenían los nacidos en Chile y sus hijos independientemente del lugar de su nacimiento. Continuando con la nacionalidad el artículo noveno dispuso que

tanto los chilenos en España como los españoles en Chile no perderían esta condición así como que los chilenos y españoles que desde la guerra hubiera renunciado a su nacionalidad y a partir de este tratado quisieran recuperarla tenían dos años desde la ratificación de este tratado para solicitar que se la restituyeran.

El artículo décimo contempló el derecho de los naturales de ambos países para circular libremente en cada nación así como la de sus bienes de cualquier tipo. Asimismo tenían plena libertad para establecerse y ejercer toda clase de profesiones en los dos países al igual que los naturales del país correspondiente. En el artículo undécimo se convino que los chilenos en España y los españoles en Chile no estarían obligados a realizar ningún tipo de servicio militar ni tampoco a contribuciones extraordinarias, aunque si estuviesen sujetos a los impuestos ordinarios como los naturales del país en el que resida. En cuanto al comercio y la navegación, ambos Gobiernos acordaron en el artículo duodécimo que se beneficiarían recíprocamente del mismo tratado comercial más favorable que cada parte tuviera suscrito con otra nación europea hasta que Chile y España pactaran más adelante. El artículo decimotercero hizo referencia a la facultad de los dos Gobiernos a nombrar diplomáticos en el territorio del otro. Asimismo se dispuso que estos agentes diplomáticos tuvieran los privilegios e inmunidades que los de la nación más favorecida en cada caso.

En el siguiente artículo, el decimocuarto, se estableció que ninguna de las partes podía agredir militarmente ni tomar represalias hacia la otra parte sin antes presentarle una memoria justificando sus motivos y esta última nación rechazara realizar la satisfacción que se le solicita. En el último artículo, el decimoquinto, se acordó que para la ratificación del tratado hay un plazo de dieciocho meses. Además se añadieron al día siguiente de la firma del tratado de paz y reconocimiento una serie de artículos adicionales que hacía mención al comercio y la navegación. En estos cinco artículos referentes al comercio incluidos en este acuerdo se otorgaban franquicias aduaneras, con una rebaja de la cuarta parte de los derechos en vigor en cada momento, a los productos españoles que se exportaran hacia Chile con una cantidad de azogue estipulada de 12.000

toneladas anuales, en el que este azogue estaría libre de todo derecho aduanero, y que la franquicia comenzaría a tener efecto a los dos años de ratificado el tratado así como también se estipuló vencería a los 12 años. Igualmente, como contraposición España rebajaría en otra cuarta parte los impuestos aduaneros a las importaciones que se realizarían de productos naturales o manufacturados chilenos. Borgoño accedió al considerar que España no podría destinar más azogue a otros mercados que no fuera el ya comprometido con México debido a la baja producción de esos momentos de azogue.

Sin embargo, el convenio no fue ratificado por el Gobierno chileno debido a los artículos incluidos en los que se hacía alusión al comercio. El motivo principal por el cual el ejecutivo de Chile no ratificó el acuerdo suscrito con España fue que anteriormente ya había firmado otro convenio con Estados Unidos de similares características que vencía en 1846 y en el que se especificaba que no se otorgaría por parte del Gobierno chileno ningún privilegio comercial a cualquier otra potencia. Así, el canciller Ramón Luis Irrarrázaval le insistió a José Manuel Borgoño que volviera a intentar un tratado distinto. El nuevo proyecto que presentó el Gobierno chileno tuvo algunas alteraciones en su contenido respecto al anterior no suscrito por el Ejecutivo de Chile. Estas modificaciones que se incluyeron en el proyecto fueron un artículo más con una declaración general, la eliminación de las excepciones que se apuntaron en el artículo cuarto del pacto no ratificado referentes al reconocimiento de la deuda española durante la guerra por parte de la Hacienda chilena. Por otra parte, se pidió el cambio del contenido del artículo sexto del tratado no ratificado porque el Gobierno chileno no podía afirmar que los bienes confiscados a los españoles estaban restituidos y solicitó plena libertad para elaborar una ley sobre tal asunto conjuntamente con el Congreso posteriormente a la ratificación del mismo. Además el artículo noveno del tratado no suscrito fue suprimido porque la Constitución chilena le otorgaba la nacionalidad chilena a todo extranjero que la solicitara y porque dicho artículo daba a entender que los españoles nacionalizados chilenos habían sido coaccionados para obtener dicha ciudadanía y, por último, en el artículo décimo del documento no ratificado se

modificó la concesión de los mismos privilegios que los chilenos en la compraventa, posesión y extracción de sus bienes por los mismos que la nación más favorecida.

En estas condiciones, el nuevo ministro de Estado español Luis González Bravo comenzó de nuevo las negociaciones con Borgoño el 19 de febrero de 1844, que culminaron el 25 de abril de 1844 con el tratado de paz y amistad, y que posteriormente, se canjeó en Madrid el 26 de septiembre de 1845. En este sentido, José Manuel Borgoño emprendió el regreso a su país a los pocos días de la firma del acuerdo y permaneció en Madrid como encargado de negocios chileno el secretario de la legación, José María Sessé Prieto⁹⁷. Por parte española hasta octubre de 1845 no existió representante en Chile, con el nombramiento de Salvador Tavira como secretario de la legación que permaneció hasta enero de 1855. Posteriormente, volvió al país andino en marzo de 1860 como encargado de negocios, siendo en febrero de 1863 designado como ministro residente hasta que fue destituido en julio de 1866. Desde enero de 1855 a julio del siguiente año ocupó el puesto de encargado de negocios y cónsul general en Chile Eduardo Asquerino, que fue director del periódico *La América*. Tomó el relevo en agosto de 1856 como encargado de negocios y cónsul general en Chile Facundo Goñi. Y para completar el vacío temporal que dejó Salvador Tavira, la legación española tuvo al frente a Fidencio Bourman entre septiembre de 1857 y mayo de 1859 como ministro residente y cónsul general⁹⁸. Hasta 1866, año de su supresión, la representación española en la República de Chile contó con dos miembros en la gestión de la misma, mientras que la chilena en Madrid tuvo a un sólo miembro hasta 1851. Entre este último año y 1854, momento de la supresión de la representación, hubo dos chilenos al cargo de la misma. El primer consulado español en Chile data de 1848 y el chileno en España de un año antes. En 1882 se abrió de nuevo la legación española en Chile, contando con un sólo representante

⁹⁷ Carrasco Domínguez, S.: *El reconocimiento de la independencia de Chile por España*. Santiago de Chile, 1961. pp. 79-99 y 108-109.

⁹⁸ González Pizarro, J.A.S.: *La política de España en América bajo Isabel II*. Mutilva Baja (Navarra), 1999, pp. 38-41.

a su cargo hasta 1885 con la incorporación del segundo miembro. De este modo, dos españoles estuvieron al frente de la representación en Chile hasta 1923. Durante este intervalo los consulados españoles en territorio chileno tuvo como media entre 13 y 14. Por parte chilena, en 1883 se volvió a tener la legación en Madrid. A partir de 1912 tuvo a seis personas en su gestión. Asimismo, en este periodo los consulados chilenos en España oscilaron entre 25 y 32⁹⁹.

Como introducción al Tratado de paz y amistad entre Chile y España (1844) se destacó una declaración de intenciones por el cual los dos países pretendían reanudar los lazos perdidos desde la Guerra de la Independencia americana. Acto seguido se especificaron los diferentes aspectos por los que se debían contemplar las relaciones posteriores mediante 14 artículos.

En los cinco primeros artículos no se contempló modificación en el contenido respecto del tratado no ratificado de 1841. Sólo se apreció la unificación de los dos primeros puntos que se dispusieron en el anterior pacto en el primero de este nuevo. Tampoco hubo alteraciones en los artículos octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo y decimotercero relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos de los dos países en el territorio del contrario, al compromiso de celebrar en el futuro un convenio de carácter comercial, al inicio de relaciones diplomática y a la intención de que primara el diálogo antes de iniciar acciones hostiles.

Aunque si se apreciaron cambios en el artículo sexto porque se ampliaron de tres a cuatro los años para reclamar bienes confiscados durante la guerra de independencia con la requerida documentación por parte de los ciudadanos españoles y chilenos, ante uno u otro Gobierno. Asimismo, se especificó que si la ley del artículo quinto no estuviese promulgada, los cuatro años comenzarían a contarse desde la emisión de dicha ley. La cuestión de la nacionalidad apareció en el artículo séptimo al igual que en el acuerdo no ratificado, pero se aprecia una nueva modificación. Mientras que en el de 1841 se dice que España reconocerá

⁹⁹ Pereira, J.C. y Cervantes, A.: *Las relaciones diplomáticas entre España y América*. Madrid, 1992, pp. 115-116.

como chilenos a los nacidos en Chile y a sus hijos independientemente del lugar de nacimiento, en el nuevo se decía que España respetaría como chilenos a los nacidos en la República de Chile y sus hijos, "con tal que estos últimos no sean naturales de los actuales dominios de España". También existió una alteración en el último artículo, el decimocuarto, que consistió en la ratificación y su posterior canje en Madrid antes de dos años, mientras que en el de 1841 fue un plazo de dieciocho meses.

Para finalizar, el tratado se fechó en Madrid, el 25 de abril de 1844 y lo rubricaron los ministros José Manuel Borgoño, por parte de Chile, y Luis González Bravo, por parte de España¹⁰⁰. A grandes rasgos, este tratado entre España y Chile recogía las dos principales aspiraciones de las dos naciones. En el caso de España, logró una legislación que le permitiera realizar acciones comerciales y mercantiles; y por parte de Chile, consiguió su anhelado reconocimiento de independencia por la que fue durante tres siglos su metrópoli.

* * *

Mientras se negociaba dicho tratado entre los dos países, en España el 8 de noviembre de 1843 Isabel II fue declarada mayor de edad a los 13 años. Entre 1844 y 1854 discurrió la llamada Década Moderada en la que asumió el Gobierno una coalición de progresistas y conservadores bajo el partido moderado. En líneas generales, su ideario siguió al liberalismo doctrinario francés, que proponía el equilibrio entre orden y libertad. La figura más destacada de este periodo fue Ramón María de Narváez, líder del partido que sostuvo al Gobierno. En mayo de 1845 se promulgó una Constitución. La carta magna estableció que la soberanía nacional tenía que ser compartida entre las Cortes y la corona y que el Estado era confesional. Asimismo, se dispuso que el Congreso fuese elegido por sufragio censitario, mientras que los miembros del Senado tenían que ser nombrados por la

¹⁰⁰ Tratado extraído de Carrasco Domínguez, S.: *El reconocimiento de la independencia de Chile por España*. Santiago de Chile, 1961. pp. 121-123.

reina, en número ilimitado y fuesen vitalicios. Ese mismo año se decretó la centralización administrativas en provincias, en las que los alcaldes y gobernadores civiles fueron nombrados por la monarquía. Desde el punto de vista económico, el sector exportador fue uno de los más dinámicos de la economía española de mediados del siglo XIX. Se exportaba, sobre todo, vino, hierro y plomo. Los compradores y vendedores más importantes para España fueron Gran Bretaña y Francia, seguidos de Iberoamérica, Estados Unidos y Alemania¹⁰¹.

En el terreno interno chileno, con el presidente José Joaquín Pérez Mascayano (1861-1871) se dejaron de lado las políticas autoritarias y se apostó por las prácticas del liberalismo. Durante su mandato regresó la cuestión religiosa como confrontación entre los partidos políticos, y también la polémica sobre el grado de autonomía que deberían tener las regiones. Sobre el primer caso se estableció en 1865 la libertad de culto. Otra modificación importante fue una enmienda constitucional por la que se dispuso que no era posible la reelección presidencial. Asimismo, la clase media entró en el parlamento a través del Partido radical.

Hasta la guerra que enfrentó a España y a Chile (1865-1866) las relaciones entre ambos países pasaron por la labor realizada por los sucesivos diplomáticos acreditados por cada parte en el territorio contrario -anteriormente se detallaron los nombres de los representantes que estuvieron al frente de cada legación-, y por la creciente colonia de españoles que fueron asentándose en el territorio chileno.

A partir de los años 40 del siglo XIX se inició una lenta corriente migratoria española a Chile que no cesó hasta bien entrado el siglo XX. De este modo, el reconocimiento de la independencia chilena en 1844 por parte del gobierno de Isabel II y el levantamiento de la prohibición de emigrar a América por la Real Orden de 16 de septiembre de 1853 fomentaron este trasvase de población española hacia aquel país y, por consiguiente, una primera aproximación

¹⁰¹ Eiroa San Francisco, M. "La economía española del siglo XIX". En Paredes, J.: *Historia contemporánea de España (1808-1939)*. Barcelona, 1996, pp. 71-72.

entre ambos estados por medio de los emigrantes españoles que en 1895 se contabilizaron 8.494 censados en Chile¹⁰². Hubo españoles que destacaron en esta época como Manuel Rivadeneira y Santos Tornero Montero que fueron dueños del periódico "El Mercurio" de Valparaíso, decano de la prensa chilena fundado en 1827. El primero de los españoles compró el diario en 1840 y se lo vendió al segundo dos años después permaneciendo en sus manos hasta la guerra entre España y Chile, pasando a sus hijos. Durante todo este periodo el periódico tuvo gran éxito de ventas no teniendo que depender de los favores de los respectivos Gobiernos¹⁰³.

La guerra, como se dijo en el capítulo primero, tuvo su origen en una disputa entre España y Perú. Todo se gestó a raíz de una riña en una hacienda peruana entre nativos y trabajadores españoles complicándose cuando el Gobierno peruano no quiso recibir a un representante español en su calidad. Ante tales hechos, una escuadra española que se encontraba en el puerto de El Callao decidió apoderarse de las islas Chincha, importantes depósitos de guano. En solidaridad y apoyo de Perú, se les unieron Chile, Ecuador y Bolivia. Por aquellos años se produjeron la anexión de la República Dominicana y la expedición a México y en ese contexto, Chile, para mostrar su solidaridad con Perú declaró el comercio de carbón de piedra, que era imprescindible para los buques españoles, como contrabando de guerra, prohibiendo su abastecimiento a la escuadra hispana. En relación con Chile, los acontecimientos se desencadenaron como en cascada. Primeramente España presentó al Gobierno chileno una nota de quejas por medio de su ministro en Chile, Salvador Tavira, que no fueron atendidas ni aceptadas. Al mismo tiempo, en España cayó Narváez y fue sustituido por O'Donnell que ordenó romper relaciones con Chile por no aceptar las razones del manifiesto español y el bloqueo de sus puertos. Al continuar la ignorancia del Gobierno chileno a las pretensiones españolas se amenazó con bombardear Valparaíso y se produjo una serie de episodios entre ambas escuadras que

¹⁰² Eiras Roel, A. "La corriente emigratoria de la sociedad industrial" .En Escudero, J. A.: *Españoles de ambas orillas: emigración y concordia social*. Madrid, 1998, p. 86.

¹⁰³ Presa, R. de la: *Los primeros noventa años del Círculo Español*. Santiago de Chile, 1972, pp. 47-48. 66

terminaron con el bombardeo de la flota española de los puertos de Valparaíso y El Callao en 1866 y su posterior retirada hacia las Filipinas. Durante el conflicto muchos españoles residentes en Chile se exiliaron debido a que el Gobierno chileno decretó la expulsión de los mismos y los que permanecieron tuvieron que nacionalizarse como chilenos; en total 22¹⁰⁴. La guerra supuso para Chile un gasto de 32 millones de pesos chilenos, 27 barcos hundidos o capturados por la escuadra española y el puerto de Valparaíso destruido. En abril de 1871 se firmó un armisticio en Washington entre España y Chile. Sin embargo, la guerra que sostuvieron ambos países desde septiembre 1865 paralizó el acercamiento que se estuvo desarrollando a raíz del tratado de 1844. Las relaciones, de esta manera, no se reiniciaron oficialmente hasta el 12 de junio de 1883, con la firma del tratado de paz en Lima¹⁰⁵.

* * *

La Revolución Industrial marcó claramente un antes y un después en la historia de Occidente y, a largo plazo, del resto del planeta. Pero para el asunto que aquí interesa y para los casos de España y Chile las fechas relevantes son las de la llamada Segunda Revolución Industrial, es decir el período que comienza en torno a la década de 1870. Los cambios económicos que ocurrieron a escala internacional alteraron la vida de los países y, desde luego, afectaron a sus relaciones bilaterales en varios sentidos, como se podrá comprobar.

Si durante la primera mitad del siglo XIX se desarrolló la utilización de la energía de vapor, el impulso de las industrias textil y metalúrgica y los comienzos del ferrocarril, a partir de 1870 la situación cambia sustancialmente con nuevas fuentes de energía como el petróleo y la electricidad, con la ampliación de la industria mecanizada, la aparición de industrias nuevas y, algo muy importante, la extensión geográficamente de la industrialización desde Gran Bretaña y Bélgica a

¹⁰⁴ Presa, R. de la: *Op. cit.*, p. 86.

¹⁰⁵ Barros, M.: *Historia diplomática de Chile 1541-1938*. Barcelona, 1970, pp. 230 y 441.

otras zonas del mundo, principalmente a Alemania, Estados Unidos, Francia, Italia, Rusia y Japón.

Por su parte, en España entre 1868 y 1874 se vivió un periodo de inestabilidad política que desembocó en la Restauración, una nueva etapa estable y duradera que continuó hasta 1923, para unos, o hasta 1931, para otros. El destronamiento de Isabel II en 1868 fue debido, entre otras causas, a la injerencia de la reina de forma reaccionaria en sus actuaciones, el monopolio del poder que hizo el partido moderado no permitiéndose la alternancia política y el deseo de algunos sectores de querer profundizar en la revolución liberal que desde las altas instancias se había abortado. Sin embargo, al poco tiempo de iniciarse este proceso la euforia de la sociedad dio paso a la decepción. Se buscó un rey democrático por Europa, que por fin se encontró en 1870 en Amadeo de Saboya, que renunció a los dos años al no encontrar apoyo político. La República dio así paso a nuevas expectativas que se vieron de nuevo frustradas por falta de unidad entre sus valedores así como por los tres frentes bélicos que se abrieron: el cubano, el carlista y el cantonal.

En lo económico el nuevo régimen hizo que España adoptara hasta 1874 el librecambismo mediante el Arancel de Figuerola, ministro de Hacienda, de 1869; por otra parte se permitió la inversión extranjera en las minas como Almadén y Riotinto y se unificó el sistema monetario con la peseta en 1868. En 1874 se dio un cambio de régimen con el sistema de la Restauración que supuso la continuación conservadora de la revolución iniciada en 1868. El hombre clave de este nuevo régimen fue Cánovas del Castillo que contribuyó a crear un sistema estable en el que el poder civil estuviera por encima del militar, la alternancia entre los dos grandes partidos fuera algo fluido, la centralización del Estado y la Constitución de 1876 que intentó conciliar muchos de los principios democráticos de la revolución de 1868 con los valores más tradicionales. Por otra parte, España quedó pacificada. En febrero de 1876 se derrotó al carlismo después de la caída de su capital, Estella. Y justamente dos años después se firmó la paz de Zanjón con los rebeldes cubanos, con los que se acordaron concesiones políticas como

reformas administrativas, indultos para los sublevados y abolición de la esclavitud que se aprobó finalmente en 1880¹⁰⁶. Durante la guerra de los Diez Años en Cuba, Chile reconoció a los independentistas el 30 de abril de 1869, por medio de su ministro de Relaciones Exteriores, Miguel Luis Amunátegui. Carlos Manuel de Céspedes, capitán general del ejército libertador de Cuba, solicitó al Gobierno chileno en diciembre de 1868 que gestionara la adhesión a la causa cubana de la cuádruple alianza (formada, además de Chile, por Perú, Bolivia y Ecuador), consiguiéndose así el reconocimiento de Perú y Bolivia. El agente cubano Enrique Pineyro visitó Chile en 1874, logró un empréstito para los gastos de los insurrectos y embarcó desde Viña del Mar armas y barcos con destino a la isla caribeña¹⁰⁷.

En la Restauración comenzó la modernización y el desarrollo industrial en puntos de Cataluña, Vizcaya, Guipúzcoa y Asturias. Los sectores que mejor se expandieron fueron la banca, el ferrocarril, la electricidad y la minería. No obstante, el peso decisivo de la economía española lo continuó ostentando la agricultura. En este sentido, fue importante la exportación de productos agrícolas como los cítricos valencianos y el vino de la comarca de Jerez. Además, los nuevos gestores de la vida política apostaron progresivamente por el proteccionismo para favorecer a los productos nacionales¹⁰⁸.

También Chile, por su lado afrontó en estos años cambios significativos en los ámbitos económico y político bajo la presidencia de Errázuriz Zañartu (1871-1876), de ideología liberal. En el apartado político, supuso la modificación de la carta magna para otorgarle mayor control al Congreso en detrimento del poder ejecutivo, entrando, de este modo, en un nuevo periodo de la historia política chilena. En el plano económico, el salitre comenzó a convertirse en el motor de la economía chilena. El descubrimiento de plata y salitre en el desierto de Atacama hizo que tanto Chile como Bolivia quisieran controlar este territorio antes despreciado iniciándose las relaciones que desembocarían en la Guerra del

¹⁰⁶ Fusi, J. P. y Palafox, J.: *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*. Madrid, 1998, pp. 77 y 149-154.

¹⁰⁷ González Pizarro, J.A.S.: *La política de España en América bajo Isabel II*. Mutilva Baja (Navarra), 1999, pp. 405-406.

¹⁰⁸ Fusi, J. P. y Palafox, J.: *Op. cit.*, pp. 164 y 194.

Pacífico. En 1866 se firmó el Tratado de Medianería en el que se estableció el límite territorial entre Chile y Bolivia en el paralelo 24°. Asimismo, se fijó compartir la explotación de los yacimientos de nitratos entre los 23 y 25 grados, aunque la soberanía fuese boliviana. Al poco tiempo se fundó en las proximidades el puerto de Antofagasta, que fue un polo de atracción para trabajadores chilenos a raíz del descubrimiento de plata en 1870. En 1874 se estableció la frontera en los 24° de latitud sur y se acordó que a cambio de la renuncia chilena a una parte del desierto, Bolivia se comprometió a no subir los impuestos de la Compañía de Salitre y Ferrocarril de Antofagasta, la mayor empresa chilena de salitre que operaba en Atacama¹⁰⁹. Para las conversaciones la legación chilena en Madrid buscó documentación en los archivos españoles para demostrar que Chile durante el período colonial limitaba con Perú en el paralelo 23¹¹⁰.

Bajo el mandato de Pinto Garmendia (1876-1881) el dictador boliviano Hilarión Daza elevó los impuestos en diciembre de 1878 a la compañía salitrera chilena. Daza pensó que Chile no usaría la fuerza para solucionar ese asunto y, en todo caso, podía recurrir a un tratado secreto firmado con Perú en febrero de 1873, en el que se comprometió ayudar a Bolivia en caso de conflicto bélico con Chile. El presidente chileno, ante la presión de la opinión pública, ordenó la intervención del ejército en Antofagasta y el resto del desierto de Atacama. Después de dos semanas de la ocupación chilena, Daza declaró la guerra a Chile.

Al llegar a este punto, el presidente peruano Manuel Prado se ofreció para mediar entre las partes, pero Pinto le insistió para que Perú quedara al margen del conflicto, llegando incluso a ofrecer compensaciones económicas. Al no aceptar el Gobierno peruano, Pinto exigió a Prado que se pronunciara sobre si iba a cumplir su tratado con Bolivia y Perú contestó que sí. En abril de 1879 Chile declaró la guerra a Bolivia y Perú. Durante los primeros meses de la contienda Chile se hizo con el control del mar al derrotar a la marina peruana. También por tierra el ejército chileno fue superior al peruano y al boliviano. En enero de 1881

¹⁰⁹ Collier, S. y Sater, W. F.: *Historia de Chile 1808-1994*. Madrid, 1998, pp. 78 y 121.

¹¹⁰ Barros, M.: *Historia diplomática de Chile 1541-1938*. Barcelona, 1970, p. 239.

las tropas chilenas entraron en Lima. El Gobierno peruano, que presidía ahora Nicolás Piérola desde 1879, huyó a las montañas y, desde allí, rechazó las exigencias chilenas de la cesión de Tarapacá, Arica y Tacna como indemnización de guerra. Mientras tanto, bandas de guerrilleros peruanos acosaron al ejército de ocupación chileno causándoles muchas bajas.

Con apoyo chileno, se instauró en la zona ocupada el Gobierno del peruano Miguel Iglesias que negoció con Chile un acuerdo en el que Tarapacá pasaría a ser territorio chileno, mientras que Tacna y Arica estarían ocupadas durante diez años hasta que un plebiscito decidiera su futuro. Pero, el nuevo presidente peruano el general Cáceres recluido en los Andes no aceptó tales prerrogativas. Sin embargo, una incursión chilena derrotó a Andrés Cáceres en julio de 1883 y en estas condiciones el 20 de octubre Iglesias firmó el Tratado de paz de Ancón. La reina regente de España fue designada árbitro en el Tratado Billinghurst-Latorre para regular las condiciones de cómo se tenía que efectuar el plebiscito en Tacna y Arica y, como consecuencia de ello, Chile envió en 1898 a Madrid una misión diplomática especial con el ministro Domingo Gana al frente. Se iniciaron las gestiones del mencionado arbitraje pero no prosperó dicha iniciativa¹¹¹ y el problema de Tacna y Arica no se resolvió hasta 1929. Arica siguió perteneciendo a Chile, mientras Tacna volvió a formar parte de la República de Perú.

Con Bolivia se firmó un armisticio en abril de 1884, en el que además de suspender las hostilidades, se fijó que los territorios entre el paralelo 23 y el río Loa eran chilenos y la demarcación entre los paralelos 23 y 24 boliviana mientras este país cumpliera una serie de condiciones que Bolivia no cumplió y por tanto pasó a ser chilena. Desde entonces se inició un proceso de negociaciones que concluyó en 1904 con un tratado que confirmó la soberanía chilena de todos esos territorios a cambio del pago a Bolivia de una indemnización económica y facilidades para que sus ciudadanos y mercancías pasaran hacia el Pacífico, como la construcción del ferrocarril de Arica a La Paz costado por el Estado chileno. En

¹¹¹ Presa, R. de la: *Op. cit.* p.171.

1880 el Gobierno español prohibió a petición del diplomático chileno acreditado en París, Alberto Blest Gana, el embarque en Barcelona de cañones, fusiles y munición en el vapor India que tenía como destino los ejércitos peruano y boliviano¹¹².

* * *

Durante el conflicto bélico la colonia española en Iquique, después del enfrentamiento entre los ejércitos chileno y peruano, dio sepultura a varios cadáveres que encontraron por la ciudad, entre ellos el del oficial al mando de las fuerzas chilenas, Arturo Prat. Entre estos españoles sobresalió la actitud de Eduardo Llanos que fue al poco tiempo nombrado vicecónsul español en esa ciudad. Ante el gesto de este grupo de españoles, el Gobierno chileno decidió en enero de 1881 reabrir sus puertos a los buques mercantes españoles, que tenían prohibida su entrada desde la guerra que enfrentó a los dos países en la década de los sesenta. El Gobierno de Madrid, al producirse tales circunstancias, ordenó en el mes de agosto a su representante en Lima, Enrique Vallés y Soler de Aragonés, que iniciara conversaciones con el Ejecutivo chileno para lograr el tratado de paz y amistad que finalmente se plasmaría, como se dijo anteriormente, en 1883 en Lima durante la ocupación del ejército chileno de la ciudad. En ese año se trasladaron a los restos de los marineros españoles muertos durante la guerra contra Chile y Perú (1863-1866) que estaban sepultados en la isla de san Lorenzo al cementerio de Lima a iniciativa de la colonia española residente en la capital peruana. El acto tuvo el beneplácito de las autoridades chilenas y el Gobierno español. A los funerales acudió un grupo de oficiales chilenos presididos por el almirante Patricio Lynch, que fue el primer representante de su país en Madrid después de firmarse el tratado de paz, que junto a los peruanos rindieron honores militares a los restos de los combatientes españoles. Para devolver el gesto chileno, el 3 de febrero arribó al puerto de Valparaíso la fragata española 'Las

¹¹² Barros, M.: *Op. cit.*, p. 378.

Navas de Tolosa', procedente de Montevideo para saludar a la ciudad chilena, que contó con un gran recibimiento de la colonia española y de los chilenos en general. Los marineros peninsulares fueron recibidos en varias recepciones contando con la asistencia de personalidades del mundo de la política y la cultura de Chile¹¹³.

En cuanto a la normalización de las relaciones entre los Gobiernos de España y Chile, fueron el ministro chileno en Madrid, Patricio Lynch Solo de Zaldívar, y el español en Santiago, Enrique Vallés y Soler, los que realizaron este trabajo a raíz del tratado de paz firmado entre ambos países en 1883. Sin embargo, desde 1875 hasta 1884, fecha en la que se restableció la legación española, asumieron la Sociedad Española de Beneficencia, primero, y conjuntamente con el Círculo Español, después, la representación de los intereses de la colonia española en el país, de forma extraoficial. Por otra parte, desde Chile se apoyó muy decisivamente a la inmigración europea tanto a instancias políticas, creándose en 1888 la Agencia General de Colonización, intelectuales y de diversas entidades como la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Nacional de Agricultura. Entre estos emigrantes se encontraron un número considerable de españoles que en 1885 eran 2.508 de un total de 87.000 extranjeros, mientras en 1898 la cifra podía estar por encima de los 14.000 españoles, porque este número fue el que acudió a un llamamiento patriótico hecho con motivo de la guerra española contra los Estados Unidos. En 1885, muchos extranjeros reclamaron indemnizaciones económicas por los perjuicios que les causó la guerra de 1879 contra Perú. Sin embargo, ningún español secundó tales peticiones. Ya en la década de 1870, concretamente en 1873, se celebró en Santiago una Exposición Internacional, concurriendo 28 países y en la que España tuvo un pabellón propio y, a la entrada de la muestra, se colocó una estatua de Pedro de Valdivia como homenaje a la obra de España en la República de Chile, lo cual da idea de que ya por aquellos años las relaciones entre las dos naciones habían alcanzado un cierto grado de buena relación desde el armisticio firmado en 1871¹¹⁴.

¹¹³ Presa, R.: *Op. cit.* pp. 95 y 100.

¹¹⁴ Presa, R. de la: *Op. cit.* pp. 90-103, 121 y 186.

De todas maneras, durante el mandato de Pinto Garmendia (1876-1881) se desarrolló una serie de colonizaciones por españoles en las zonas de Punta Arenas y el norte salitrero como ejemplo de estas actividades, merece citarse que en la ciudad de Punta Arenas se estableció en 1876 el asturiano José Menéndez que hizo una gran fortuna dedicándose a la cría de ovejas procedentes de Las Malvinas. También participó en empresas de buques mercantes y en 1920 regaló, "postmortem", a la ciudad austral la estatua de Magallanes. Varios españoles se destacaron por su progreso en las actividades empresariales. Entre ellos encontramos muchos pioneros en la explotación del salitre: Juan Sáez, Ramón Nieto o José Benito González por nombrar algunos. Pero además, la colonia española tuvo gran peso en el terreno financiero con la creación en 1900 del Banco Español-Italiano que en 1905 pasó a llamarse Banco Español de Chile¹¹⁵. El español Juan Matas estableció en 1882 la primera fábrica de camisas y confección de lencería en Chile. Asimismo la colonia española residente en el país de una serie de individuos que prosperaron en los negocios. Un ejemplo de esta prosperidad fue el español Eduardo Llanos que estableció a finales del siglo XIX una línea de vapores entre Gijón y Valparaíso, para satisfacer la demanda de los comerciantes españoles residente en Chile. Este empresario fue agente desde 1897 de la firma salitrera Granja, Domínguez y Astoreca, de capital español en su totalidad, en Gran Bretaña y España. Asimismo, fue uno de los miembros fundadores del Círculo Español en Chile y honró con su gesto de enterrar a los muertos del enfrentamiento entre chilenos y peruanos en Iquique, como se manifestó anteriormente. En esta misma línea, en 1910 se inauguraron los grandes almacenes Gath y Chaves, que durante 30 años fue el más elegante e importante de Santiago. Ocupaba cinco pisos de un gran edificio. Uno de los dos socios era el gallego Lorenzo Chaves. La firma tenía grandes tiendas en Buenos Aires y otras capitales americanas¹¹⁶.

¹¹⁵ Aránguiz Donoso, H. "La inmigración española en Chile, 1850-1900". En *II Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia*. Madrid. 1994, pp. 100-101.

¹¹⁶ Presa, R. de la: *Op. cit.* pp. 161, 166 y 209.

En el negocio del salitre también hubo españoles. De esta manera, el 3 de octubre de 1906, se registraron en Santiago de Chile los estatutos de la comunidad salitrera española de Faltal, que tenía por nombre Alfonso XIII, que se formó con capitales de diferentes españoles siendo Manuel Fredes, 34 acciones, Mario Miravalles con 30 acciones, Lorenzo Galmez también con 30 y Felipe Arias con 29 acciones, Emilio Labarga, 28 acciones, José María Burgos, con 28 acciones, los de mayor participación. El objeto de la comunidad era comprar a los anteriores señores "los terrenos salitrales de su propiedad que confirmen la descubridora número treinta y cuatro, ubicada en el departamento de Faltal, región del Cachiyuyal, cuya descubridora consta de tres estacas de un millón de metros cuadrados cada una". La comunidad además del negocio del salitre pretendió participar en empresas ferroviarias y de agua. El accionista Felipe Aparicio escribió en diciembre de 1911 al ministro de Estado español para que diera conocimiento al rey de España de la existencia de la sociedad salitrera que llevaba su nombre¹¹⁷.

Una de las explotaciones de salitre más importantes en Chile perteneció al español Matías Granja, del que se tiene noticia que en 1866 ya se encontraba como empleado en Cobija (en aquella época boliviana) y en 1870 montó su propia empresa en Valparaíso. En 1910 la firma Granja contó con las oficinas de la Granja, Bonasort, Cota, Pepita y los estancamientos salitreros de Aguas Blancas. Este empresario gastó alrededor de 950.000 libras esterlinas de la época en la creación de obras de comunicación para la exportación del salitre como el ferrocarril de Coloso y las instalaciones de embarque y desembarque en el puerto¹¹⁸. En otro sentido, el 12 de febrero de 1913, Juan González de Salazar, el representante del Gobierno español en Chile, informó al Ministro de Estado que aunque existían varios tenedores de títulos de deuda salitrera chilena que eran españoles la Legación no había intervenido nunca en su favor porque éstos consideraban el asunto por perdido, porque no tenían base sólida sus

¹¹⁷ AMAE. Chile. Política. Legajo H2358.

¹¹⁸ Presa, R. de la: *Op. cit.* pp. 147-148.

reclamaciones y eran falsos muchos de los mencionados títulos. Al igual que los españoles se encontraban en la misma situación franceses e italianos¹¹⁹.

El Gobierno chileno mostró su interés por el estrecho de Magallanes y declaró su internacionalidad en octubre de 1873 comunicándoselo a los países americanos y europeos. A raíz de esta declaración Punta Arenas se convirtió en un puerto próspero gracias al abastecimiento de los barcos de todo el mundo que recalaban en sus aguas¹²⁰. Durante la guerra subió a la presidencia chilena Santa María González (1881-1886). La guerra le permitió a Chile contar con un nuevo territorio rico en salitre que le proporcionó una fuente constante de ingresos en las décadas siguientes.

En un ambiente normalizado, los emigrantes españoles en Chile profundizaron muchas relaciones a través de instituciones que fundaron poco después como fueron el Círculo Español, en 1880, y el Centro Español en Santiago, en 1895. Con este buen estado entre las relaciones de ambos gobiernos se fundó la Academia Chilena de la Lengua en 1885, se creó en Chile la Unión Iberoamericana por el hispanista Enrique Nercaseaux y Morán, y asimismo, se celebraron en territorio chileno los cuatrocientos años del Descubrimiento de América. Y este clima de simpatías hacia España hizo que tanto el Gobierno como la población chilena la apoyaran moralmente en la guerra que España librara en 1898 contra los Estados Unidos. También las relaciones entre ambas iglesias fueron muy cordiales, es el caso de la iniciativa en 1899 del cardenal español Vives quién hizo gestiones en la Santa Sede para conseguirle el capelo cardenalicio al chileno Mariano Casanova¹²¹.

* * *

Como ya se ha mencionado, en 1880 se fundó el Círculo Español por una serie de comerciantes e industriales españoles residentes en Santiago de Chile

¹¹⁹ AMAE. Chile. Política. Legajo H2358.

¹²⁰ Barros, M.: *Op. cit.*, pp. 274-275. Presa, R.: *Op. cit.* p. 94.

¹²¹ Presa, R. de la: *Op. cit.* , pp. 94, 103 y 172.

para que les sirviera de hogar social. El germen de esta organización fue la creación provisionalmente de una Comisión recaudadora de fondos para los damnificados de unas inundaciones ocurridas en Murcia. En febrero de ese año se aprobaron los estatutos y el reglamento interno del Círculo Español, siendo su primer presidente Benito García Fernández, que en ese momento contaba con 80 años. Su primer local estuvo situado en la calle Angustias número 800, pero la sede a lo largo de todo este tiempo tuvo varias ubicaciones siempre intentando estar acorde con el número de socios y a las necesidades que los mismos requirieron. En un principio fueron 97 los socios fundadores los cuales adquirieron 215 acciones a diez pesos cada una. En los estatutos se especificó que el objetivo del Círculo Español era la unión de todos los españoles, que fuese un lugar de reunión y recreo, que sus miembros sólo podían serlo de número, pagando las cuotas mensuales, u honorarios, los que así lo acordase el directorio del mismo. El Círculo Español contaba con una serie de filiales siendo la más importante la Sociedad Española de Beneficencia. Al mismo tiempo, contaron con un cuerpo de bomberos y la asociación deportiva la Unión Española.

El Círculo Español participó de la vida social y cultural de Santiago. Se le invitaba a participar en los actos de la ciudad, como por ejemplo, en 1881 a los festejos y ceremonias con motivo del centenario del nacimiento de Andrés Bello; y, a su vez, organizaba una programación de actos de índole cultural contando con veladas poéticas, literarias, musicales, teatrales... y agasajaba a los artistas, intelectuales, políticos y militares españoles que visitaban Chile. Se organizaban tanto dentro como fuera del Círculo actos benéficos para causas sociales en Chile y en España. Los socios estaban permanentemente informados de los acontecimientos que ocurrían en España. En la sede se recibían nueve diarios: de Madrid la Ilustración Española y Americana, El Globo, El Imparcial y La Época; de Buenos Aires El Correo Español; de Valparaíso El Mercurio; y de Santiago El Estandarte Católico, El Ferrocarril y El Independiente. Asimismo, entre los miembros del Círculo Español había propietarios de periódicos como era el caso de Aristarco Rodríguez Menica que editaba el "Noticiero Español". De todas

formas, la colonia española en Chile contó, entre otros, con el diario "Ecos de España", que se fundó en 1904 y que duró hasta 1911, aunque dos años después de su creación se cambió el nombre por el de "Heraldo de España"¹²².

* * *

En líneas generales, Chile a lo largo del siglo XIX logró una expansión económica gracias al auge de las exportaciones de materias primas como la plata, el trigo, el salitre y el cobre, aunque sus efectos fueran mal distribuidos. Asimismo, en el plano político, gozó de una estabilidad institucional que no fue muy común en el resto de los países iberoamericanos. Entre 1810 y 1878, aproximadamente, la economía chilena experimentó un crecimiento orientado hacia los mercados externos y la propiedad, en este periodo, de las empresas estaba en manos chilenas. Los productos que se exportaron fueron principalmente cobre y trigo. La explotación del cobre de alta ley requería un nivel tecnológico muy rudimentario y los yacimientos fueron explotados por pequeños mineros chilenos independientes. Sin embargo, el cobre sufrió una serie de crisis en los mercados internacionales durante la década de los sesenta de ese siglo. Este hecho hizo que la industria del salitre, que comenzó a pasar a empresas extranjeras, reemplazara al cobre en importancia¹²³.

En la década de 1870 Chile tenía dos millones de habitantes e iniciaba una etapa de crecimiento gracias a la exportación de productos mineros, principalmente el cobre, y agrícolas, con el trigo en primer lugar. Las rentas producidas por esta exportación, junto con préstamos otorgados desde el exterior, permitieron el inicio del desarrollo ferroviario, de la enseñanza y de la urbanización de las ciudades. Y en el ámbito político existía un sistema constitucional desde 1833, creado por Diego Portales que Harold Blakemore califica de "autoritario y centralista". Siendo una sociedad mayoritariamente rural con una minoritaria

¹²² Presa, R. de la: *Op. cit.* pp. 111-136, 147 y 188.

¹²³ Girvan, N. "Las corporaciones multinacionales del cobre en Chile". En Fjrench-Davis, R. y Tironi, E.: *El cobre en el desarrollo nacional*. Santiago de Chile, 1972, pp. 111-114.

aristocracia terrateniente blanca que dirigía la vida nacional en todos los aspectos y con una masa de campesinos mestizos que obedecían las directrices de los primeros.¹²⁴

Las desigualdades económicas del Chile decimonónico fueron debidas a que el Gobierno era una representación de los intereses de la oligarquía, que se enriqueció durante estos años. Aunque esta situación comenzó a cambiar con el despertar de nuevos sectores de la sociedad chilena a principios del siglo XX. Así, primero la clase media y después proletarios y campesinos empezaron a reivindicar políticas que les fueran más favorables a sus realidades, dentro de un contexto de paz interna y externa desde la Guerra Civil de 1891. Durante el mandato del presidente José Balmaceda Fernández (1886-1891) se asistió a una etapa de inestabilidad gubernamental con trece gabinetes diferentes. Las medidas que quiso introducir en materia económica el presidente provocaron la oposición del Congreso, que estuvo controlado por los financieros, comerciantes y terratenientes, desatando una guerra civil entre marzo y septiembre de 1891. La contienda se saldó con 6.000 vidas. Todo terminó con la caída de Balmaceda del poder y la introducción de un sistema parlamentario. Las medidas que había pretendido implantar el Ejecutivo fueron aumentar los impuestos sobre los nitratos para financiar las obras públicas, limitar la influencia británica en la industria y la creación de un banco nacional.

* * *

Regresando a las relaciones entre España y Chile en junio de 1887 llegó a Chile Carlos de Borbón y Este, pretendiente al trono español y llamado Carlos VII por sus partidarios. Durante el mes que permaneció en el país fue bien acogido por los sectores políticos, religiosos y militares de la sociedad chilena, siendo incluso recibido por el presidente Balmaceda y el arzobispo Casanova, y por los

¹²⁴ Blakemore, H., “Chile, desde la Guerra del Pacífico hasta la Depresión mundial, 1880-1930”,. En Bethell, L., *Historia de América Latina*, vol. 10, Barcelona, 1992, p. 157-203.

muchos veteranos de guerra carlistas de la colonia española en el país. Asimismo, Mariano Melgar, secretario del pretendiente al trono español, colaboró en el periódico chileno "El Estandarte Católico" durante su visita a Chile acompañando a Carlos de Borbón, y posteriormente continuó escribiendo para el diario desde Europa. En cuanto a los representantes españoles, en noviembre de 1889 murió Enrique Vallés y Soler de Aragonés, ministro residente de España en Chile y en abril del año siguiente llegó a Santiago el nuevo ministro español Martín Rosales, duque de Almodóvar del Valle. No obstante, en septiembre de 1891 hubo nuevo representante español, Melchor Ordoñez que venía de ejercer el mismo cargo en Caracas. Pero éste fue sustituido en 1892 por José Brunetti y Gayoso, conde de Brunetti que en ese mismo año pasó a ostentar el título de duque de Arcos¹²⁵.

En otro orden de cosas, el Cuarto Centenario del Descubrimiento de América se celebró con gran solemnidad en Santiago de Chile. En esta celebración se implicaron los máximos representantes del Estado chileno, los de la municipalidad santiaguera y los de la colonia española, además de la población residente en la capital chilena. Las calles se engalanaron con banderas, colgaderas y adornos. Por la mañana del 12 de octubre se escucharon salvas de artillería, el repique de las campanas y cohetes. A las nueve hubo una misa en la Catedral, a la que asistió el presidente de la República, Jorge Montt (1891-1896), y los ministros de Estado. Después de la ceremonia, la comitiva marchó hacia la Universidad. Abriendo dicha comitiva estuvieron una banda musical de un batallón de infantería y un grupo de ciudadanos portando la bandera española, la de los países iberoamericanos y la italiana. A éstos les siguieron el cuerpo diplomático, representantes del Estado Mayor del ejército, de la municipalidad de Santiago, del Congreso, de los tribunales, de la Universidad y del Consejo de Estado, el presidente de la República, el Arzobispo, el presidente de la cámara de los diputados y el ministro del Interior. En el gran salón de la Universidad se pronunciaron diversos discursos, como el del ministro residente de España, José Brunetti y Gayoso. En la avenida de la Quinta se levantaron carpas. Se escucharon

¹²⁵ Presa, R. de la: *Op. cit.* pp. 106-109 y 133.

los himnos chileno y español interpretados por bandas militares. Se vieron banderas chilenas y españolas y a la entrada de la avenida se colocó una réplica de la carabela Santa María. Posteriormente, en la Alameda se iluminó la estatua de Colón, que se inauguró para la ocasión, y se tiraron fuegos artificiales. A las nueve de la noche la celebración continuó en el teatro municipal y contó, nuevamente, con la asistencia del presidente Jorge Montt y el cuerpo diplomático, así como la alta sociedad chilena y los más destacados miembros de la colonia española. Al comenzar el acto se escucharon en pie el himno nacional y la marcha real española. Durante el acto, la poesía y la zarzuela interpretadas por la Compañía Artística fueron los protagonistas. A raíz de esta conmemoración, la colonia española consideró, a través de sus instituciones, festejar en lo sucesivo la fecha del 12 de octubre¹²⁶.

Continuaban haciéndose cada vez más frecuente las relaciones de diverso tipo entre España y Chile y, en este ambiente, el 14 de octubre de 1893 arribó a Valparaíso el 'Nautilus', buque escuela de los guardias marinas españoles. Era una corbeta totalmente de vela que venía de Nueva Zelanda, en su cometido de dar la vuelta al mundo. Fueron recibidos los marinos españoles, además de por la colonia española, por el presidente Jorge Montt, el ministro de Relaciones Exteriores chileno y en la Cámara de Diputados. En ese mismo año se contrataron a varios españoles para que desempeñaran su trabajo como oficiales de la marina chilena. En lo referente a las relaciones diplomáticas, en 1894 se creó el consulado español en Punta Arenas como respuesta a la importante colonia española en la zona, siendo designado cónsul, José Méndez. Y al año siguiente llegó a Chile el nuevo ministro de España, Salvador López Guijarro. En diciembre de ese año en la Legación española se comenzó el pago de las indemnizaciones a los españoles que sufrieron daños en la guerra del Pacífico, que Chile sostuvo contra Perú y Bolivia.

Desde 1895 en Cuba se había iniciado una nueva guerra por la independencia de la isla y en Chile se constituyó, al año siguiente, un Comité Central Patriótico Español para recolectar fondos en Chile y Bolivia destinados a

¹²⁶ Presa, R. de la: *Op. cit.* pp. 143-145 y 153-154.

mejorar la marina de guerra española. Las actividades de esta junta patriótica produjeron colectas de dinero. En diciembre de 1896 se recogieron 123.534 pesos, en julio de 1897 se enviaron a España más de 138.000 pesos y más 65.000 pesos en junio de 1898. Pero es interesante reseñar que durante aquellos meses, por otra parte, hizo escala en Chile un insurgente cubano apellidado Agüero haciendo campaña por la independencia de la isla. En otro sentido, en abril de 1900 llegó al puerto de Valparaíso el crucero español "Río de la Plata" que fue agasajado por las instituciones y las autoridades de la representación españolas en Chile. En ese mismo año, precisamente en octubre se hizo cargo de la legación española en Santiago, José de Llavería, hasta marzo de 1905 por ser trasladado a Tánger¹²⁷.

Chile se recuperaba de los efectos de su guerra civil. Entre 1896 y 1901 presidió la nación chilena Federico Errázuriz Echaurren. Durante estos años la influencia política de los terratenientes decreció en favor de los sectores relacionados con la industria de los nitratos. Así, los terratenientes se unieron a comerciantes, banqueros y empresarios mineros –muchos de los cuales eran extranjeros- por lazos financieros y matrimoniales. Por estos años, como consecuencia de los cambios económicos que experimentaba el país, se produjo un importante éxodo rural dando como resultado que en 1875 la población urbana fuera del 27%, mientras que en 1902 era ya del 43%.

Por otra parte, con Argentina se había firmado un tratado inicial en 1881 por el cual se estableció las cumbres más elevadas que dividieran las aguas de la cordillera de los Andes como la línea fronteriza, sin embargo, surgieron problemas porque la línea divisoria de aguas no siempre coincide con la de las más altas cumbres. De este modo, ambos Gobiernos decidieron solicitar a Su Majestad Británica su arbitraje. Ésta falló en 1902 basándose en la distribución de las poblaciones de ambas naciones que existían en los territorios disputados e intentó que el reparto fuese lo más equitativo posible. En este sentido, Argentina y Chile firmaron en este último año un tratado de arbitraje, quedando la monarquía

¹²⁷ Presa, R. de la: *Op. cit.*, pp. 154-159, 161-162, 166, 169-171 y 189.

británica como juez permanente¹²⁸. Sin embargo, antes de que los dos Gobiernos se decidieran por la mediación británica el rey Alfonso XIII se había ofrecido para terciar entre las partes, aunque fue rechazada su propuesta. En este sentido, el 17 de diciembre de 1901, José de Llavería, representante español en Chile, escribió una nota al ministro de Estado donde dio cuenta de los detalles del litigio fronterizo entre Chile y Argentina. Asimismo, transmitió el agradecimiento del Ministro de Relaciones Exteriores chileno a Alfonso XIII por su ofrecimiento para mediar entre las dos repúblicas, así como que, el mismo ministro, esperaba la comprensión por el rechazo de este arbitraje, al igual que se hizo con otros países como Brasil¹²⁹. De cualquier manera, no fue hasta 1898 cuando Chile y Argentina resolvieron los límites fronterizos en la Puna de Atacama, que anteriormente a la Guerra del Pacífico fue territorio boliviano.

Volviendo a la situación política interna de Chile, en el país imperó el parlamentarismo hasta 1924, que se impuso desde la Guerra Civil de 1891. De este modo, el Parlamento controló el poder de la nación por medio de una serie de prerrogativas, entre las que estaba la facultad de realizar interpelaciones a los ministros, que los obligaba a comparecer en el Congreso para someterse a votos de confianzas y censuras que podían provocar su caída. También estaba la capacidad que tenía el Parlamento para retrasar las leyes periódicas que aprobaban el presupuesto del Estado, las contribuciones, así como una serie de leyes referentes al ejército. Asimismo, otra fórmula usada por las minorías parlamentarias fue la prolongación indefinida del debate sobre una ley que querían impedir su aprobación al no existir una cláusula de la discusión de la misma. Con todo ello, se entorpeció la labor legislativa, se produjo una constante rotación en las carteras ministeriales y se frenaron las prácticas del ejecutivo. Y detrás de este sistema estaba la oligarquía que dominaba de hecho las decisiones que se tomaban en el ámbito político. Por contra, rasgos que fueron habituales en

¹²⁸ Alwin, M. y otros: *Chile en el siglo XX*. Santiago de Chile, 1996, pp 27-28

¹²⁹ AMAE. Chile. Política. Legajo H2358.

Iberoamérica como el caudillismo militar y la injerencia del ejército no se dieron en Chile en este período.

Entre 1900 y 1920 los partidos políticos más significativos tuvieron escasas diferencias ideológicas y representaban los intereses de la oligarquía. Sin embargo, la confrontación entre ellos se debió a la cuestión laico-religiosa. Los Gobiernos de esta época fueron los que presidieron Federico Errázuriz Echaurren (1896-1901), Germán Riesco (1901-1906), Pedro Montt (1906-1910), Ramón Barros Luco (1910-1915) y Juan Luis Sanfuentes (1915-1920). Por otra parte, en el mundo de la política eran muy frecuentes los vínculos familiares, circunstancia que junto a la escasa participación electoral que durante este tiempo osciló alrededor del 5% real, confirman el carácter oligárquico del sistema parlamentario chileno¹³⁰.

La economía chilena entre 1900 y 1920 giraba en torno a la exportación de salitre, que se extraían de las provincias norteñas de Tarapacá y Antofagasta, que se usaba como fertilizante en Europa. El Estado de Chile por medio del cobro de los derechos aduaneros en los puertos de embarque obtenía sus beneficios de este tráfico comercial. De este modo, los impuestos adquiridos en 1900 significaron más del 56% de las entradas de la Hacienda chilena y veinte años después representaron más del 49%. Este volumen de ingresos en las arcas del Estado repercutió, entre otras maneras, casi no cargando con impuestos a los ciudadanos y prestando dinero a la banca privada. También la burocracia estatal creció de tamaño. Los 3.000 funcionarios de 1880 pasaron a 13.000 en 1900. Y más tarde, en 1919 la cifra alcanzó los 27.000 funcionarios. En el análisis de los presupuestos estatales, las mayores partidas se destinaron a educación y a obras públicas como la puesta en marcha de los ferrocarriles.

Las provincias salitreras fueron centros que dinamizaron la economía chilena por cuanto significaron un mercado seguro para la producción agrícola y manufacturera del resto del país, y al mismo tiempo fue un centro importante de empleo. Hacia 1904 se constatan alrededor de 25.000 trabajadores en la producción de salitre. De ellos, algo más de 17.000 eran chilenos y el resto

¹³⁰ Aylwin, M. y otros. *Chile en el siglo XX*. Santiago, 1996, pp. 30-32 y 40.

extranjeros, en su mayoría procedente de Perú y Bolivia. Sin embargo, en 1918 los salitreros alcanzaron los 56.000¹³¹.

No obstante, Chile durante los primeros años del siglo XX vivió en estrecha dependencia económica, principalmente, aunque también cultural y política respecto de Europa. Gran Bretaña controlaba la producción y la comercialización del salitre. Francia era el referente de lo cultural, sobre todo entre la aristocracia. También existió una presencia de capitales de otras nacionalidades como de Alemania, que fueron en mayor parte las empresas navieras que transportaron el salitre a los puertos europeos. En otro sentido, a principios del siglo XX desde España, como reacción tras la pérdida de las Antillas, se comenzó a pensar en las potencialidades económicas que tendría Iberoamérica para el comercio español. De este modo, se iniciaron una serie de misiones de carácter económico y comercial para ver in situ las realidades americanas. Una de estas misiones fue la que visitó Chile en marzo de 1904 con el director del Banco Hispano-Americano, Enrique Moga, al frente de la misma.

En septiembre del año siguiente, llegó el nuevo ministro de España en Chile, Juan Du Bosc Jackson y López de Haro, en sustitución de José de Llavería. Asimismo, un hecho que gustó entre la colectividad española en la capital chilena fue la decisión del Ayuntamiento en julio de 1906 de cambiar el nombre de la avenida Capital por el de avenida de España. Posteriormente, la colonia española en Chile pudo contar en noviembre de 1909 con la presencia del catedrático Rafael Altamira que dio diversas conferencias sobre la importancia que habían adquirido los peninsulares en los países iberoamericanos. En otro sentido, las principales instituciones españolas en Chile acordaron en diciembre de ese mismo año asignar fondos destinados a la construcción del monumento a Ercilla, con el fin de participar en los actos que próximamente celebrarían el centenario de la independencia chilena. Para tal acto desde España se envió una real misión presidida por el duque de Arcos, grande de España y quien ya fuera de 1892 a 1894 representante del Gobierno de España ante el chileno. Así, el 19 de

¹³¹ Aylwin, M. y otros. *Op. cit.*, pp. 42 y 63.

septiembre se inauguró el monumento de Alonso de Ercilla en el parque Cousiño junto a las autoridades chilenas. En marzo de 1911 se conoció la noticia de la designación de Emiliano Figueroa Larraín como próximo ministro de Chile en Madrid, recibiendo de los miembros del Círculo Español un homenaje antes de su partida para la península Ibérica¹³².

En cuanto a las relaciones entre España y Chile en este periodo destacaron una serie de acontecimientos que enturbiaron los buenos lazos existentes entre los dos países. El primero de ellos se hizo eco el periódico chileno *La Unión* que publicó, el 18 de noviembre de 1910, unas afirmaciones desafortunadas realizadas por el español Luis Antón del Olmet, director del diario *El Parlamentario* que escribió una carta donde afirmaba que su hermano, el Marqués de Dos Fuentes, había sido enviado como diplomático a Chile como "acto de deportación" y "evidente destierro" por haber hecho unas declaraciones sobre el señor Villa Urrutia, embajador de España en Roma y Ministro de Estado. Desde las páginas de *La Unión* lamentaba de esos comentarios que descalificaban a Chile desde España. Otro caso inoportuno se dio en 1916. La Legación de Chile en Madrid efectuó una protesta al Ministro de Estado de España debido a las declaraciones desfavorables sobre Chile hechas por diplomáticos españoles. A causa de este incidente, los dirigentes chilenos se negaron a firmar un convenio con España. En esta misiva se aludió a la buena impresión que habían tenido de Chile intelectuales de la talla por ejemplo de Altamira y Menéndez Pidal, así como de hombres de negocios como los hermanos Chinchilla, José Spada y José Pastor¹³³.

No obstante, a pesar de los contratiempos anteriores, hubo avances en la normalización de las relaciones como el acuerdo suscrito en noviembre de 1913 para el intercambio de valijas entre España y Chile con sus respectivas Legaciones a través del servicio de correos. En este convenio se detalló rigurosamente los procedimientos y medidas para el buen desarrollo del mencionado intercambio. El

¹³² Presa, R. de la: *Op. cit.* pp. 188, 190, 194, 202-203, 206-207 y 212.

¹³³ AMAE. Chile. Política. Legajo H2358.

ministro de Estado español dio el visto bueno el 30 de julio de 1914, después de haber dado su aprobación el rey, autorizando su aplicación a partir del 1 de septiembre de ese año¹³⁴.

En el plano cultural, a finales del siglo XIX y principios del XX fueron las compañías de teatro y de zarzuelas procedentes de la Península Ibérica las que contribuyeron en gran medida al conocimiento de la lengua y la cultura españolas tanto del Siglo de Oro como de otros buenos autores españoles entre la población chilena. En aquel momento los pintores españoles eran bien conocidos y tenían preferencia en comparación con los de otras nacionalidades, y como ejemplo se puede citar la amplia gama de pinturas de artistas peninsulares que se exhibieron en la exposición de Bellas Artes de 1878. Igualmente, ejercieron su influjo los jesuitas españoles, llegados en torno a 1850, y los escolapios, que llegaron en 1885. También fue importante el trabajo de los periodistas hispanos en el progreso de la prensa y las editoriales chilenas¹³⁵. Según escribió Enrique Nercaseau y Morán, miembro de número de la Academia Chilena, correspondiente de la Real española, en 1919, la primera librería en Chile fue la del español José Vicente Sánchez, que llegó al país en 1834, en Valparaíso llamada Librería Española, luego instaló una sucursal en Santiago. Asimismo, señaló que en 1842 otro español, Santos Tornero, adquirió la imprenta y el diario El Mercurio fundado en 1827 en Valparaíso¹³⁶. A principios de siglo la pintura se renovó con la llamada Generación del año 13 que cuestionaba el mundo positivista y racionalista de la oligarquía. Y el símbolo de estos pintores fue Juan Francisco González que se decantó por un profundo amor hacia lo español y lo chileno¹³⁷. En ese ambiente de gran acogida para la cultura española, en 1872 visitó Chile el poeta español Augusto Ferrán y Fornies. Unos años más tarde, en 1883 hizo lo propio el famoso tenor español Antonio Aramburo. Un año después, viajó a Chile el actor teatral Rafael Calvo. En

¹³⁴ AMAE. Chile. Política. Legajo H2358.

¹³⁵ Aránguiz Donoso, H. "La inmigración española en Chile, 1850-1900". En *II Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia*. Madrid. 1994, p. 101.

¹³⁶ *España en Chile: el comercio y las industrias españolas en la república de Chile*. Santiago de Chile, 1919, p. 460.

¹³⁷ Aylwin, M. y otros: *Op. cit.* pp. 82-83.

1890 pisó suelo chileno el periodista español Salvador Rivera y en 1892 el médico Víctor Anguita Stüven. En 1900 el ingeniero español Domingo Merry del Val dirigió la instalación de las primeras líneas eléctricas de Santiago, contratado por una empresa mixta chileno-británica. En abril y mayo de 1905, permaneció en Chile Ramón Menéndez Pidal, que venía de Perú como delegado de Alfonso XIII para resolver la cuestión de los límites entre Perú y Ecuador. En septiembre de 1910 estuvo en Chile el poeta español Juan Antonio Cavestany. Asimismo en 1910, el pintor español Fernando Álvarez de Sotomayor fue contratado por el Gobierno de Chile para que dirigiera la Escuela de Bellas Artes. Posteriormente, fue designado director del museo del Prado de Madrid. Cuatro años después, visitó Chile el penalista español Fructuoso Carpena, antes de partir hacia Bolivia. En 1915 llegó a Chile el joven escritor español José Carner llamado "El príncipe de los poetas catalanes" para contraer matrimonio con la Chilena Carmen Ossa y Vicuña. En marzo de ese año el escultor español Antonio Coll y Pi ganó el concurso para erigir la estatua al Almirante Encalada, en Valparaíso. En octubre visitó Chile el poeta y escritor Eduardo Marquina¹³⁸.

En el plano económico, en 1913, vísperas de la Primera Guerra Mundial, el 75% de los nitratos que producía Chile estuvieron en manos extranjeras, tanto de empresas norteamericanas como europeas, principalmente británicas. Esta especialización en la minería hizo que fuera necesario exportar a cualquier precio para conseguir los recursos necesarios para que el Estado sea quien siga dominado la economía. Como afirma Maurice Crouzet "si la exportación se reduce, la economía del país se derrumba, arrastrando en su caída a la moneda nacional y, con ella, al gobierno." E insiste, posteriormente, diciendo "El cliente extranjero es, pues, quien impulsa o frena la producción mediante sus compras, y quien fija los precios."¹³⁹

Chile, también, dependía de Europa para la compra de toda clase de manufacturas. La importación chilena de artículos españoles había sido en 1906 de

¹³⁸ Presa, R. de la: *Op. cit.* pp. 89, 101-102, 147, 189, 203-204, 206, 214 y 216.

¹³⁹ "La época contemporánea" en Crouzet, M., *Historia general de las civilizaciones*, Barcelona, 1982, pág. 19.

311.931 pesos chilenos, en 1907 de 707.171, en 1908 de 186.279, en 1909 de 404.026 y en 1910 de 423.835. De este modo, este quinquenio tiene un desarrollo irregular en la valoración del comercio exterior español hacia Chile. En 1917 el valor total de las importaciones chilenas de España ascendió a 8.907.618 pesos siendo los cinco primeros productos los tejidos por un valor de 4.408.686 pesos vestidos por 1.004.219, aceites comestibles por 684.159, papelería y cartonería por 575.696 y conservas y alimentos preparados por 222.357. En cambio la importación española de productos chilenos fue de 4.301.526 pesos. Entre estos productos el salitre y el yodo obtuvieron un valor de 4.286.417 pesos.

B) DESDE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL HASTA 1930.

Al estallar la Primera Guerra Mundial la economía chilena sufrió un serio revés al caer drásticamente las ventas del salitre y, como consecuencia de ello, las entradas fiscales también decrecieron. En este mismo sentido, la guerra bloqueó el tráfico de manufacturas desde Europa teniéndose que buscar nuevos mercados como el de los Estados Unidos y el de Japón, así como en la intensificación de la industria nacional para satisfacer la demanda. En la transformación que experimentaba el país, con su crecimiento económico, con el auge de nuevas clases sociales que lo controlaban, se estaba produciendo una redefinición del Estado para salvaguardar sus intereses y, en este sentido, se procedió a una consolidación y modernización del ejército para lo cual se contrataron a instructores prusianos. Además, se adquirieron armas en Gran Bretaña, sobre todo buques de guerra; en Alemania, fusiles y cañones; y otros armamentos en otros países como España. Así, en diciembre de 1917, ya en plena Guerra Mundial, el gobierno de Chile, a través de su encargado de negocios en Madrid, pidió que España le suministrara pólvora y fulminantes por valor de 2.640.000 pesetas¹⁴⁰. En ese mismo año, 1917, el gobierno chileno realizó un contrato de compra a la empresa española Construcciones Aeronáuticas de 2 aeroplanos tipo Morane-Saulnier de dos plazas por 35.000 pesetas cada uno. Además, quiso comprar 10 motores tipo 180 HP por 19.000 pesetas cada uno, pero la compañía no le garantizó esta venta porque su proveedora, la fábrica Hispano Suiza, no tenía suficientes suministros de esos motores como así ocurrió y Construcciones Aeronáuticas no realizó la entrega de los aeroplanos. De este modo, el encargado de negocios de la Representación chilena en España, Diego Fernández de Castro, le pidió al Marqués de Alhucemas, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado, que actuara para que se hiciera efectiva dicha venta. Al final, el Ministro de Estado, después de su consulta al Ministro de la Guerra, le respondió al

¹⁴⁰ AMAE. Chile. Política. Legajo H2358.

representante chileno en Madrid que los aeroplanos y motores no podían ser entregados a Chile porque eran necesarios para el ejército español¹⁴¹.

La colonia española residente en Chile se quejaba en 1919 de una serie de dificultades para el buen desarrollo del comercio entre ambos países. Así, para salvar estas dificultades proponían la comunicación directa entre los empresarios españoles y chilenos y la exclusión total de los intermediarios extranjeros. También que el exportador español ofreciera al comerciante chileno las mismas facilidades de pago que le otorgaba al intermediario extranjero. Asimismo, se pedía el establecimiento en España y Chile de exposiciones permanentes de los productos y mercaderías de ambos países, el envío recíproco de técnicos e industriales competentes para favorecer la propaganda comercial, conceder subvenciones a las compañías de vapores españolas que arribasen a puertos chilenos y rebajar el precio de los fletes¹⁴².

Un ejemplo del tráfico comercial entre los dos países fue el comercio entre el Puerto de Huelva (España) y Chile se tradujo en la exportación desde el puerto español a territorio chileno de 1.550 toneladas de carbón mineral y de 19.262 toneladas de pirita de hierro entre 1913 y 1919. En total 20.812 toneladas se exportaron desde ese puerto a Chile, en un contexto en el que el Puerto de Huelva exportó a todo el continente americano un volumen de 4.901.328 toneladas durante el mismo periodo¹⁴³.

En el periódico ABC de Madrid, del 15 de febrero de 1919, se instó al Gobierno español que hiciera lo posible para que una misión comercial y financiera chilena que iba a visitar Europa recalara en España. El representante de Chile en Madrid, Joaquín Fernández Blanco, afirmaba, en este diario español, que Chile importó de España en 1918 mercancías por valor de 33 millones de pesetas a pesar de las dificultades que ofrecía en tránsito marítimo debido al conflicto armado que se vivía en esos momentos. Igualmente, ABC lamentaba que durante

¹⁴¹ AMAE. Chile. Política. Legajo H2358.

¹⁴² *España en Chile: el comercio y las industrias españolas en la República de Chile. 1919.* Santiago de Chile, 1919, pp. 159-160.

¹⁴³ Autoridad Portuaria de Huelva. Junta de obras del Puerto de Huelva 'Memoria del Servicio Administrativo y Estadística General del Tráfico Mercantil y Movimiento de Buques'.

la Primera Guerra Mundial España en vez de estrechar lazos con Chile prefirió orientar sus negocios con Europa. En este sentido, se echaba en falta acciones de empresarios españoles que quisieran sacar grandes beneficios de los potenciales de las ricas materias primas chilenas¹⁴⁴.

Por parte chilena también existía una preocupación en la búsqueda de mercados en los que poder realizar transacciones comerciales, debido al bloqueo que sufrían sus mercados tradicionales por la guerra. De este modo, el 6 de marzo de 1919, el ministro de España en Chile daba cuenta al ministro de Estado de la partida hacia España de una misión comercial chilena, presidida por el senador y ex presidente del Consejo de ministros Heliodoro Yañez, y acompañado por los señores Villanueva, presidente del Banco de Chile, y Tocornal, prestigioso economista. El objetivo de esta visita a España fue la intensificación de las relaciones hispano-chilenas.

Con este particular motivo, el subsecretario de Estado, Servando Crespo, envió una notificación a los ministerios de Hacienda, Fomento y Abastecimientos para que no dejaran pasar esta oportunidad de establecer buenos negocios con Chile. Asimismo, este subsecretario afirmaba que las posibilidades reales de negocio después de que Chile viera mermadas sus relaciones económicas con Alemania a consecuencia de la Primera Guerra Mundial y la derrota de ésta en el conflicto. De este modo, Chile buscó aliados comerciales en Europa y los Estados Unidos¹⁴⁵.

En este periodo, España en su esfuerzo para incrementar las relaciones económicas con Iberoamérica promovió una serie de Cámaras de Comercio en el área, aunque ya a finales del siglo XIX se crearon las primeras en Buenos Aires y Montevideo. De este modo, durante la contienda bélica se fundaron cinco más, como se mencionó en el capítulo anterior, entre ellas la de Santiago de Chile. Así, en 1919 el Gobierno español envió a la capital chilena al señor Rosich como delegado para la creación de la Cámara Oficial Española de Comercio en Chile. En

¹⁴⁴ AMAE. Chile. Política. Legajo H2358.

¹⁴⁵ AMAE. Chile. Política. Legajo H2358.

otro sentido, la colonia española en Chile participó activamente en la vida económica y social del país. Un claro ejemplo de esta participación fue el caso del poeta español Ramón de Lartuondo que llegó a Chile en 1919 contratado como dibujante para las obras del ferrocarril Transandino que construyeron los hermanos Clark. Lartuondo, que estudió medicina, fue secretario privado de Isabel II. También continuaron llegando desde España hombres de negocios que querían conocer de primera mano las potencialidades de Chile, es el caso de Saturnino Calleja, propietario junto a su hermano Rafael de una de las más importantes editoriales españolas, en noviembre de 1919¹⁴⁶.

En líneas generales, en Chile durante la Primera Guerra Mundial, al contrario de lo que ocurrió en los dos primeros tercios del siglo XIX, la propiedad de los medios de producción estaba en manos extranjeras. Durante esta etapa se explotaron los yacimientos de cobre de baja ley a gran escala gracias a las nuevas y más avanzadas tecnologías. Además, los pequeños mineros chilenos fueron reemplazados por las grandes empresas. Durante la Primera Guerra Mundial los yacimientos de cobre más grandes de Chile, Chuquicameta y El Teniente, pasaron a manos de las compañías estadounidenses Anaconda y Kennecott, respectivamente. Por otro lado, el desarrollo de la industria eléctrica trajo consigo una creciente demanda mundial de alambre de cobre lo que favoreció la exportación de este mineral desde las canteras chilenas. En la época del liberalismo en Chile, la industria no pagaba impuestos y el control estatal sobre ella era mínimo¹⁴⁷. En 1919, tras finalizar la guerra, las exportaciones descendieron aunque se recuperaron en los años siguientes hasta la Gran Depresión de 1929. En resumen, durante las tres primeras décadas del siglo XX Chile vivió un desarrollo económico importante debido a sus enormes recursos salitreros y a los préstamos que venían del extranjero. Esto último hizo que Chile avanzara en su creciente deuda externa, pasando de más de 234 millones de pesos en 1900 a más de 434 millones en 1915. La necesidad de empréstitos del exterior se explica por la

¹⁴⁶ Presa, R. de la: *Op. cit.* pp. 222-224.

¹⁴⁷ Girvan, N. "Las corporaciones multinacionales del cobre en Chile". En Fjrench-Davis, R. y Tironi, E.: *El cobre en el desarrollo nacional*. Santiago de Chile, 1972, pp. 111-114.

existencia de déficit fiscales crónicos. De este modo, el ahorro y la inversión fiscales aplicados al desarrollo aumentaron considerablemente. Sin embargo, la capacidad de ahorro e inversión del sector privado chileno descendieron como consecuencia a la "economía de consumo" que practicaba la oligarquía. Así la inversión privada fue principalmente extranjera. Por otra parte, los militares chilenos estuvieron al tanto de los movimientos del ejército en diversas zonas de Europa y el resto del mundo como Primo de Rivera en España y Atatürk en Turquía¹⁴⁸.

Mientras tanto, en España durante la Primera Guerra Mundial se aceleró la industrialización. La industria metalúrgica vasca fue la única en tener los rasgos de una industria moderna concentrada. La industria textil catalana, la más importante desde el punto de vista de la producción global, estuvo repartida en una multitud de pequeñas y medianas empresas. En el marco del mercado mundial España no ofrecía más que productos de su agricultura o de sus minas a cambio de productos industriales extranjeros. El país permanecía muy abierto a los capitales extranjeros que acapararon durante algunos decenios todos los sectores rentables: las minas, la industria textil, la construcción naval, la energía hidroeléctrica, los ferrocarriles, los transportes urbanos, las telecomunicaciones,...

En cuanto a las relaciones políticas y diplomáticas entre los dos Gobiernos durante la Primera Guerra Mundial hubo un serio retroceso por cuanto el Gobierno chileno se vio obligado a suprimir los fondos asignados a la legación de su país en España. De este modo, el 30 de diciembre de 1914, Joaquín González González, representante español en Chile informó al ministro de Estado de una votación realizada en el Senado chileno acerca de la partida presupuestaria del representante chileno en España. Así, el restablecimiento de los fondos para el mantenimiento de la Legación de Chile en España fue rechazado por 23 votos en contra, 14 a favor y 1 abstención. Por tanto, el ministro de Chile en España tuvo que atender su puesto gratuitamente a partir de esta fecha. Además, también fueron suprimidas las legaciones chilenas en Bélgica y Holanda, en Europa, así

¹⁴⁸ Aylwin, M. y otros. *Chile en el siglo XX*. Santiago, 1996, pp. 26-39 y 51-52.

como, las de Colombia y Venezuela, en Iberoamérica. No obstante, la cámara alta decidió mantener las representaciones en las grandes potencias europeas, además de Italia, Uruguay y la creación de la embajada en los Estados Unidos. Desde Madrid el Marqués de Lema, ministro de Estado, le pidió al representante de España en Chile, el 11 de febrero de 1915 que expresara al Gobierno chileno el malestar del Gobierno español por la supresión de la representación chilena en Madrid y le exigió que hiciese las gestiones oportunas para corregir esta deficiencia. De esta manera, el representante español en Chile se reunió en varias ocasiones a lo largo de 1915 con el ministro de Relaciones Exteriores de Chile para mostrar su preocupación por la ausencia en Madrid de un representante del Gobierno chileno. Por fin, el 28 de noviembre de 1916 el encargado de negocios de España en Chile, Manuel García de Acilú, dio cuenta al Ministerio de Estado de la aprobación por el Senado del sueldo para el próximo representante de Chile en Madrid por iniciativa del ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Barros Errazuriz, aunque en el momento de la comunicación de Manuel García faltaba su aprobación en la Cámara de Diputados. Así, se pudo enviar al señor Larraín Alcalde como representante chileno a España¹⁴⁹. Respecto a la legación española en Santiago, en marzo de 1917 presentó sus credenciales como su nuevo representante Manuel García Jove. Asimismo, justo al año siguiente el Gobierno chileno nombró a Joaquín Fernández Blanco como su representante en Madrid. En junio de 1920 la legación española sufre de nuevo el relevo de Manuel García Jove, que se jubiló, para que en agosto tomara posesión de la misma Manuel Walls y Merino¹⁵⁰.

Otro aspecto importante, fue la instauración del 12 de octubre como festivo en ambos países. Como se vio en el capítulo anterior, a raíz de la conmemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América una serie de repúblicas iberoamericanas decidieron establecer estas efemérides como festivo en su calendario. De este modo, tanto España como Chile estudiaron la posibilidad de

¹⁴⁹ AMAE. Chile. Política. Legajo H2358

¹⁵⁰ Presa, R. de la: *Op. cit.* pp. 218-219 y 226.

establecer festivo el 12 de octubre mientras en Europa se desarrollaba la contienda bélica. Desde España durante y después, con más fuerza, de la Primera Guerra Mundial realizó una política de acercamiento hacia las repúblicas iberoamericanas por una serie de motivos, entre los que se encontraron potenciar las relaciones económicas y el objetivo de conseguir el apoyo de los países del continente americano en su afán de tener un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones. Así, una de las banderas de esta aproximación fue la reivindicación de la celebración del 'día de la raza' en toda la comunidad iberoamericana. En cualquier caso, el Gobierno español decidió decretar el 12 de octubre como festivo en su territorio nacional en junio de 1918. Asimismo, desde el Ministerio de Estado español se instaba a sus agentes diplomáticos en Iberoamérica a que aconsejaran al Gobierno ante el que estuvieran acreditados que tomaran la misma medida en el caso de que no lo hubieran decretado con anterioridad. Y este fue el caso de Chile.

El 31 de enero de 1915 el representante español, Joaquín González González, explicó en una carta al Gobierno de España la negativa del Senado chileno a considerar el 12 de octubre como fiesta nacional. No obstante, el ministro de Relaciones Exteriores chileno acudió a los actos organizados por la colonia española el 12 de octubre de ese año, como venía siendo habitual desde la celebración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Sin embargo, el Gobierno chileno declaró en 1916 el 12 de octubre como día no lectivo en todas las escuelas públicas. Ese día, el presidente de Chile junto a sus ministros, así como el cuerpo diplomático completo, diputados y senadores asistieron a los actos organizados por la colonia española en Santiago. Por este motivo, el periódico 'La Unión' publicó en primera página y en la segunda lo acontecido durante la celebración de La Fiesta de la Raza. El diario dio cuenta de los actos que la colonia española, junto con las altas autoridades chilenas, llevó a cabo así como datos de la Historia del Descubrimiento de América y de la necesidad de unir los lazos entre España y Chile. Entre los actos que se celebraron estuvieron una visita y colocación de coronas de flores a los monumentos de Pedro de Valdivia y Alonso de

Ercilla, misa en la Catedral, romería en el Parque Cousiño y velada literario-musical en la Universidad. Los periódicos 'El Diario Ilustrado' y 'El Mercurio' también recogieron en sus páginas el desarrollo de los actos que se programaron para ese día. Esa jornada la colonia española residente en Concepción (Chile) entre los actos de la celebración del Día de la Raza premió al poeta chileno Samuel Lillo por una poesía a Isabel la Católica¹⁵¹. Este intelectual chileno recibió en marzo de 1920 la condecoración de la Orden de Isabel la Católica. Ante la presión que tanto la colonia española como muchos chilenos ejercieron durante estos años ante las autoridades de Chile el mismo 12 de octubre de 1921 para que el Senado chileno declarara, por unanimidad, el día festivo en el calendario laboral. Por tanto, la medida entró en vigor por primera vez en el año 1922, fecha en la que participó el Gobierno de Chile presidido por Arturo Alessandri activamente en los actos programados. En Santiago se organizaron desfiles militares, homenajes a los monumentos a Colón, Alonso de Ercilla y Valdivia, se realizaron actos en teatros, y una jornada campestre en el Parque Cousiño¹⁵².

Con motivo del 12 de octubre de 1928 se inauguró un monumento de homenaje al ejército español en Maipú, al acto asistieron el presidente de la República chilena, el ministro de relaciones exteriores y las autoridades civiles y militares¹⁵³. Como se afirmó en el capítulo anterior, desde 1892 se venían sucediendo la declaración del 12 de octubre como festivo en los distintos países iberoamericanos, y España aunque no fue de los primeros en adoptar tal medida si la tuvo muy presente a la hora de afrontar su política exterior en Iberoamérica con la idea de establecer lazos de unión con las repúblicas de la zona. En el caso de Chile, además del papel desempeñado por la representación diplomática española jugó un papel importante la colonia de españoles en el país para que esa efemérides fuera decretada festiva en el calendario nacional.

En otro orden de cosas, en plena guerra se estableció en Chile una plataforma de reivindicación de Gibraltar que la diplomacia española intentó

¹⁵¹ AMAE. Chile. Política. Legajo H2358.

¹⁵² Presa, R. de la: *Op. cit.* pp. 226 y 231-233.

¹⁵³ AMAE. Chile. Política. H2360.

controlar porque temió que la pudiera comprometer en su postura de neutralidad en el conflicto mundial. De este modo, en julio de 1916 se constituyó en Valparaíso la Primera Junta Española de Reivindicación Nacional. La plataforma la formó un grupo de españoles que quisieron celebrar el día de Gibraltar, entre los firmantes de esa Junta estuvieron los señores Joaquín Bahillo, comisionista, Ricardo Prelo Vallejo, contratista durante un tiempo de la cantina del Centro Español de Valparaíso, Cándido Santamaría, sastre, Felipe Aparicio, vendedor de jabón y ex-militar, Florentino Montalvo, sastre, y Rafael López Navarro, igualmente sastre. En el mensaje dirigido a los españoles de todo el mundo, a través de la prensa, se pudo leer: *"Hemos constituido la Primera Junta Española de Reivindicación Nacional en Valparaíso, en las riberas del mar Pacífico, en esta fiera república de Chile, tierra fertilísima en arrogancias ayer inmortalizadas por el estro soberano de Ercilla; y la sobrada razón de nuestro agrupamiento descansa en el recuerdo del 4 de agosto de 1704, día inolvidable, porque en él Sir George Rooke, almirante de una coligada flota de navíos austríacos, holandeses y británicos, que servían las pretensiones del archiduque Carlos a la corona de España, con desprecio de los intereses que le ocupaban, y en el singular beneficio de la reina Ana, enarboló en Gibraltar el estandarte inglés"*. El cónsul español en Valparaíso insistió en un despacho enviado al ministro de Estado que estos actos podrían ser perjudiciales para los intereses españoles y, además, pensó que se molestaría a los británicos que vivían en la zona. En este mismo sentido, Amalio Gimeno, Secretario particular del rey Alfonso XIII, envió una carta desde San Sebastián el 24 de agosto de 1916 a Manuel García de Acilú, encargado de negocios en la Legación española en Santiago de Chile, en el que le pidió que controlara a los españoles exaltados de Valparaíso porque España quería mostrar su absoluta neutralidad durante la Primera Guerra Mundial. Por otra parte, el Presidente de la Primera Junta Española, Felipe Aparicio, y el Secretario, Prelo Vallejo, enviaron una carta, el 9 de abril de 1917, al Ministro de Estado en el que dieron cuenta de las injusticias que a sus puntos de vistas vieron en la política exterior de España respecto a Gran Bretaña y Francia, ya que mientras estas dos potencias no complacieron los

intereses de España, ésta no entorpeció los de las otras dos, en cambio si se protestaba ante Alemania cada vez que se lesionaban los intereses españoles, actos que vieron bien, pero demandaron el mismo trato para Gran Bretaña y Francia¹⁵⁴.

Volviendo a la labor de acercamiento entre España y Chile, y en otro sentido, en junio de 1918 se efectuó el traslado de los restos del general español Rafael Maroto, muerto en la guerra de la independencia, desde el cementerio de Disidentes de Valparaíso al panteón del ejército chileno en Santiago. Por tal acción, el presidente del Gobierno español, Eduardo Dato, envió desde Madrid un telegrama agradeciendo tal gesto al Gobierno chileno. Con motivo del gesto chileno hacia el militar español, los miembros del Círculo Español deciden agradecerlo instalando una lápida en la tumba del coronel chileno Agustín López Alcázar, muerto también en la Guerra de la Independencia de su país¹⁵⁵.

España siguió apostando en esta época por favorecer la entrada en su territorio de estudiantes y militares iberoamericanos para mejorar el acercamiento de España con sus antiguas colonias, como se ha dicho en otro pasaje de este trabajo. Así, el 15 de noviembre de 1919, el representante chileno en Madrid envió una carta de agradecimiento al Marqués de Lema, ministro de Estado, por las facilidades dadas por el gobierno español al súbdito chileno José María Raposo para realizar un estudio técnico de los ferrocarriles españoles¹⁵⁶.

Los residentes españoles en Chile fueron muy dinámicos. En este sentido, por ejemplo, en mayo de 1916 se fundó en Santiago el Casino Español que fue un centro de reunión de la colonia española. Entre otras instalaciones tenía cancha de tenis, boleras asturianas, palitroque, gran salón de baile y de actos. Este centro perduró hasta su cierre en 1932. Asimismo, en noviembre de ese año, la Municipalidad de Santiago decidió, a iniciativa de su primer alcalde, José Víctor Besa, recuperar como escudo de la ciudad aquél que le concediera el emperador Carlos V. Gesto que la colectividad española recibió con júbilo. Por otra parte, al

¹⁵⁴ AMAE. Chile. Política. Legajo H2358.

¹⁵⁵ AMAE. Chile. Política. Legajo H2358. Presa, R. de la: *Op. cit.* pp. 219 y 223-224.

¹⁵⁶ AMAE. Chile. Política. Legajo H2358.

igual que ocurrió en años anteriores, durante el desarrollo de la Primera Guerra Mundial, los periódicos chilenos continuaron informando de las noticias provenientes de España y del acontecer cotidiano de la colectividad española residente en el país. De esta forma, el diario 'Colonia Española' ofreció en 1916 sus columnas a disposición de las noticias que considerara el Círculo Español y, en la misma línea, 'La Unión' de Valparaíso decidió establecer en el mismo año una de sus páginas para toda la información generada por la colonia española. Por otra parte, el Círculo Español promocionó los estudios sobre la historia del Descubrimiento y la Colonización española en América, como fue el caso del concurso llevado a cabo en 1920 con treinta mil pesos de premio¹⁵⁷.

A este buen entendimiento entre los dos países la diplomacia española quiso contribuir transmitiendo información sobre la realidad de España. De este modo, el Marqués de Dos Fuentes, primer secretario de Su Majestad en Chile, dio un ciclo de conferencias en salón de honor de la Universidad de Chile, en mayo de 1917, que tenía por título "Instituciones Ibéricas". Asistieron, entre otras personalidades chilenas, el Ministro de Instrucción Pública, el Rector de la Universidad y el Director de la Biblioteca Nacional. Se calculó que asistieron unos dos mil estudiantes. Por el éxito obtenido por este diplomático español, el 17 de agosto, desde Santander, el Marqués de Lema, miembro del Ministerio de Estado, lo felicitó mediante una nota oficial¹⁵⁸.

Igualmente, existieron muchos casos de solidaridad desde el país andino ante las catástrofes y necesidades en España. En 1918 se publicó en los periódicos chilenos un mensaje de la colonia española en Valparaíso, a través de la Asociación Patriótica de la Peseta Española, haciendo un llamamiento a todos los españoles residentes en el extranjero, principalmente para los emigrantes en América, para la realización de un censo de españoles y así canalizar una colecta entre todos los que tuvieran recursos suficientes. La idea era enviar una peseta

¹⁵⁷ Presa, R. de la: *Op. cit.* pp. 217 y 226.

¹⁵⁸ AMAE. Chile. Política. Legajo H2358.

por individuo a España con destinos a gastos sociales, entre ellos el de alfabetizar a toda la población¹⁵⁹.

* * *

La conclusión de la Primera Guerra Mundial trajo consigo un período de crisis económicas en todo el planeta. Desde el plano político, se pensó que los movimientos nacionalistas y autoritarios, como el fascismo, podían dar respuesta a los desajustes de la economía. De este modo, Italia, Alemania, España o Yugoslavia apostaron por diferentes regímenes dictatoriales. En todo el mundo, la respuesta a la crisis fue la defensa de la economía nacional, y como consecuencia descendió el comercio internacional. También se limitó la producción de bienes de consumo y la adquisición en el exterior de materias primas. Los créditos internacionales fueron casi inexistentes, se abandonó el patrón oro por parte de todos los países y fue muy practicado el intervencionismo del Estado en la economía.

Del mismo modo, el término de la Primera Guerra Mundial para Iberoamérica supuso un momento de transformación en cuanto al papel que anteriormente tenía Gran Bretaña lo ocupó Estados Unidos. Así, por ejemplo, en 1913 el 47% del capital financiero norteamericano se invirtió en las Antillas, Argentina y Chile. Este descenso de influencia británica en el mundo se puede constatar también con la bajada de exportaciones de hulla que realizó en 1925 respecto de 1913, enviando la mitad de las toneladas a España y más de un tercio a Chile¹⁶⁰.

Chile vio como se alteró su sistema económico durante el periodo de entre guerras, y sobre todo a raíz de la Depresión de 1929, porque el Estado se hizo intervencionista para defender la balanza de pagos y mantener los ingresos

¹⁵⁹ AMAE. Chile. Política. Legajo H2358.

nacionales y el empleo. Asimismo, en estos años también comenzó el ocaso del salitre, como consecuencia de la aparición de los sustitutos sintéticos¹⁶¹.

Respecto a Estados Unidos, que estuvo gobernado por el Partido Republicano al término de la contienda mundial, intervino de forma directa y constante en los asuntos de Iberoamérica desde 1898 y esta postura no se relajó hasta la subida a la presidencia del país de Franklin D. Roosevelt en 1933 con su política de la 'buena vecindad'. Pero más importante que la intervención del Gobierno de los Estados Unidos fue la injerencia de las empresas estadounidenses que invirtieron en el área en las cuestiones internas de cada república iberoamericana. Al igual que en el resto del continente, la inversión norteamericana en Chile superó a la británica después de la Gran Guerra. En 1890 las exportaciones chilenas a Gran Bretaña significaron el 70 por ciento de las mismas, y las importaciones que se realizaron en Chile desde territorio británico representaron el 45 % del total. Sin embargo, esta observación que ilustra la subordinación de las instancias económicas chilenas respecto de Gran Bretaña a finales del siglo XIX fue cambiando conforme avanzaron las primeras décadas del siglo XX, tomando el relevo el capital de las empresas estadounidenses. De esta manera, la inversión de los Estados Unidos en Chile estuvo valorada en cinco millones de dólares en 1900. Cifra que en 1920 alcanzó los 200 millones¹⁶². Aunque a diferencia de los británicos, que concentraron sus esfuerzos en el salitre, las empresas estadounidenses prefirieron la inversión en la extracción del cobre.

* * *

La colonia española residente en la república de Chile alcanzó en 1920 la suma de 25.962 personas de un total de 120.436 extranjeros, siendo los

¹⁶⁰ Crouzet, M., *Op. cit.* P. 87 y 88.

¹⁶¹ Girvan, N. "Las corporaciones multinacionales del cobre en Chile". En Fjrench-Davis, R. y Tironi, E.: *El cobre en el desarrollo nacional*. Santiago de Chile, 1972, pp. 111-114.

¹⁶² Aylwin, M. y otros. *Chile en el siglo XX*. Santiago, 1996, p. 45.

peninsulares los foráneos más numerosos en Chile¹⁶³. Así, los españoles contribuyeron tanto por su número como por su actividad a la aproximación entre los dos países y a incrementar las relaciones entre los dos territorios. El ministro de España en Chile mencionó, el 16 de noviembre de 1920, en una comunicación al Ministerio de Estado español que las agrupaciones más destacadas de la colonia española en aquel momento fueron, aparte del Círculo Español del que ya se ha hablado en el apartado anterior, el Centro Catalán, que agrupaba a los más adinerados, el Centro Español, que lo componían industriales y comerciantes modestos, y el Centro Familiar Español, que lo frecuentaban los obreros¹⁶⁴.

Después de la Primera Guerra Mundial hubo una penetración en Iberoamérica de inversiones españolas de cierta importancia, como es el caso en la década de 1920 de la Sociedad Hispano Americana de Electricidad, de capital español y domicilio en España. Esta Sociedad poseía Centrales Eléctricas y Tranvías Eléctricos en varias ciudades de América del Sur, como en la ciudad chilena de Valparaíso donde tuvo en propiedad el servicio de tranvías, después de adquirírselos a una sociedad alemana. No obstante, esta empresa española que actuaba en Valparaíso no tuvo entre sus empleados a ciudadanos españoles ya que casi todos eran extranjeros. Precisamente, esto último fue la queja que formuló el 20 de junio de 1922 el encargado de negocios de España de la Legación chilena, Carlos de Sostoa, cuando le notificó la existencia de esta empresa de capital español al Ministerio de Estado español¹⁶⁵. Posteriormente, el mismo encargado de negocios, Carlos de Sostoa, se lamentaba de nuevo, el 27 de julio de 1922, de no ser invitado cuando una misión comercial belga visitó la Compañía de los Tranvías Eléctricos de Valparaíso, que pertenecía, como se ha dicho anteriormente, a la empresa española Compañía Hispano Americana de Electricidad¹⁶⁶.

¹⁶³ Aránguiz Donoso, H. "La inmigración española en Chile, 1850-1900". En *II Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia*. Madrid. 1994, p. 103.

¹⁶⁴ AMAE. Chile. Política. Legajo H2358.

¹⁶⁵ AMAE. Chile. Política. Legajo H2358.

¹⁶⁶ AMAE. Chile. Correspondencia. Legajo H1443.

Siguiendo con esta penetración de capitales procedentes de España el periódico 'El Diario Ilustrado', el 27 de julio de 1927, publicó que un grupo de capitalistas españoles, en su mayoría catalanes, habían constituido la sociedad Ibero Americana con un capital de 300 millones de pesetas para financiar los empréstitos públicos y comerciales de los países iberoamericanos. Así la nueva entidad financiera, según el rotativo, quería comenzar sus operaciones concediendo empréstitos especiales a Chile, Bolivia y Colombia¹⁶⁷.

Un ámbito donde el capital español tuvo gran peso fue, como se dijo en el apartado anterior, en el terreno financiero con la creación en 1900 del Banco Español-Italiano que en 1905 pasó a llamarse Banco Español de Chile¹⁶⁸. Durante los primeros años de funcionamiento de esta entidad su abogado fue Arturo Alessandri Palma, el que fuera posteriormente presidente de Chile. En octubre de 1901 el banco cambiaba el peso chileno a 2,10 pesetas. La junta general hizo público en julio de 1907 que el banco tenía un activo de 107.579,99 de pesos y dentro del pasivo una deuda de 29.872,60 de pesos. En su política de expansión inauguró en Barcelona una sucursal el 19 En enero de 1920. Sin embargo, en 1926 el Banco Español de Chile desaparece tras entrar en liquidación¹⁶⁹. Sobre este hecho el diario 'El Socialista' publicó en agosto de 1926 un artículo firmado por Eutiquio del Barrio en el que se analizaba la caída del Banco Español de Chile. En este texto se afirmaba que este banco era la segunda entidad financiera de Chile y que en él se hallaba los cuantiosos intereses de la colonia española residente en Chile. Para el firmante del artículo la culpa de la caída del banco la tuvieron los consejeros que habían realizado una mala administración, a la vez que habían cometido actos de corrupción como falsear los balances semestrales y repartirse dividendos de las ganancias. No obstante, el banco bajo la presidencia de Fernando Rioja fundó una sucursal en Barcelona que fue todo un fracaso debido a las fuertes pérdidas por su mala gestión. El 30 de noviembre de 1925 la entidad

¹⁶⁷ AMAE. Chile. Política. Legajo H2359.

¹⁶⁸ Aránguiz Donoso, H. "La inmigración española en Chile, 1850-1900". En *II Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia*. Madrid. 1994, pp. 100-101.

¹⁶⁹ Presa, R. de la: *Op. cit.* pp. 170, 183, 198, 225 y 240.

financiera suspendió sus pagos. Existían 44 sucursales por todo Chile. Se decían también, en este artículo, que el superintendente de bancos descubrió, en febrero de 1926, que se habían robado noventa millones de pesos¹⁷⁰.

Por otra parte, una misión comercial española visitó Chile, tal y como recogió las páginas de 'el Diario Ilustrado' el 17 de diciembre de 1921. Junto a la misión iba el periodista español Enrique Domínguez Rodiño del periódico español 'El Imparcial'¹⁷¹. Asimismo, desde la legación española en Chile se estuvo pendiente de los pasos de otros países en materia comercial en el país suramericano. Un ejemplo de esto fue la comunicación que envió, el 27 de julio de 1922, Carlos de Sostoa, encargado de negocios de España en Chile informando al ministro de Estado de la visita de 15 días que efectuó una misión comercial de Bélgica, que posteriormente se trasladó a Argentina. Esta misión tuvo gran éxito, teniendo bastante repercusión en los diferentes periódicos chilenos. Sostoa insistía que "los delegados belgas, al retirarse de las fábricas y talleres que visitaban, entregaban un libro, en castellano, sobre 'el Comercio y las Industrias Belgas', en el cual habían señalado previamente, la parte que se relacionaba con la Industria que acababan de ver". Al final de la visita se creó un Comité de Unión Belga Chilena en presencia del ministro de Industria de Chile. Para terminar su informe este representante español se lamentó de no ser invitado cuando la misión belga visitó la Compañía de los Tranvías Eléctricos de Valparaíso, que era de capital español¹⁷². Y este celo hacia los países europeos continuó en esta década de crecimiento económico en todo el planeta, como se aprecia en la comunicación que en mayo de 1929 envió el embajador español, marqués de Berna, a Miguel Primo de Rivera en la que se hizo notar la visita de un crucero francés y en las constantes llegadas de barcos ingleses a los puertos chilenos. Este diplomático insistía en la importancia que el Gobierno chileno le concedía a su marina de guerra y en la frecuente compra de barcos a Gran Bretaña, así como que la marina chilena adoptaba como su modelo organizativo a la británica. Por ello, el marqués

¹⁷⁰ AMAE. Chile. Política. Legajo H2359.

¹⁷¹ AMAE. Chile. Política. Legajo H2358.

¹⁷² AMAE. Chile. Correspondencia. Legajo H1443.

de Berna decía que sería recomendable la visita de buques españoles modernos para que se pudiera apreciar en Chile la importancia y el nivel de la marina española¹⁷³.

En otro sentido, como consecuencia de la Primera Guerra Mundial, Chile quedó incomunicada por mar con Europa al desaparecer la línea que hacía el trayecto entre Valparaíso y Trieste. Ante este hecho el ministro de Relaciones Exteriores chileno le sugirió varias veces al representante español en Chile, Marqués de González, la conveniencia de establecer una línea de navegación entre España y Chile, aprovechando la neutralidad española en el conflicto y, por tanto, restablecer el contacto con Europa. Así, el diplomático español en un despacho enviado el 5 de septiembre de 1915 le comunicaba a su Gobierno los deseos del Ejecutivo chileno. De este modo, la Compañía Transatlántica Española de Vapores acordó en 1923 iniciar viajes entre España y Chile, prolongando hasta Valparaíso la línea que gestionaba desde la Península Ibérica a Venezuela y Colombia. Para ello nombró a la sociedad Lueje, Nieto y Cía como sus agentes en Chile¹⁷⁴. Asimismo, esta compañía marítima que tenía su sede en Barcelona contaba con otros agentes en Antofagasta, Barnett y Compañía, Iquique, Locke H. Brothers, y Valparaíso, Pereda, Martínez y Compañía¹⁷⁵. No obstante, hay constancia a través de la prensa que ya en 1926 existieron otras compañías marítimas que operaron conectando Chile con Europa, y que hacían escala en territorio español. Fueron los casos de las empresas Lloyd Real Holandés, The Pacific Steam Navigation Co. y Compañías Francesas de Navegación que insertaron su respectiva publicidad el 14 de octubre de 1926, en el periódico 'La Nación'¹⁷⁶.

Chile continuó, durante los años de entre guerras, dependiendo de Europa para su provisión de manufacturas de toda clase. Y entre las prioridades del Gobierno chileno estuvo su preocupación por la adquisición de material militar. Un ejemplo de esto fue el viaje que realizó una misión de artilleros del ejército

¹⁷³ AMAE. Chile. Política. Legajo H2360.

¹⁷⁴ AMAE. Chile Política. Legajo H2358.

¹⁷⁵ AMAE. Personal. Expediente p246. Expediente 14331.

¹⁷⁶ AMAE. Chile. Política. Legajo H2359.

chileno a Francia y Gran Bretaña para comprar material de artillería de montaña, de la cual informó la Legación de España en Chile en un telegrama al Gobierno de Madrid, fechado el 21 de febrero de 1920. Desde dicha representación española, se preguntaba en el telegrama si se veía conveniente que la comisión visitara España para ofrecerle material español. Seguidamente, el 27 de febrero, Emilio de Palacios, subsecretario del Ministerio de la Guerra de España respondió, a la Legación española en Chile que no podía ofrecerse ese material porque la fábrica de la Sociedad Schneider sólo podía satisfacer, en ese momento, las demandas del gobierno español. Posteriormente, el 11 de agosto de ese mismo año, el representante de la Legación española en Chile, Manuel Walls y Merino, volvía a informar al Ministro de Estado que una misión chilena quería visitar España para solicitar al Ministro de la Guerra caretas antigases asfixiantes de fabricación española para el ejército chileno¹⁷⁷. Continuando con la serie de misiones militares chilenas que visitaban Europa. El 11 de noviembre de 1925, el subsecretario de Estado español, señor Espinosa, telegrafió al ministro de España en Chile para que se invitara a la misión de la Marina de Guerra chilena que en ese momento se encontraba en Londres para estudiar la compra de cruceros rápidos y destroyers para que visite la industria española para tal fin. Por ese motivo, Bernardo Almeida, representante de España en Chile, el 14 de noviembre, envió el correspondiente comunicado a Primo de Rivera, Presidente del Directorio Militar en el que se informó que se había invitado a la mencionada misión naval chilena, presidida por el Almirante Ward, para que visitara España y adquirieran los cruceros rápidos para cubrir las necesidades de la marina de Chile. En este ambiente de cordialidad entre los Gobiernos de los dos países, el 25 de agosto de 1926, Bernardo Almeida, representante español en Santiago de Chile, escribió al Ministro de Estado dando cuenta de un artículo publicado en el periódico 'El Mercurio' por el general Francisco Javier Díaz, subsecretario del Ministerio de la Guerra chileno donde hizo un elogio de la industria militar española y, a la vez, un llamamiento a los países iberoamericanos a que compraran en España su material

¹⁷⁷ AMAE. Chile. Política. Legajo H2358.

bélico. Este militar afirmó que basaba su recomendación tras haber recogido datos españoles del anuario militar de la Liga de las Naciones y porque conocía bien los establecimientos de producción en España, citando la fábrica de Toledo, el Arsenal y la Pirotecnia ambas en Sevilla, fábricas de pólvora de Murcia y de Granada, fábricas de armas de Oviedo y Truvia y la fábrica de productos químicos de Gózquez. Unos días después, el 31 de agosto, este mismo general chileno publicó de nuevo en 'El Mercurio' un artículo sobre la Guardia Civil y los Carabineros de España. En él bajo el título de Vulgarización militar se analizaba la organización y el funcionamiento de estos cuerpos de seguridad españoles¹⁷⁸. Todo esto muestra el grado de conocimiento y de interés que desde las más altas instancias militares chilenas se tenía del potencial militar español.

De igual modo, desde la Legación española en Chile se envió al Ministerio de Estado datos recogidos en el Boletín Estadístico de julio de 1926 que editó la Oficina Central de Estadística de Chile sobre ese país. Los datos que se recogieron fueron los relativos a la meteorología, la demografía, la instrucción primaria fiscal, la agricultura, las aduanas, los bonos hipotecarios, los bancos, la minería, la navegación exterior, la moneda y el cambio, los índices del costo de la vida y los movimientos bursátiles¹⁷⁹.

También existieron organismos que se preocuparon por estudiar la trayectoria del comercio con los distintos países como el Instituto de Economía Americana de Barcelona que tuvo una clara orientación iberoamericana. Según uno de sus informes en 1926 la exportación hacia Chile de los productos españoles era de la siguiente manera: 1º papel de fumar por valor de 1.451.250 pesetas; 2º aceite de oliva por valor de 1.385.860 pesetas; 3º conservas de pescados y mariscos por valor de 1.003.300 pesetas; 4º tejidos o hilados de algodón por valor de 908.053 pesetas; 5º tejidos de lana por valor de 805.053 pesetas; 6º conservas de sardinas por valor de 353.429 pesetas; 7º perfumería por valor de 191.862 pesetas; 8º alpargatas por valor de 120.060 pesetas; 9º corcho en tapones por

¹⁷⁸ AMAE. Chile. Política. Legajo H2359.

¹⁷⁹ AMAE. Chile. Política. Legajo H2359.

valor de 99.316 pesetas; 10º Pimentón molido por valor de 44.070 pesetas; 11º armas de fuego largas por valor de 42.788 pesetas; 12º avellanas por valor de 37.752 pesetas; 13º corcho moldeado por valor de 27.788 pesetas; 14º Vinos no espumosos por valor de 27.456 pesetas y 15º Vinos espumosos por valor de 27.363 pesetas¹⁸⁰. Con esta relación de productos se observa como los sectores de la industria conservera de pescado y el vestido predominaron sobre los demás, aunque el papel de fumar también ocupó un puesto destacado en las demandas que desde Chile se hacían a España.

* * *

En cuanto al apartado político los dos países sufren cambios y transformaciones durante este periodo entre el fin de la Primera Guerra Mundial y la Depresión de 1929. En Chile, Arturo Alessandri de la Alianza Liberal ganó las elecciones de 1920 frente al candidato de la Unión Nacional, Luis Barros Borgoño. El respaldo social de la Alianza Liberal estuvo compuesto por los sectores medios, los pequeños comerciantes, los industriales, los agricultores, los artesanos y los obreros. Mientras que el apoyo que recibió la Unión Nacional fue de los grandes comerciantes o industriales, los terratenientes, los profesionales liberales y los banqueros. Sin embargo, a pesar de tener diferentes bases sociales las dos formaciones tuvieron un programa electoral muy parecido. La diferenciación se percibió, por un lado, en el estilo a la hora de afrontar la campaña por la presidencia de la república y, por otro, en la visión que tuvieron para resolver los problemas sociales que en esa época se vivieron en Chile. Arturo Alessandri pensó que sería bueno recoger algunas de las reivindicaciones sociales para abortar de este modo un estallido revolucionario que acabara con el sistema establecido¹⁸¹. Asimismo, el Partido Obrero Socialista se presentó a las elecciones obteniendo por primera vez un escaño para su candidato, Luis Emilio Recabarren.

¹⁸⁰ AMAE. Chile. Política. Legajo H2360.

¹⁸¹ Aylwin, M. y otros: *Op. cit.*, pp. 92-93.

La toma del Gobierno por parte de Arturo Alessandri fue asumida con gran expectación por la mayoría de la población. No obstante, el presidente fue incapaz de que saliera adelante su programa social debido a los obstáculos que le ponía el parlamento dominado por la oposición de la Unión Nacional. Este fue el contexto que perduró hasta 1924, que además se complicó debido a la crisis económica que asoló el país después de la Primera Guerra Mundial. Las exportaciones de salitre descendieron, por ejemplo en un 50% en 1921, lo que implicó un recorte de los ingresos del Estado, así como las ventas de la industria nacional produciéndose el despido de gran número de trabajadores de distintos sectores de la economía chilena¹⁸².

Por el contrario, en España la crisis de la Restauración y su sistema político y social se percibieron con toda claridad de 1918 a 1923. Un sistema que era objeto desde comienzos de siglo de una crítica constante y despiadada, al considerársele mero artificio, adulterado y basado en el falseamiento sistemático de las elecciones y el mantenimiento de amplias organizaciones caciquiles, con todo lo que implicaba de abusos, nepotismo y corrupción. Un sistema que se mostró incapaz de resolver las graves carencias de todo tipo que aquejaban a la sociedad española. Apatía e indiferencia parecieron ser la tónica dominante, y la maquinaria política fue algo que apenas funcionó ya por inercia. De este modo, esta situación pudo explicar el número considerable de españoles que se echó a la calle para celebrar el triunfo del golpe de Estado de Primo de Rivera el 13 de septiembre de 1923.

No se sabe bien la responsabilidad del rey en el golpe, pero lo que si esta claro es que violó la legalidad vigente en impedir las reuniones del Parlamento¹⁸³, aunque desde 1918 el monarca vino dando muestras de su descontento con el régimen parlamentario, que, a su juicio, obstruyó seriamente el desarrollo material

¹⁸² Collier, S. y Sater, W. F.: *Historia de Chile 1808-1994*, Madrid, 1998, p. 183.

¹⁸³ Caro Cancela, D.: “La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)”, en Paredes, J.: *Historia contemporánea de España (1808-1939)*, Barcelona, 1996, p. 500.

del país y era responsable, al reducir el presupuesto militar, de la mala actuación en Marruecos¹⁸⁴.

S. Ben-Ami apunta que Primo de Rivera gobernó por decreto, coaccionando continuamente al rey para que consintiera sus medidas arbitrarias. Obstruyó la independencia del poder judicial, sometió a los políticos a acoso administrativo y los difamó sin cesar en una prensa abierta a sus notas diarias, pero cerradas a la respuesta de sus enemigos. Primo de Rivera persiguió a la oposición de su régimen y marginó a los representantes del sistema de la Restauración. Bajo la inspiración del fascismo italiano Primo de Rivera impuso el sistema intervencionista y estabilizador en la vida económica y un paternalismo en las relaciones de producción, sin afectar al modelo capitalista, que restó el carácter reivindicativo del movimiento obrero¹⁸⁵.

Al año siguiente de producirse el golpe militar en España, en Chile volvieron las expectativas al celebrarse las elecciones al parlamento. Sin embargo, a pesar de la victoria de las fuerzas políticas de que apoyaban al Gobierno, éstas se dividieron en el Congreso frustrando, de este modo, nuevamente la promulgación de la legislación social. Los ánimos de la población se enfurecieron contra la clase política. Y asimismo, Alessandri insistió en que la culpa de que no se emitieran leyes era del Parlamento. Mientras tanto, la oposición le acusaba de manejos dictatoriales, de corrupción y de incompetente. Con todo ello, en septiembre de 1924 los militares irrumpieron en el Senado para pedirle a Alessandri que se aprobaran una serie de medidas que ya estaban incluidas en el programa electoral de la Alianza Liberal. En ese momento los grupos políticos debatían una ley para establecer por primera vez un sueldo para los parlamentarios. Por contra, los militares acudieron a esa sesión con problemas en sus sueldos desde el año anterior. Tres días después de estos hechos se aprobaron la mayoría de las reivindicaciones que solicitaron los oficiales que participaron en tal gesto. En muchos casos, las peticiones fueron de índole laboral y social. Ante el

¹⁸⁴ Fusi, J. P. y Palafox, J.: *España 1808-1996: el desafío de la modernidad*, Madrid, 1998, p. 189.

¹⁸⁵ Ben-Ami, S.: *Los orígenes de la Segunda República española: anatomía de una transición*. Madrid, 1990, pp. 45-46.

éxito logrado se constituyó el Comité Militar que decidió solicitar al presidente de la república la disolución del Congreso. Alessandri al conocer la noticia dimitió de su cargo y abandonó Chile.

De esta manera, el 11 de septiembre tomó el poder una Junta Militar que propusieron regenerar la vida política y, para ello, dijeron que permanecerían dirigiendo el país hasta redactar una nueva constitución. Sin embargo, los buenos deseos de la Junta no se llevaron a cabo y tanto la opinión pública como los propios militares comenzaron a pedir, conforme pasaban los meses, el retorno de Alessandri. Así fue como un grupo de militares liderados por Ibáñez del Campo derrocaron el 23 de enero de 1925 a la Junta Militar¹⁸⁶.

Alessandri regresó a Chile en marzo de ese año y la primera tarea fue la de redactar una nueva Constitución. De este modo, la nueva carta magna abrió un nuevo período en el que terminó el régimen parlamentario y se reforzó el papel del Ejecutivo. Asimismo, se reconoció al Estado su deber de regular la economía chilena y se recogieron una serie de derechos sociales. No obstante, al poco tiempo comenzaron las diferencias entre Arturo Alessandri y su ministro de Guerra, Carlos Ibáñez del Campo. La situación concluyó con la renuncia, por segunda vez, de Alessandri a la presidencia.

Una nueva convocatoria electoral llevó al conservador Emiliano Figueroa a formar Gobierno, y nuevamente el ministro de Guerra fue Ibáñez del Campo. En 1927 Ibáñez, que era en esos momentos vicepresidente, provocó una crisis entre el Gobierno y el poder judicial que pedía su independencia del primero. Figueroa dimitió de su cargo y se convocaron nuevas elecciones. De este modo, fue como Ibáñez llegó a la jefatura del Estado gobernando con métodos autoritarios e inspirándose en la Italia de Mussolini y la España de Primo de Rivera para impregnar a su régimen rasgos nacionalistas y corporativos. Reprimió a las fuerzas políticas y sociales, así como limitó las libertades civiles. Fundó su partido único de Gobierno, la Confederación Republicana para la Acción Cívica.

¹⁸⁶ Aylwin, M. y otros: *Op. cit.*, pp. 100-102.

Mientras tanto en España, a comienzos de 1930, afirma J. Gil Pecharromán, sólo apoyaron a Primo de Rivera algunos seguidores de la Unión Patriótica, la formación política que el mismo general creó, y los elementos más conservadores de las Fuerzas Armadas. Por tanto, Alfonso XIII, a finales de enero de ese año, escogió, volver a la situación anterior de 1923¹⁸⁷. Sin embargo, las elecciones convocadas en abril de 1931 trajeron consigo la instauración de la Segunda República en España, pero su análisis y su desarrollo pertenecen a otro tema.

Asimismo en Chile, en ese mismo año en medio de una manifestación masiva en las calles en protesta por la mala situación de la Hacienda chilena, hizo que Ibáñez del Campo se retirara a Argentina en julio después de haber ordenado reprimir con dureza las protestas de los estudiantes y trabajadores, con un saldo de doce muertos¹⁸⁸.

En este contexto político, las relaciones entre España y Chile en la década de los veinte tomaron diferentes matices dependiendo del momento en que se analice, aunque en líneas generales fueron buenas. En octubre de 1921 se dispuso que el nuevo representante chileno en Madrid fuera Luis Aldunate. También en la legación española en Santiago hubo cambios. De este modo, en mayo de 1922 dejó de estar al frente de la misma Manuel Walls y Merino que fue sustituido, llegando en agosto, por Bernardo de Almeida y Herreros¹⁸⁹.

Y por otra parte, en ese mismo año una misión de la Guardia Civil embarcó en Cádiz con destino a Valparaíso con el encargo de organizar dicha institución armada en Chile, según representante español en Chile, Manuel Walls y Merino, que envió, el 17 de octubre de 1921, un telegrama al Ministerio de Estado español en el que expuso que la prensa chilena se hizo eco de tal hecho sin que él tuviera información oficial de Madrid para responder a los detalles que desde estos medios de comunicación les requerían¹⁹⁰.

¹⁸⁷ Gil Pecharromán, J.: *La Segunda República*. Madrid, 1989.

¹⁸⁸ Aylwin, M. y otros. *Chile en el siglo XX*. Santiago, 1996, pp. 107-109.

¹⁸⁹ Presa, R. de la: *Op. cit.* pp. 230 y 232.

¹⁹⁰ AMAE. Chile. Política. Legajo H2358.

Sin embargo, también en 1921 se produjo un conflicto diplomático entre los dos Gobiernos a raíz del registro de los equipajes de dos cónsules chilenos en la Aduana de Santander, cuando éstos se dirigían a ejercer sus funciones a Gran Bretaña. El Gobierno de Chile protestó enérgicamente ante el Ejecutivo de España. Posteriormente, el 9 de diciembre de 1922, 'El Diario Ilustrado' se hizo eco del asunto publicando aquel hecho. Se informó que los diplomáticos chilenos indignados por tal acto le pidieron a su Ministro de Relaciones Exteriores que protestara ante las autoridades españolas. A los pocos días, el 16 de diciembre, se publicó en 'La Nación' un artículo de opinión firmado por José María Raposo, en el que afirmaba que los cónsules eran simples agentes comerciales y carecían de los privilegios diplomáticos. Asimismo, el autor del artículo insistió que son muchos los casos que se habían dado de ciudadanos chilenos que amparándose en el hecho de ser cónsules habían realizado hechos delictivos¹⁹¹.

La diplomacia española informaba en todo momento de lo que ocurría. De este modo, Carlos de Sostoa, encargado de negocios de España en Chile, informó, el 3 de junio de 1922, al Ministerio de Estado del mensaje del Presidente de Chile, Arturo Alessandri, en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional. Este diplomático resaltó, desde su punto de vista, la buena acogida de las palabras del mandatario chileno, excepto algunas ideas que afectaban a la religión católica. El grueso del mensaje estuvo centrado en las cuestiones sociales y financieras que fueron los problemas más graves que afectaron a este país. En cuanto a la política exterior, el encargado de negocios de España en Chile, Carlos de Sostoa, transmitió, nuevamente, en una carta, el 27 de julio de 1922, al Ministerio de Estado del desarrollo del debate en el Senado chileno sobre la Conferencia de Washington para resolver el litigio con Perú sobre Tacna y Arica. La cuestión en debate fue acerca de la propuesta del gobierno chileno al peruano de realizar un plebiscito en estos territorios en disputa¹⁹².

¹⁹¹ AMAE. Chile. Política. Legajo H2358.

¹⁹² AMAE. Chile. Correspondencia. Legajo H1443.

La política de acercamiento hacia los países iberoamericanos que practicó la diplomacia española llevó a Bernardo Almeida, representante español, a ofrecer a los asistentes a la Quinta Conferencia Panamericana celebrada en Santiago en abril de 1923 una recepción en los salones del Círculo Español¹⁹³. Asimismo, también la prensa chilena seguía muy de cerca la política española. Como muestra de ello, desde la legación española se envió un recorte de 'El Diario Ilustrado', del 27 de noviembre de 1925, donde se hacía referencia a la estancia de Miguel Primo de Rivera en Jerez de la Frontera y al desarrollo de las actividades bélicas de España en Marruecos¹⁹⁴. También desde la representación española en Chile se daba cuenta de la situación política chilena. Así, el periódico 'El Mercurio', el 23 de diciembre de ese mismo año, destacó la toma de posesión de su cargo como Presidente de la República de Emiliano Figueroa, recibiendo esa jornada a Bernardo Almeida y Herreros, ministro de España en Chile que le presentó sus credenciales¹⁹⁵. Posteriormente, desde esta legación se envió un anexo al despacho como recorte de 'El Diario Ilustrado', del 27 de noviembre de 1926, donde se mostraba las composiciones del Senado chileno tanto en 1924 y como en 1926, para comparar ambas situaciones y, por tanto, su evolución¹⁹⁶.

En 1926 volvió a plantearse nuevamente la posibilidad de suprimirse la legación chilena en Madrid, así como las de México y Suiza. El argumento que esgrimió el Ministro de Relaciones Exteriores, Jorge Matte Gormaz, en el periódico 'El Mercurio', el día 24 de diciembre, fue que con ese presupuesto se quería aumentar las representaciones diplomática en Suramérica. En este sentido, se pensó en establecer legaciones para Colombia, otra para Venezuela y Cuba, y una tercera para atender los asuntos de Panamá y Centroamérica¹⁹⁷. Sin embargo, durante el siguiente año se produjo la elevación al rango de embajada de la representación española en Santiago de Chile. La nueva embajada contó con tres personas al frente de su gestión. En ese periodo, hubo una oscilación entre 15 y

¹⁹³ Presa, R. de la: *Op. cit.* p. 234.

¹⁹⁴ AMAE. Chile. Política. Legajo H2359.

¹⁹⁵ AMAE. Chile. Política. Legajo H2359.

¹⁹⁶ AMAE. Chile. Política. Legajo H2359.

¹⁹⁷ AMAE. Chile. Política. Legajo H2359.

18 consulados españoles repartidos por la república chilena. Al mismo tiempo, la representación chilena en Madrid tuvo siempre entre seis y siete personas al cargo de la misma y el número de consulados en territorio español varió entre 29 y 32¹⁹⁸. Este avance en el plano diplomático se produjo inmediatamente después de la subida de Ibáñez del Campo a la jefatura del Gobierno chileno que mostró así las simpatías hacia la Dictadura de Primo de Rivera. No obstante, Santiago Méndez de Vigo, representante español en Chile, a través de su correspondencia al Ministerio de Estado, el 12 de mayo de 1927, informó del manifiesto y candidatura para la presidencia de la República de Chile del coronel Carlos Ibáñez¹⁹⁹.

Volviendo a la cuestión de la elevación de la representación española en Santiago con rango de embajada, ya en marzo de 1924 los miembros del Círculo Español solicitaron esta designación al Gobierno español dirigido por Primo de Rivera. Este mismo año fue en el que se nombró al nuevo representante chileno ante las autoridades españolas en Madrid al escritor Emilio Rodríguez Mendoza. Este mismo diplomático chileno fue designado embajador de su país en España en julio de 1928 cuando el gobierno de Ibáñez elevó la correspondiente legación al rango de embajada devolviendo el gesto que durante el año anterior hizo Primo de Rivera con la representación española en Santiago.²⁰⁰

Durante esta buena sintonía entre los Gobiernos de los generales Primo de Rivera e Ibáñez del Campo, España y Chile firmaron en Madrid un Tratado de Arbitraje el 28 de mayo de 1927. Se ratificó en Madrid el 26 de diciembre del mismo año y entró en vigor este mismo día. El acuerdo obligaba a ambos Gobiernos someter a un arbitraje cualquier asunto en discordia cuando la negociación directa no fuese suficiente para llegar a una satisfacción mutua. Asimismo, se estableció que el árbitro debía ser un "Jefe de Estado de una de las Repúblicas Hispano-americanas o Presidente de una Corte o Tribunal Superior de Justicia hispanoamericano, y en su defecto a un Tribunal formado por Jueces y peritos españoles, chilenos o hispanoamericanos". Además, el tratado establecía

¹⁹⁸ Pereira, J.C. y Cervantes, A.: *Las relaciones diplomáticas entre España y América*. Madrid, 1992, p. 116.

¹⁹⁹ AMAE. Chile. Política. Legajo H2359.

²⁰⁰ Presa, R. de la: *Op. cit.* pp. 236, 238 y 241.

que este acuerdo no se ampliaría a las cuestiones que se suscitaran entre un ciudadano de una de las partes y el otro Estado, cuando los tribunales de este último, "tengan, según su legislación, competencia para juzgar la referida cuestión. Sin embargo, podrá ser motivo de arbitraje el determinar si se trata o no de un caso de denegación de justicia"²⁰¹.

Al año siguiente, 1928, España y Chile firmaron un Tratado Comercial, con tarifas arancelarias beneficiosas para ciertos productos de cada país. Y el comisario general de Chile para la Exposición Iberoamericana de Sevilla, que se apellidaba Edwards, declaraba que en Chile había 26.000 españoles que significaban una riqueza social de mil millones de pesetas²⁰².

Otro punto destacable durante este período de entre guerras, fue la asiduidad de la aparición de los diplomáticos españoles acreditados en Chile en la prensa de aquel país. Uno de estos casos fue la entrevista publicada, el 5 de junio de 1926, en el periódico 'La Nación' con el representante español en Chile, Bernardo Almeida y de Herreros, realizada por el periodista Tomás Gatica Martínez. En ella se hicieron referencias a la biografía profesional del diplomático y de la situación política española. Almeida, que ingresó como agregado al Ministerio de Estado en 1894, antes de Chile estuvo destinado en Washington, Lisboa, Centroamérica, Berna y Colombia. En otro orden de cosas, ese mismo día este diario recogía noticias de la situación en Marruecos y de que Abd-el-Krim había sido vencido gracias a la cooperación militar entre España y Francia²⁰³. Nuevamente, el periódico 'La Nación', el 17 de mayo de 1927, realizó una entrevista al ministro plenipotenciario de España en Chile, Santiago Méndez de Vigo y Méndez de Vigo. Se hizo un recorrido rápido por varias cuestiones, como impresiones sobre Primo de Rivera, sobre Ibáñez del Campo, sobre la Exposición de Sevilla, sobre la literatura española y la chilena, etc. Otro ejemplo de esto, fue

²⁰¹ Publicado en la Gaceta de Madrid: 27 de diciembre de 1927, número 361. También recogido en *Colección de Tratados internacionales suscritos por España*. Volumen III (1926-1928). Ministerio de Asuntos Exteriores. Secretaria General Técnica. Madrid. 1977.

²⁰² Lemus López, E.: *La Exposición Ibero-americana a través de la prensa (1923-1929)*. Sevilla, 1987, p. 234.

²⁰³ AMAE. Chile. Política. Legajo H2359.

otra entrevista realizada por Mario Rodríguez a Méndez de Vigo, el 3 de septiembre del mismo año, en 'El Diario Ilustrado' dentro de sus "páginas españolas" donde afirmaba que la colonia española podría tener más influencia en Chile de la que tenía debido a sus discrepancias y rencillas; también el diplomático dio cuenta que hasta ese momento había tenido que tramitar expedientes de 400 españoles que desean ser repatriados a España como consecuencia de sus escasas posibilidades económicas en Chile en ese momento²⁰⁴.

El primer representante con rango de embajador en Chile, Santiago Méndez de Vigo, realizó un viaje por todo el territorio nacional chileno para conocer de primera mano las necesidades y la realidad de la colonia española repartida a lo largo del país. Así, visitó en mayo de 1928 Tacna, Arica, Coquimbo y La Serena siendo recibido, además de por los españoles allí residentes, por las autoridades civiles y militares de la zona²⁰⁵.

Una preocupación del Gobierno español en la época fue la actitud de los Estados Unidos en Iberoamérica. De este modo, el ministro de España en la República de Chile informaba el 24 de septiembre de 1927 de los métodos usados por la administración de los Estados Unidos para penetrar en los países iberoamericanos. En este caso se hablaba del establecimiento de La Casa del chileno en Nueva York, de la creación del Comité Panamericano también en la anterior ciudad donde se envió un delegado chileno y de la donación de libros por parte de la American Association a las instituciones armadas iberoamericanas²⁰⁶. Pero los diplomáticos españoles acreditados en Chile no sólo estaban pendientes de los pasos que Estados Unidos daba en la zona, también estuvieron al tanto de las acciones de los europeos. Por ejemplo, en enero de 1928 visitó Chile el diputado fascista italiano Amadeo Fani y el embajador español transmitió al Ministerio de Estado que la intención de este político era estrechar los lazos entre Italia y Chile. Durante su estancia en Chile este diputado italiano dio una conferencia en la Biblioteca Nacional de Chile sobre el fascismo y la política, la

²⁰⁴ AMAE. Chile. Política. Legajo H2359.

²⁰⁵ AMAE. Chile. Política. Legajo H2360.

²⁰⁶ AMAE. Chile. Política. Legajo H2359.

economía y la sociedad de Italia, visitó la Cámara de Diputados y a la prensa de Santiago. El embajador italiano, presentó a Amadeo Fani, en audiencia especial al presidente de Chile, Ibáñez del Campo, quién manifestó su admiración por Italia, afirmando que “todas las naciones deberían imitar a Italia”. Posteriormente, a raíz de esta carta desde el ministro de Estado se le contestó a este diplomático para que intensificara su labor para contrarrestar la influencia de Italia y Francia en Chile. En cuanto a Francia, el representante francés en Chile condecoró con la Cruz y la Encomienda de la Legación de Honor al presidente chileno, al ministro de Relaciones Exteriores, Conrado Ríos Gallardo y al personal de los ministerios de Relaciones Exteriores y de Hacienda. No obstante, el Gobierno francés tenía la intención de enviar una escuadra de visita por los puertos chilenos. Esto le notificó Santiago Méndez de Vigo al ministerio de Estado, y su vez, el secretario general del Ministerio de Estado, que era en ese momento Bernardo Almeida después de haber estado ejerciendo como ministro español en la Legación de Santiago de Chile, se lo comunicó al ministro de la Marina en diciembre de 1928.

También la diplomacia española en Chile estuvo al tanto de la política exterior chilena y, en este sentido, en agosto de 1928 el mismo embajador español le comunicó al Gobierno español la reanudación de las relaciones entre los Ejecutivos de Chile y Perú. En cuanto a la política interna, la diplomacia española puntualmente de todos los acontecimientos importantes de la política chilena. Méndez de Vigo en junio de 1928 daba cuenta al Ministerio de Estado de las medidas proteccionistas del Gobierno de Ibáñez hacia el comercio y la industria chilenas. De este modo, el representante español informaba de la entrada en vigor del nuevo arancel aduanero que imponía fuertes derechos de entrada a las mercancías extranjeras. Asimismo, el embajador español envió también un recorte del periódico ‘La Nación’ en el que se mostraba la prosperidad económica de Chile y se daban las cifras de los superávits de los tres últimos años: 217 millones de pesos en 1926, 3,46 millones en 1927 y de 16 millones en 1928. Por otra parte, el nuevo embajador español desde 1929, marqués de Berna, hizo saber en el mes de mayo de ese año a Primo de Rivera del mensaje del presidente Ibáñez del

Campo ante el Congreso de su país con motivo de la apertura de la nueva legislatura. A juicio de este embajador, el programa de Gobierno de Carlos Ibáñez estaba lleno de tintes nacionalistas e iba encaminado hacia una mayor intervención del Estado en la economía. Esta apreciación sobre una mayor intervención estatal la justifica por la creación de la Inspección General de Sociedades Anónimas y Operaciones Bursátiles, la ley del 21 de diciembre de 1928 sobre la nacionalización del comercio de seguros, la creación de la Corporación de Ventas del Salitre bajo los auspicios del Ministerio de Hacienda que regulaba y estabilizaba el comercio de dicho producto, en contraposición con el régimen de ventas libres que había imperado hasta la creación de dicha institución²⁰⁷.

Las autoridades chilenas contaron con las instituciones españolas asentadas en Chile para que los acompañaran en diversos actos solemnes de celebración. Así, el 1 de noviembre de 1920, durante el Cuarto Centenario del Descubrimiento del Estrecho de Magallanes se inauguró en Punta Arenas el monumento a Hernando Magallanes, donado por el Cónsul de España, José Menéndez, que aportó 150.000 pesos chilenos para la construcción del mismo²⁰⁸. Desde la Península Ibérica vino una Embajada Extraordinaria a petición del Gobierno de Chile, en el acorazado "España", presidida por el infante Fernando María de Baviera y de Borbón, cuñado y primo del rey Alfonso XIII. Toda la comitiva española fue recibida el 24 de noviembre por el Presidente de Chile Juan Luis Sanfuentes. También fueron recibidos por la Escuela Militar, la Universidad de Chile, el Instituto Agronómico y el Círculo Español²⁰⁹.

De nuevo una constante en los años veinte fue la existencia de muchos casos de solidaridad desde el país andino ante las catástrofes y necesidades en España. En este sentido, con motivo de la inauguración de la escuela nocturna del Centro Familiar Español, por el ministro de España en Chile, se celebró una fiesta donde los beneficios se donaron para los mutilados españoles del desastre militar

²⁰⁷ AMAE. Chile. Política. H2360.

²⁰⁸ AMAE. Chile. Política. Legajo H2358.

²⁰⁹ Presa, R. de la: *Op. cit.* pp. 227-228.

de Melilla de 1921²¹⁰. En este sentido, se produjo en la colonia española una conmoción por el Desastre de Annual. El Círculo Español recaudó fondos para las familias de los soldados muertos o heridos en Marruecos, enviándose 5.000 pesos²¹¹. Asimismo, la colectividad española de Valparaíso inauguró en mayo de 1929 la Clínica Española en aquella ciudad por propia iniciativa²¹².

En el apartado cultural, el 6 de junio de 1921, el periódico 'La Nación' publicó el desarrollo de la ceremonia que tuvo lugar en Santiago de Chile con motivo de la entrada en la Academia de Chile, correspondiente a la Real Academia de España, del historiador Luis Barros Borgoño. A este acto acudió el ministro de España, Manuel Walls y Merino²¹³. Asimismo en noviembre de 1922 llegó a Chile desde Buenos Aires el premio Nobel español Jacinto Benavente²¹⁴.

Desde el Gobierno español se hicieron gestos de acercamiento con Chile mediante el otorgamiento de distintos galardones a personalidades de distintos ámbitos de la sociedad. Como prueba de ello, en 1922 se le concedió al general chileno, Luis Cabrera, la Cruz de tercera clase del mérito militar, con distintivo blanco. Ante el aviso de esta concesión por el general español, José M. de Olaguer, el militar chileno quiso darle las gracias por medio del representante español en Chile, Bernardo Almeida, que a su vez le envió, el 14 de octubre de 1922, a través del Ministerio de Estado un pliego en el que se expresaba su agradecimiento por tal atención²¹⁵.

En octubre de 1923 fue la primera vez que un cardenal pisaba tierra chilena. Fue el cardenal español Juan Benlloch y Vivó, arzobispo de Burgos, en una misión de paz y fraternidad promovida por el papa Pío XI. Fue recibido por el presidente Arturo Alessandri entre otras personalidades. La misión de este prelado era la de darle el rango de basílica a la iglesia de La Merced de Santiago²¹⁶.

²¹⁰ AMAE. Chile. Política. Legajo H2358.

²¹¹ Presa, R. de la: *Op. cit.* p. 229.

²¹² AMAE. Chile. Política. Legajo H2360.

²¹³ AMAE. Chile. Política. Legajo H2358.

²¹⁴ Presa, R. de la: *Op. cit.* p. 233.

²¹⁵ AMAE. Chile. Correspondencia. Legajo H1443.

²¹⁶ Presa, R. de la: *Op. cit.* pp. 234-235.

España fue protagonista durante los actos programados para conmemorar el Centenario de la capitulación de Chiloé. Bernardo Almeida, representante español en Chile, le comunicó al Presidente del Directorio Militar, Primo de Rivera, el 19 de enero de 1926 los actos acaecidos durante esta conmemoración. La Comisión Oficial de las Fiestas hizo entrega a Bernardo Almeida por medio de su presidente, Luis Philipps, de una medalla de oro para el rey de España. Durante el acto que se desarrolló en el Teatro Municipal acudieron el presidente de la República Emiliano Figueroa Larraín, el ministro de Relaciones Exteriores y el cuerpo diplomático entre otras autoridades. No obstante, se pudo oír elogios hacia el Brigadier Antonio Quintanilla y las tropas españolas que mandó en la defensa de Chiloé por espacio de ocho años. El representante español en Chile envió también recortes de 'El Diario Ilustrado' y de 'La Nación' donde se publicaba todo lo referente a este centenario²¹⁷.

Asimismo con motivo del aniversario de la independencia de Cuba, Bernardo Almeida y Herreros, representante español en Chile, escribió, el 20 de mayo de 1926, al Ministro de Estado informándole de un artículo salido ese día en el diario 'El Mercurio' en el que se hablaba de este aniversario con referencias a España con gran agrado y admiración²¹⁸.

En 1926 se produjeron una serie de encuentros en Chile con misiones españolas que visitaron el país. La primera dio cuenta Bernardo Almeida y Herreros, ministro de España en Santiago de Chile el 13 de septiembre al ministro de Estado. Esta misión española estuvo presidida por Carmen García Loygorri, que entre otros componentes estaba el canónigo de Oviedo Rufino Truébano. La comisión efectuó diferentes visitas como la que se hicieron ante el arzobispo de Santiago y el Nuncio de Su Santidad, ante el Presidente de Chile Figueroa Larraín, y, posteriormente, ante una asamblea de las Juventudes Católicas Femeninas de Chile²¹⁹. A los pocos días, de nuevo Bernardo Almeida, representante español, envió al ministro de Estado el 17 de septiembre un comunicado del Presidente de

²¹⁷ AMAE. Chile. Política. Legajo H2359.

²¹⁸ AMAE. Chile. Política. Legajo H2359.

²¹⁹ AMAE. Chile. Política. Legajo H2359.

la Federación Nacional de Congregaciones Marianas, Alfredo Barros Errázuriz, que iba dirigido al Cardenal Arzobispo de Toledo. En la nota de esta Federación mariana se quería felicitar al Prelado español por su labor en el estrechamiento de las relaciones entre España y los países de América²²⁰.

Continuando con temas religiosos, el 25 de agosto, el duque de Vistahermosa, secretario general interino del Ministerio de Estado, informó al Marqués de las Torres de Mendoza, secretario particular del rey, de la oferta hecha desde el clero de Chile para que Alfonso XIII fuese padrino en la próxima coronación de la Virgen del Carmen, patrona de ese país, junto al Presidente de esa República. En este sentido, el duque de Vistahermosa pidió que no se aceptara tal compromiso a la ligera debido a la inestable situación política chilena, no fuese que perjudicara a la imagen del monarca. No obstante, insistió en lo positivo que sería para el reforzamiento de las relaciones con los sectores conservadores, militares y eclesiásticos chilenos²²¹. Referente al mismo asunto, el ministro de España, Bernardo Almeida, manifestó al ministro de Estado, el 20 de diciembre, de la coronación de la Virgen del Carmen, patrona de Chile, durante los días 17, 18 y 19 de ese mes donde participó activamente la colonia española por medio de los congregantes marianos españoles. En estos días estuvieron presentes las banderas de las colonias extranjeras más destacadas en el país: las de España, Francia, Alemania, Siria y Argentina. Cuando Lorenzo Serra, miembro de la Legación española, pronunció su discurso y entregó la bandera española se escuchó entusiastas vivas a España y al rey Alfonso XIII²²². En otro orden de cosas, en junio de 1928 el presbítero chileno Aníbal Carvajal fue condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, a su entrega asistieron un nutrido grupo de miembros del Círculo Español, y en diciembre de 1929 se le concedió la misma condecoración al arzobispo de Santiago, Horacio Campillo²²³.

²²⁰ AMAE. Chile. Política. Legajo H2359.

²²¹ AMAE. Chile. Política. Legajo H2359.

²²² AMAE. Chile. Política. Legajo H2359.

²²³ Presa, R. de la: *Op. cit.* pp. 241 y 243.

Un aspecto en el que la colonia española residente en Chile sobresalió fue en el de los deportes. A lo largo de una serie de años de principios del siglo XX se fueron creando distintos clubes y asociaciones deportivas que al final se fusionaron en octubre de 1927 en la Unión Española de Deportes. En esta gran entidad se unieron el Club Ibérico de Regatas, Club Deportivo Español, Club Ciclista Ibérico, Club Ciclista Español y Club Deportivo Alfonso XII. Asimismo, desde España intelectuales continuaron visitando Chile, como en noviembre de 1927 que lo hizo el economista español Luis Olariaga de la Universidad de Madrid que fue nombrado miembro honorario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, con igual fecha que el español Diez Canedo, estudioso de la pintura y la literatura española e iberoamericana de principios del siglo XX y en octubre de 1928 el filósofo Ortega y Gasset que pronunció un discurso en la Cámara de Diputados, entre otros actos²²⁴.

En el marco de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, en 1929, realizó una visita a los puertos chilenos el buque-escuela español "Juan Sebastián de Elcano"²²⁵, después de que el buque-escuela chileno "General Baquedano" visitara España²²⁶. Y, en Sevilla, el pabellón de Chile tuvo en la Exposición cinco mil metros cuadrados (el más grande de los pabellones extranjeros) y costó un millón ochocientas mil pesetas (el más caro después del de Portugal)²²⁷. El diseño del pabellón corrió a cargo del ingeniero Martínez Gutiérrez²²⁸. También en el Centro Español se exhibió una película sobre la mencionada exposición. Por otra parte, en abril de 1929 llegó el fundador de la Legión, el general Millán Astray a Chile. Se le hicieron innumerables homenajes por los miembros del Círculo Español. Asimismo, en ese mismo mes llegó a Santiago procedente de España y después de haber

²²⁴ AMAE. Chile. Política. Legajo H2360.

²²⁵ Presa, R. de la: *Op. cit* p. 244.

²²⁶ AMAE. Chile. Política. Legajo H2360.

²²⁷ Lemus López, E. : "El sentimiento hispanoamericano en la Dictadura de Primo de Rivera: el estudio del uso de los vocablos 'hispanoamericano', 'latinoamericano' e 'iberoamericano'. En *Actas VII Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, 1990, p. 301.

²²⁸ AMAE. Chile. Política. H2360.

hecho escala en Brasil y Buenos Aires el avión "Jesús del Gran Poder" pilotado por aviadores españoles²²⁹.

En cuanto a la representación española en Santiago de Chile entre 1929 y mayo de 1931 estuvo al frente de la misma el embajador marqués de Berna, que posteriormente fue trasladado a Polonia²³⁰.

²²⁹ Presa, R. de la: *Op. cit.* pp. 243 y 244.

²³⁰ Presa, R. de la: *Op. cit.* pp. 243 y 245.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN.

En el desarrollo del sistema capitalista en el que actualmente viven y actúan las sociedades de los países occidentales, no sólo importa estudiar y comprender las relaciones que se han producido entre las naciones del centro del sistema y las de la periferia (y permítasenos utilizar esta terminología procedente de la teoría de la dependencia, pese a las críticas no del todo definitivas que la misma ha recibido en las últimas décadas). Nos parece importante que, de igual modo, conviene investigar las relaciones que se han dado entre países no centrales. En definitiva, el sistema capitalista es un todo orgánico en el que hay que comprender las relaciones entre todos sus elementos, aun en el plano nacional y en un nivel subalterno.

Guiados por este interés, que se concreta en las condiciones expuestas en las páginas de la Introducción de este trabajo, a lo largo de él se han podido seguir las dificultades y las trabas existentes en el camino de las relaciones entre dos países dependientes durante la expansión del capitalismo como eran España y Chile. Durante buena parte del siglo XIX las dificultades procedieron de las circunstancias en que se produjo la independencia de la América española. Los rasgos conservadores y de cortas miras de la sociedad y la política españolas, así como su precario potencial económico, frente a las aspiraciones chilenas de integración al mercado internacional hicieron que la aproximación entre los dos países (y, en general, entre España y toda la América independiente) no fuese fácil y, aún así, es necesario resaltar que las iniciativas en el siglo XIX correspondieron al país americano.

A raíz de la Segunda Revolución Industrial, el crecimiento relativo de los países periféricos y los procesos migratorios generados por los ajustes internacionales al nuevo sistema en expansión, hicieron que se incrementara el nivel de las relaciones entre naciones como Chile y España, inclusive en el terreno económico. A partir de la segunda década del siglo XX es posible detectar un grado interesante de intercambios, entre los que se encuentran empresas y

empresarios españoles en Chile –hay que resaltar que no a la inversa-, un crecimiento en el flujo comercial –con operaciones que merecen destacarse como las de carácter militar- y, como no, una presencia creciente de emigrantes peninsulares en el país americano.

Sin duda este proceso se encuentra, sobre todo en el plano económico, a inmensa distancia de las relaciones de cualquiera de los dos países con los del centro del sistema capitalista, como serían los Estados Unidos o Gran Bretaña. Sin embargo, estamos convencidos de que conocer con detenimiento estas conexiones de la periferia del sistema sólo redundará en un mejor conocimiento del mismo, de sus prioridades, de las formas en que abastecía (y abastece) necesidades secundarias y, en definitiva, de cómo se articula en toda su dimensión. Un mayor conocimiento de estos procesos esperamos poderlo precisar en futuras investigaciones de las que esta Tesis de Maestría es sólo una iniciación.

5. LOS REPRESENTANTES ESPAÑOLES EN LA REPÚBLICA DE CHILE (1914-1929).

Uno de los elementos más importantes de la política exterior de cualquier país es su personal diplomático. Estos funcionarios juegan un papel destacado entre las relaciones de su país de origen y aquél donde están destinados a desempeñar sus funciones. Su capacidad de trabajo, su carácter, su formación y sus prejuicios inciden de forma favorable o negativamente en el discurrir a largo y corto plazo en los contactos entre las autoridades de los dos Gobiernos. A continuación se ha realizado un esbozo de la trayectoria profesional de los representantes españoles en la capital chilena desde el comienzo de la Primera Guerra Mundial hasta la Depresión de 1929.

Joaquín González González²³¹, marqués de González. En Chile de 1914 a 1917.

Joaquín González González entró en la carrera diplomática en 1887 como agregado en la legación de Berna, pero en ese mismo año pasó a ser cónsul español en Argel hasta septiembre de 1890. Su padre también fue cónsul de España. Durante su primer año en la ciudad norteafricana, Joaquín González publicó un libro titulado *Essai chronologique sur les musulmans célèbres de la ville d' Alger* en francés y árabe. Por esta obra, el Gobierno francés le otorgó Las Palmas de Oficial de la Academia.

En noviembre de 1890, Joaquín González dimite de su cargo argumentando una enfermedad que le ausentó de la vida diplomática hasta que en abril de 1893 solicitó desde Génova volver a desempeñar sus funciones de representación diplomática. Así, se reincorporó en 1897 con destino en Berlín a las órdenes de Santiago Méndez de Vigo, el que fuera primer embajador de España en Chile entre 1927 y 1929. En Alemania permaneció hasta junio de 1899 por ser ascendido como secretario de 3ª clase pasando a desempeñar su trabajo en el Ministerio de

²³¹ AMAE. Personal. Signatura p121. Expediente 05880.

Estado en Madrid. No obstante, en agosto de 1900 se le nombró secretario de 2ª clase. Durante este periodo se ausentó de la capital de España entre agosto y diciembre de 1907 en comisión de servicios en Londres. Con posterioridad, se le ascendió a secretario de 1ª clase con destino en la Santa Sede, esto ocurría en febrero del año siguiente.

Durante esta etapa en Roma, ejerció como encargado de negocios de España ante la Santa Sede entre julio de 1910 y febrero de 1912, siendo nombrado en esta última fecha gentilhombre de Cámara, con ejercicio.

Terminada su misión en el Vaticano, en 1912 pasó a la legación española en Bogotá hasta que en abril de 1914 le presentó sus credenciales al presidente chileno, Ramón Barros Luco, como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en su país, en sustitución de Juan González de Salazar y Ferrerira. De este modo, el marqués de González representó los intereses españoles en la república de Chile hasta marzo de 1917, aunque este diplomático permaneció en el país andino hasta noviembre de 1919, momento en el que se le notificó su nuevo destino en México. En la capital mexicana tomó posesión de su cargo en febrero del año siguiente como ministro residente de 1ª clase. Sin embargo, justamente al año de llegar a tierras mexicanas este diplomático falleció.

Manuel García Jove²³². En Chile de 1917 a 1920.

Manuel García Jove, nacido en 1853 en Madrid, fue alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad Central. El 14 de septiembre de 1872, con 19 años, solicitó realizar los exámenes para el ingreso en la carrera diplomática española. Una vez aprobados estos exámenes el 28 de julio del siguiente año, durante la Primera República española, Manuel García fue nombrado agregado diplomático en el Ministerio de Estado. En su expediente tiene una queja por irregularidades en su disposición a trabajar con disciplina en el mencionado ministerio con fecha del 12 de junio de 1879.

²³² AMAE. Personal. Signatura p108. Expediente 05326.

Su primer destino fuera de la Península Ibérica fue Tánger entre 1881 y 1889. En primera instancia se incorporó a la ciudad norteafricana como secretario de 3ª clase, pero en julio de 1887 fue ascendido a secretario de 2ª clase. Posteriormente, fue destinado a Lisboa donde tomó posesión el 31 de marzo de 1889, permaneciendo en la capital portuguesa hasta diciembre de 1896, momento en el que se le comunicó su nombramiento como secretario de 1ª clase en la legación española en Paraguay, llegando a su capital en marzo del siguiente año. En otro sentido, en mayo de 1894, Manuel García Jove declaró ser bachiller en artes por el Real Instituto de San Isidro de Madrid.

En febrero de 1898 fue ascendido a secretario de 1ª clase y su sueldo de 7.500 pesetas anuales estaba dentro de la asignación del crédito extraordinario de la Guerra de Cuba. Nuevamente en julio de 1898 se le notifica su nuevo destino en Madrid dentro del Ministerio de Estado. A los 10 días de estar en su nuevo puesto fue enviado de nuevo a la representación de Tánger en la que permaneció hasta su cese en agosto de 1906 por haber sido trasladado a Centroamérica con motivo de su ascenso a ministro residente en la legación situada en la capital guatemalteca. En abril de 1907 presentó sus credenciales al Gobierno de Guatemala y en mayo de 1908 al hondureño. Asimismo también las presentó a los presidentes de Costa Rica, Nicaragua y El Salvador.

El 1 de octubre de 1910 recibió su cese en Guatemala y fue destinado a Río de Janeiro tomando posesión en marzo del año siguiente. Posteriormente, en febrero de 1913 mientras cumplía su misión en Brasil fue ascendido a enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de 2ª clase. Por fin, en enero de 1917 se le comunicó su traslado a la representación española ante el Gobierno chileno.

De este modo, Manuel García Jove tomó posesión en Santiago de Chile el 16 de marzo de ese año y se mantuvo en su puesto hasta el 14 de junio de 1920, después de haber sido declarado jubilado por real orden.

Con todo ello, este diplomático permaneció en el servicio activo 47 años. No obstante, aunque estaba jubilado, en febrero de 1921 fue nombrado embajador

extraordinario y plenipotenciario, como consecuencia de la solicitud que realizó el mismo Manuel García Jove en octubre del año anterior.

Manuel Walls y Merino²³³. En Chile de 1920 a 1922.

Manuel Walls y Merino nació en San Juan de Puerto Rico y era hijo de un coronel de Ingenieros. Ingresó en la carrera diplomática en 1894 como agregado en el Ministerio de Estado. Era licenciado en Derecho y autor de varias obras. Ejerció como abogado y periodista en Manila y Madrid.

Su primer destino fuera de Madrid fue Londres, desde octubre de 1895, tras su petición de traslado para perfeccionar su inglés. No obstante, entre agosto del siguiente año y febrero de 1897 se ausentó de la capital británica para ir a París en comisión de servicios para recoger unos pliegos reservados para el embajador de Londres. En septiembre de 1898 fue ascendido a secretario de 3ª clase y, a la vez, designado miembro de la comisión española que dirigió Eugenio Montero Ríos para negociar el Tratado de París en 1898 con los Estados Unidos, tras la guerra en la que España perdió Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

En julio de 1898, Manuel Walls pasó a la legación de Washington a desempeñar sus servicios y allí permaneció por espacio de un año, por ser reclamado desde el Ministerio de Estado en Madrid. De este modo, en la capital española estuvo hasta noviembre de 1902, momento en el que fue de nuevo enviado a Washington, siendo ascendido a secretario de 2ª clase. Sin embargo, con anterioridad, en abril, el subsecretario del Ministerio de Estado, J. Pérez Caballero, le expresó a Manuel Walls por escrito el desagrado que existía en dicho ministerio por ser la segunda vez que publicaba sin autorización en el periódico 'El Imparcial' sus opiniones sobre los asuntos de la política exterior española. Por ello, se le castigaba con no ascenderle y se le hizo saber que la próxima vez se le suspendería con empleo y sueldo. En otro orden de cosas, si fue autorizado desde el mencionado ministerio para que publicara en ese año su libro que llevaba el

título de *La extradición y el procedimiento judicial internacional en España*. Esta obra era una recopilación de las disposiciones internacionales que se referían a la extradición de delincuentes así como a la jurisprudencia internacional relativa a la entrega de los desertores del ejército y de la armada y los marineros de la marina mercante, tramitación al extranjero de exhortos y demás documentos judiciales, procedimientos judiciales, tratados de procedimiento civil, suspensión de la legalización de los documentos cerrados, por la vía diplomática y la ejecución de sentencias. Asimismo, esta misma publicación recibió en diciembre de ese mismo año la autorización pertinente para ser traducida al alemán. También por esa fecha este libro llegó a la Biblioteca Nacional de Lisboa.

Con motivo de la partida de Emilio de Ojeda, primer secretario de la legación española en la capital estadounidense en abril de 1905, Manuel Walls se hizo cargo de sus funciones hasta la llegada de su reemplazo, Luis Pastor. Este intervalo de tiempo fue de diez días.

En otro orden, durante la Revolución Mexicana, fue agente confidencial del Gobierno español ante las autoridades del bando constitucionalista de aquella nación americana. Posteriormente, en noviembre de 1911, este diplomático fue nombrado secretario de 1ª clase por el Ministerio de Estado y regresó a Washington. En la capital de los Estados Unidos desempeñó sus funciones hasta julio de 1913, fecha en la que se trasladó a su nuevo destino en Santa Fé de Bogotá. Sin embargo, con anterioridad, en mayo de 1912, había sido designado delegado del Gobierno de España en la IX Conferencia Internacional de la Cruz Roja que se celebró en Washington.

En Bogotá, Manuel Walls permaneció hasta marzo de 1914 después de solicitar su traslado debido a que no le sentaba bien la altitud de esa ciudad a su corazón. De este modo, regresó de nuevo a los Estados Unidos. Allí vivió en 1915 la elevación de rango de la legación española a la categoría de embajada, la primera en todo el continente americano. En julio de ese año se hizo cargo del consulado de Nueva York, de forma de interinidad. Pero a pesar de su buena

²³³ AMAE. Personal. Signatura p246. Expediente 14331.

trayectoria como diplomático su salud no mejoraba y esto motivó al embajador español en la capital estadounidense a solicitar en junio de 1916 al Ministerio de Estado que se le concediera a Walls la posibilidad de viajar a Europa a tomar unas aguas medicinales para paliar su enfermedad, a la que dicho ministerio accedió.

En febrero de 1917 fue ascendido a ministro residente al ser designado superárbitro de la Comisión Internacional del Istmo, que se creó a petición de los Gobiernos de los Estados Unidos y Panamá. De este modo, los dos países americanos pensaron que España podía jugar el papel de árbitro en las distintas interpretaciones que sobre el tratado del canal hacían los dos Gobiernos implicados. En el tratado Hay-Bunau-Varilla de 1903, Panamá cedió a los Estados Unidos la zona para la construcción y defensa del canal de Panamá. Así, los Estados Unidos expropió la propiedad particular enclavada en esta zona y las autoridades panameñas se opusieron a esta expropiación argumentando que esto no estaba establecido en el acuerdo. La Comisión Internacional para mediar en este litigio se creó en 1905 y el almirante español apellidado Concas fue el árbitro que se dispuso en primera instancia, pero debido a su muerte se nombró a Manuel Walls para que le sustituyera en dicha comisión en 1917. La comisión mixta entre los Estados Unidos y Panamá estuvo compuesta en ese año por el mencionado Manuel Walls y Merino como árbitro, Genella Bliss como secretario y Federico Boyd, Burt New, George A. Connolly y Ricardo J. Alfaro como el resto de los miembros.

Entre marzo y junio de 1918 viajó por toda Centroamérica: Panamá, Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador y Costa Rica. Durante este periplo, Manuel Walls se quejaba de la inexistencia de una verdadera política exterior americana y que todo quedaba en cada 12 de octubre en una serie de palabras y buenas intenciones que nunca se llevaban a la práctica. Manifestó que la población española residente en Costa Rica era muy numerosa cifrándola en 4.000 personas, y reduciéndola a 1.000 en la capital. De esta manera, se quejaba de no tener en San José una representación diplomática española. Asimismo enumeró en 400 los españoles en El Salvador y, en el mismo sentido, afirmó que en Nicaragua la

colonia española también era reducida. En referencia a los españoles en Honduras anotó que tenían lazos muy importantes con la colonia española en el puerto chileno de Valparaíso, y que éstos últimos crearon en Tegucigalpa la Asociación Patriótica de la Peseta Española.

En agosto de 1919 Walls representó a España en los actos del Centenario de la batalla de Boyacá, junto al presidente de Colombia, como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en misión especial. Posteriormente, en noviembre de ese año la colonia española residente en la república colombiana solicitó al marqués de Lema, ministro de Estado, que designara a un representante español en Colombia y si fuera posible que fuera Manuel Walls. Sin embargo, el ministro de Estado nombró a Bernardo Almeida y Herreros como ministro residente en el país iberoamericano.

De todos modos, en diciembre Manuel Walls fue enviado a la legación española en Praga como ministro residente junto al Gobierno checoslovaco. Pero al mes siguiente marchó de nuevo a Panamá para intentar terminar su deber como árbitro del conflicto en la zona del canal, llegando a la zona en marzo. Durante su estancia en Centroamérica, se enteró de su próximo traslado a Santiago de Chile sustituyendo al representante Manuel García Jove que se jubilaba en ese momento. De esta forma, en junio de 1920 Manuel Walls llegó al puerto de Arica en dirección a su nuevo destino. Allí contactó con el vicedcónsul español en Antofagasta que le manifestó que los españoles en la zona ascendían a 1.772. Ya en Valparaíso señaló a la prensa que las relaciones entre España y Chile, y con América en general, pasaban por mejorar las de índole comercial. En este sentido, Walls se lamentaba que por el canal de Panamá pasaban vapores de bandera estadounidense y de otros países europeos pero en cambio no de España cuando muchos de las mercancías que transportan estos buques eran de procedencia española.

En agosto presentó sus credenciales al presidente chileno Juan Luis Cifuentes. De este modo, Manuel Walls estuvo al frente de la legación española en la república de Chile hasta que fue cesado de dicho cargo en octubre de 1922.

Este cese estuvo vinculado a un escándalo que se publicó en el periódico chileno 'Última hora' en abril. Por dicha noticia la colonia española solicitó al ministro de Estado la destitución de Walls y el encargado de negocios de la legación española en Santiago, Carlos de Sostoa, le notificó al mismo ministro las informaciones que hacían público la prensa chilena. De esta manera, el nuevo representante español ante el Gobierno de Arturo Alessandri fue Bernardo Almeida y Herreros.

Manuel Walls y Merino fue jubilado por la real orden de 1 de diciembre de 1923, previo expediente de imposibilidad física de su empleo de ministro residente supernumerario. De este modo, estuvo 24 años y seis meses dedicado a la carrera diplomática. En 1925 vivía retirado en Barcelona.

En su currículum figuraba que era académico de número de la Real Jurisprudencia de Madrid, correspondiente de la de Historia, de la Hispano-Americana de las Ciencias y Artes de Cádiz, de la Sociedad Geográfica de Madrid, de la Economía Matritense, de la Sociedad Hispánica de América, de la Academia Nacional colombiana de jurisprudencia, miembro del Congreso de americanistas y presidente honorario de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Bernardo Almeida y Herreros²³⁴. En Chile de 1922 a 1927.

Bernardo Almeida y Herreros nació en Getafe el 18 de agosto de 1871. En mayo de 1892 solicitó realizar las oposiciones para las plazas de agregados militares. Aprobados estos exámenes entró en el Ministerio de Estado como agregado diplomático en julio de 1894.

Este diplomático era licenciado en Derecho y fue académico profesor de la Nacional de Jurisprudencia y Legislación.

Su labor en Iberoamérica comenzó en 1904, siendo destinado a la legación de Guatemala. Posteriormente, fue trasladado a Bogotá como secretario de 1ª clase en 1919. Nuevamente, al recibir su nombramiento como ministro residente en junio de 1922 pasó a desempeñar su trabajo diplomático a la representación de

²³⁴ AMAE. Personal. Signatura p485. Expediente 33838

Santiago de Chile. Asimismo, en aquella legación fue en diciembre de 1925 designado como embajador extraordinario para la transmisión del mando supremo de Chile y, en julio del siguiente año, ministro plenipotenciario de 1ª clase. Se mantuvo en su puesto en Santiago de Chile hasta 1927 pasó al Ministerio de Estado como secretario general.

Posteriormente estuvo como embajador español en Lisboa hasta su cese en enero de 1930, quedando disponible y sin destino. Ya durante la Segunda República española, el 15 de noviembre de 1932 el Ministerio de Estado decretó su jubilación forzosa, situación ésta que se anuló por otro decreto el 7 de junio de 1935 pasando a estar disponible y restituyéndosele su sueldo. Sin embargo, el Gobierno del Frente Popular lo vuelve a excluir de la carrera diplomática.

Con motivo del Golpe de Estado de 1936, Bernardo Almeida y Herreros tuvo que esconderse por estar amenazado de muerte por sectores del bando republicano hasta que logró refugiarse en la legación de Polonia en Madrid el 13 de octubre de ese año. En dicha representación permaneció hasta el 23 de marzo del siguiente año siendo evacuado junto a su mujer y una sobrina hacia Marsella por los diplomáticos polacos.

No obstante, en los primeros días de abril se presentó en Salamanca a las autoridades del bando nacional. Bernardo Almeida pasó la frontera franco-española por Fuenterrabía para incorporarse a la causa que defendían los militares alzados en armas contra el Gobierno de la República. De este modo, Francisco Franco decretó el 13 de mayo su inclusión en el escalafón activo de la carrera diplomática. Posteriormente, en abril de 1938 fue nombrado miembro del Tribunal seleccionador del personal del cuerpo diplomático y consular, intérpretes, cuerpo administrativo y auxiliar, Cancilleres y funcionarios subalternos de embajadas, legaciones y consulados.

Por fin, el 5 de septiembre de 1941 el Gobierno de Francisco Franco decretó su jubilación, a la edad de 78 años. Sin embargo, de forma excepcional, el 20 de abril de 1945 fue nombrado presidente del tribunal encargado de juzgar los exámenes de capacidad para 20 plazas de alumnos de la Escuela Diplomática.

Durante su trayectoria como diplomático fue condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, la Gran Cruz de Carlos III, la Cruz de Primera clase del Ministerio Militar con distintivo blanco, Medalla de oro de los sitios de Zaragoza, Medalla del homenaje, Gran Cruz de la Corona de Italia, Gran Cruz al mérito (de Austria), Gran Oficial de la Orden al mérito de Chile, Comendador de Cristo, Oficial del Salvador de Grecia y la Tercera clase del Sol Naciente del Japón.

Santiago Méndez de Vigo y Méndez de Vigo²³⁵. En Chile de 1927 a 1929.

Santiago Méndez de Vigo, nacido en 1876, era hijo del también diplomático Felipe Méndez de Vigo, que llegó a ser embajador. Se licenció en Derecho por la Universidad de Salamanca obteniendo la calificación de sobresaliente. Con 22 años aprobó las oposiciones para entrar en la carrera diplomática, el 23 de julio de 1898, y, por tanto, pasó a desempeñar las funciones de agregado diplomático en Berlín. Posteriormente, en junio de 1901 volvió a Madrid a las dependencias del Ministerio de Estado. En agosto del año siguiente conoció la noticia de su ascenso a secretario de 3ª clase. Y en mayo de 1903 se le destinó a la legación de Lisboa hasta septiembre del año siguiente que volvió al Ministerio de Estado en Madrid.

En mayo de 1906 se le notificó su ascenso a secretario de 2ª clase y su nuevo destino en la legación en La Haya, aunque volvió a las dependencias del Ministerio de Estado en Madrid un mes después. El Gobierno español decidió el 12 de diciembre de ese año que participara en la delegación española que estuvo en la Conferencia Internacional sobre Marruecos celebrada en Algeciras.

Después de asistir a este foro diplomático sobre el norte de África, Santiago Méndez de Vigo se trasladó a la representación que España tenía en Viena en enero de 1907. Sin embargo, en febrero del año siguiente volvía al Ministerio de Estado en Madrid. Así, en septiembre se le comunicó que había sido designado

²³⁵ AMAE. Personal. Signatura p164. Expediente 08391.

para que formara parte de la comitiva que acompañaría a Alfonso XIII en su periplo por Europa central con estancias en Munich, Budapest, Viena y Dresde.

En agosto de 1910 visitó Chile, por primera vez, como secretario de la misión que visitaba este país iberoamericano con motivo del centenario de su independencia. Al frente de esta real misión que representaba a España en estos actos iba José Brunette y Gayoso, duque de Arcos. Al poco tiempo, Santiago Méndez de Vigo conoció su ascenso a secretario de 1ª clase en enero de 1911, y en el mes de junio fue trasladado a realizar sus funciones a la legación de Lima, pero regresó nuevamente a Madrid al año siguiente para incorporarse al Ministerio de Estado como maestro de ceremonias y contador de las reales órdenes de Carlos III y de Isabel la Católica. Sin embargo, en junio de 1913 este diplomático fue designado a desempeñar su trabajo por segunda vez en Berlín, permaneciendo en la capital alemana de forma estable durante toda la Primera Guerra Mundial hasta que en 1918 se le nombró ministro plenipotenciario de España en Luxemburgo.

En septiembre de 1926 su nuevo destino fue la legación española en Praga. Y en esta capital centroeuropea permaneció hasta que en febrero del año siguiente fue ascendido a ministro plenipotenciario de 1ª clase y enviado a representar a España en Santiago de Chile. Santiago Méndez de Vigo volvió a tierras chilenas después de 17 años, cuando visitó el país entre los miembros de la comitiva que representó al Gobierno español en los actos del Centenario de la independencia de la república de Chile.

Al poco tiempo de estar en la capital chilena, Santiago Méndez de Vigo le escribió en junio al Ministerio de Estado porque la casa Huth, ubicada en aquella ciudad, no le quería abonar su sueldo y solicitaba que solucionara tal contratiempo. Por el contrario, en ese mismo año el Gobierno de Primo de Rivera elevó la legación española en Chile al rango de embajada y, del mismo modo, Santiago Méndez de Vigo ascendió al cargo de embajador. También durante este tiempo de estancia en Chile se casó con la chilena Victoria L. Harris. No obstante, a pesar de estos buenos momentos Méndez de Vigo enfermó y él mismo solicitó un nuevo destino en diciembre de 1928, que le fue concedido en julio de 1929.

Así, su servicio en esta capital terminó pero no su estancia en América porque su nuevo rumbo fue La Habana. De este modo, el matrimonio Méndez de Vigo embarcaron en el buque escuela español Juan Sebastián de Elcano, que visitó Valparaíso, con dirección al Caribe llegando a la capital cubana el 1 de enero de 1930. La representación española en Santiago de Chile quedó, por consiguiente, con el marqués de Berna al frente.

En La Habana, este diplomático continuaba con sus dolencias y en octubre del mismo año se ausentó de su destino para desde Nueva York ir al balneario de Carlsbad (Checoslovaquia). Mientras, Santiago Méndez de Vigo se recupera de su enfermedad en Europa se hizo cargo de la embajada en Cuba el encargado de negocios de la misma, José Beneytos.

Ante la proclamación de la Segunda República en España, Méndez de Vigo se adhirió a la misma y notificó en una misiva que la mayoría de la colonia española en la isla caribeña también recibió a este nuevo régimen con júbilo e ilusión. Sin embargo, Niceto Alcalá Zamora dispuso que este diplomático cesara de su cargo en Cuba en junio de 1931 y pasara a estar disponible para otro destino. Antes de su embarque hacia España, el presidente cubano Gerardo Machado y Morales le impone la Gran Cruz del Mérito Civil Carlos Manuel de Céspedes, la más elevada condecoración del país. Asimismo, el Comité de Sociedades Españolas y el Casino Español le ofrecieron un acto de despedida y homenaje.

En febrero del año siguiente, el Gobierno de Alcalá Zamora dispuso que Santiago Méndez de Vigo desempeñara su cargo en la legación española en Tokio, llegando a tomar su posesión en abril. Posteriormente, ante el rumor de su próximo traslado a Varsovia, Méndez de Vigo le escribió en junio de 1936 al Ministerio de Estado solicitando su permanencia en la capital japonesa.

Sin embargo, en julio estalla la Guerra Civil en España y el 26 de agosto Santiago Méndez de Vigo dimitió de su cargo y telegrafió a los dirigentes del bando nacional con sede en Burgos poniéndose a su servicio. Dos días después, Manuel Azaña decretó el cese de su cargo en Japón y lo separó definitivamente del personal del Ministerio de Estado. De este modo, el 4 de marzo de 1938 el

Tribunal Seleccionador de la carrera diplomática accedió a su solicitud de incorporación a la misma como embajador del Movimiento Nacional. Así, en mayo de ese año se le destinó de nuevo a Tokio, como representante en el país del sol naciente del Gobierno de Franco. Pero su nombramiento encontró los reparos del obispo de Navarra porque afirmaba que su esposa ya estaba divorciada al contraer matrimonio en Chile con Santiago Méndez de Vigo. Éste último explicó que era cierto que su mujer estuviese anteriormente casada pero que lo hizo por el rito hebraico, y al estar bautizada tenía validez su segundo matrimonio. Así, en septiembre tomó posesión de su puesto en Tokio. Además, en enero de 1939 se le notificó que había sido nombrado ministro de España en Hsingking cerca del Gobierno manchukuo, aunque sin desatender sus obligaciones en Japón. De este modo, presentó sus credenciales al emperador del Manchukuo en octubre.

Comienza la Segunda Guerra Mundial y en enero de 1942 Méndez de Vigo solicitó que se gestionara la salida de su mujer de Japón, aunque al final no se separaron. Durante los bombardeos aliados de 1945 sobre el archipiélago japonés telegrafió muy a menudo narrando la gran cantidad de víctimas que estaban produciendo y reiterando que las dependencias de la legación española se encontraban en buen estado hasta que fue alcanzada en abril. Por otra parte, el último día de 1945 Francisco Franco decretó la jubilación de Santiago de Méndez de Vigo de la carrera diplomática.

En enero del año siguiente, el diplomático abandonó Japón en el buque estadounidense 'Brasil' que les dejó en Panamá y desde allí fueron hacia Nueva York.

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.

A. Las fuentes a las que se han recurrido para la realización de esta Tesis de Maestría son las que se encuentran en el Archivo de la Autoridad Portuaria de Huelva, concretamente la Junta de obras del Puerto de Huelva 'Memoria del Servicio Administrativo y Estadística General del Tráfico Mercantil y Movimiento de Buques' entre los años 1913 y 1922, y, principalmente, en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid. Para ello se han consultado los siguientes documentos del segundo archivo:

Legajo H1443 relativo al fondo de la correspondencia enviada por la legación española en Santiago de Chile durante los años 1922 y 1923.

Legajo H2358 relativo al fondo de política enviado por la legación española en Chile entre 1901 y 1923.

Legajo H2359 relativo al fondo de política enviado por la legación española en Chile entre 1925 y 1927.

Legajo H2360 relativo al fondo de política enviado por la legación española en Chile entre 1928 y 1929.

Legajo P121, expediente 05880, relativo al fondo de personal diplomático.

Legajo P108, expediente 05326, relativo al fondo de personal diplomático.

Legajo P246, expediente 14331, relativo al fondo de personal diplomático.

Legajo P485, expediente 33838, relativo al fondo de personal diplomático.

Legajo P164, expediente 08391, relativo al fondo de personal diplomático.

B. La bibliografía usada para este trabajo se detalla a continuación:

- Allendesalazar, J.M.: *Apuntes sobre la relación diplomática hispano-americana, 1763-1895*. Madrid, 1996.
- Aylwin, M. y otros: *Chile en el siglo XX*. Santiago de Chile, 1996.
- Annino, A., Castro Leiva, L., y Guerra, F.-X.: *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*. Zaragoza, 1994.
- Aránguiz Donoso, H.: "La inmigración española en Chile, 1850-1900". En *// Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia*. Madrid. 1994, pp.

100-101.

- Arenal, C. Del: *La política exterior de España hacia Iberoamérica*. Madrid, 1994.
- Barros, M.: *Historia diplomática de Chile 1541-1938*. Barcelona, 1970.
- Ben-Ami, S.: *Los orígenes de la Segunda República española: anatomía de una transición*. Madrid, 1990.
- Bethell, L. (ed.): *Historia de América Latina*, vol. 10, Barcelona, 1992.
- Blakemore, H.: *Chile*, Oxford, 1988.
- Calduch, R.: *La política exterior española en el siglo XX*. Madrid, 1994.
- Carr, R.: *España 1808-1975*. Barcelona, 1990.
- Carrasco Domínguez, S.: *El reconocimiento de la independencia de Chile por España*. Santiago de Chile, 1961.
- Collier, S. y Sater, W.F.: *Historia de Chile 1808-1994*. Madrid, 1998.
- Crouzet, M.: *Historia general de las civilizaciones*, Barcelona, 1982.
- Dabéne, O.: *América Latina en el siglo XX*, Madrid, 1999.
- Delgado, J.: *España y México*. Madrid, 1950.
- Delgado Gómez-Escanolilla, L.: *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica 1939-1953*. Madrid, 1988.
- Escudero, J.A. (coord.): *Españoles de ambas orillas: emigración y concordia social*. Madrid, 1998.
- *España en Chile: el comercio y las industrias españolas en la República de Chile*. Santiago de Chile, 1919.
- Fjrench-Davis, R. y Tironi, E.: *El cobre en el desarrollo nacional*. Santiago de Chile, 1972.
- Fusi, J. P. y Palafox, J.: *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*. Madrid, 1998.
- Gil Pecharromán, J.: *La Segunda República*. Madrid, 1989.
- González Pizarro, J.A.S.: *La política de España en América bajo Isabel II*. Mutilva Baja (Navarra), 1999.

- Halperin Donghi, T: *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, 1997.
- Jocelyn-Holt Letelier, A.: *La independencia de Chile*, Madrid, 1992.
- Jover Zamora, J.M.: *España en la política internacional*. Madrid, 1999.
- Lemus López, E.: *La exposición Ibero-americana a través de la prensa (1923-1929)*. Sevilla, 1987.
- Lemus López, E. : "El sentimiento hispanoamericano en la Dictadura de Primo de Rivera: el estudio del uso de los vocablos 'hispanoamericano', 'latinoamericano' e 'iberoamericano'. en *Actas VII Jornadas de Andalucía y América*, Junta de Andalucía, Sevilla, 1990, p. 301.
- Lucena Salmoral, M. (ed): "Historia contemporánea" en *Historia de Iberoamérica*, tomo III, Madrid, 1992.
- Martínez Cuadrado, M.: "Restauración y crisis de la monarquía (1874-1931)", en Artola, M. (dir.): *Historia de España*, Madrid, 1991.
- Martínez Díaz, N.: *La independencia de Hispanoamérica*. Madrid, 1999.
- Martínez de Velasco, A. "Política exterior de Primo de Rivera con Iberoamérica". En *Revista de Indias* nº 149 (1977).
- Méndez Nuñez y su proyección histórica. Instituto de Historia y Cultura Naval, Madrid, 1993.
- Nadal, J.: *La economía española en el siglo XX*. Barcelona, 1987.
- Palacios Bañuelos, L. y otros: "Alfonso XIII y la Segunda República (1898-1936)", en Montenegro Duque, A. (coord.): *Historia de España*, Madrid, 1991.
- Palmer, R. y Colton, J.: *Historia contemporánea*. Madrid, 1980.
- Palomares Lerma, G.: *Mussolini y Primo de Rivera: política exterior de dos dictadores*. Madrid, 1989.
- Paredes, J.: *Historia contemporánea de España (1808-1939)*. Barcelona, 1996.
- Pabón, J.: *El 98, acontecimiento internacional*. Madrid, 1952.

- Pereira, J.C. y Cervantes, A.: *Las relaciones diplomáticas entre España y América*. Madrid, 1992.
- Pereira, J.C.: *Introducción al estudio de la política exterior de España (siglos XIX y XX)*. Madrid, 1983.
- Pérez Herrero, P. y Tabanera, N. (coord.): *España/América: un siglo de políticas culturales*. Madrid, 1993.
- Presa, R.: *Los primeros noventa años del Círculo Español*. Santiago de Chile, 1972.
- Rama, C.M.: *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*. Madrid, 1982.
- Salom Costa, J.: *España en la Europa de Bismarck: la política exterior de Cánovas*. Madrid, 1967.
- Tabanera, N. y otros: *Las primeras democratizaciones en América Latina: Argentina y Chile, 1880-1930*. Valencia, 1997.
- Tusell, J. y García Queipo de Llano, G.: *El dictador y el mediador. Las relaciones hispanobritánicas durante la Dictadura de Primo de Rivera*. Madrid, 1986.
- Tusell, J. y Portero, F. (eds.): *Antonio Cánovas y el sistema de la Restauración*. Madrid, 1998.
- Vilar, J. B. (ed.): *Las relaciones internacionales en la España contemporánea*. Murcia, 1989.